

Informe de impuestos
y contribuciones
económicas de 2024



Reimaginar la minería para mejorar la vida de las personas

Este informe de 2024 es nuestro undécimo informe de impuestos y contribuciones económicas, derivado de la información inicial sobre transparencia tributaria que se divulga desde 2005. Refleja la importancia continua para Anglo American de la responsabilidad, el cumplimiento y la transparencia relacionados con nuestras contribuciones tributarias y económicas, a medida que nos esforzamos por ser un líder corporativo confiable.

Esperamos que la información contenida en este informe, junto con nuestros informes públicos anuales país por país y de pagos a gobiernos, así como el conjunto más amplio de informes anuales, ayuden al lector a entender mejor las contribuciones económicas que hacemos en toda nuestra presencia mundial: desde nuestros pagos de impuestos hasta nuestras contribuciones socioeconómicas más amplias que benefician a las comunidades locales y a la sociedad en general.

Ser abiertos, honestos y transparentes sigue siendo nuestra filosofía. Nuestro Informe de impuestos y contribuciones económicas también es, por lo tanto, una oportunidad para explicar los Principios y Valores que fundamentan nuestro enfoque tributario general, cómo orientamos dicho enfoque y cómo nos relacionamos con las partes interesadas. Con ello esperamos contextualizar nuestra contribución tributaria.

Agradecemos que nos haga llegar sus comentarios a través de GroupTaxReporting@angloamerican.com. En particular, nos gustaría saber si hay datos adicionales o información contextual que ayudaría a comprender nuestras contribuciones tributarias y económicas.

Métricas principales de 2024

Contribución tributaria y económica total ⁽¹⁾ USD (M)		
	2024	2023
Australia	2.788	3.310
Botsuana	844	1.159
Brasil	2.020	2.030
Canadá	227	280
Chile	3.847	4.406
Namibia	545	611
Perú	1.628	1.328
Singapur	217	393
Sudáfrica	6.542	7.611 ⁽⁴⁾
Reino Unido	2.644	2.262 ⁽⁴⁾
Zimbabue	264	269
Otros	257	264
Total	21.825	23.924 ⁽⁴⁾

Impuestos y regalías soportados ⁽²⁾ USD (M)		
	2024	2023
Australia	648	1.055
Botsuana	142	473
Brasil	258	290
Canadá	12	31
Chile	439	350
Namibia	63	144
Perú	328	223
Singapur	34	52
Sudáfrica	518	831
Reino Unido	267	195
Zimbabue	38	35
Otros	32	28
Total	2.778 [△]	3.708 [◊]

Número de empleados ⁽³⁾		
	2024	2023
Australia	2.800	2.500
Botsuana	3.500	3.500
Brasil	4.200	4.000
Canadá	700	700
Chile	4.100	4.200
Namibia	1.600	1.600
Perú	1.200	1.400
Singapur	400	400
Sudáfrica	31.500	36.100
Reino Unido	2.000	2.000
Zimbabue	1.900	1.300
Otros	1.500	2.200
Total	55.500	59.900

⁽¹⁾ La contribución tributaria y económica total se compone de la suma de los impuestos y regalías soportados, los impuestos recaudados, la inversión social y comunitaria, los salarios y pagos relacionados, y el total de compras en el país (incluida la inversión de capital). No incluye el valor en efectivo distribuido a los accionistas de Anglo American plc y a otros proveedores de capital.

⁽²⁾ Los impuestos y regalías soportados son los pagos relativos a los impuestos en los que Anglo American incurre directamente como resultado de su actividad económica. Este monto se compone del impuesto sobre las utilidades, las regalías y los impuestos mineros, así como de otros pagos soportados.

⁽³⁾ El número promedio de empleados del Grupo, que excluye a los empleados de contratistas, asociados y joint ventures, e incluye una parte proporcional, basada en el porcentaje de participación de los empleados en las operaciones conjuntas.

⁽⁴⁾ Una revisión interna en el transcurso de 2024 para garantizar la solidez continua de los procesos de recopilación de datos identificó informes de gastos con compras omitidas por las funciones corporativas del Grupo en algunas regiones. Esto generó una reformulación de las cifras de compra local, compra total y contribución tributaria y económica total para 2023.

⁽⁵⁾ Se brinda más información en las páginas 8–10 y las páginas 31–42.

^(△) Esta cifra de 2778 millones de dólares ha sido sometida al aseguramiento limitado independiente externo de PricewaterhouseCoopers LLP y se le conoce como la "Información sobre el tema" en su informe de aseguramiento, en las páginas 47– 48. Base de preparación del informe según la página 44.

^(◊) Esta cifra de 3708 millones de dólares se sometió al aseguramiento limitado independiente externo de PricewaterhouseCoopers LLP en el año anterior. Consulte el Informe de impuestos y contribuciones económicas de 2023 para ver más detalles.

Valor total en efectivo distribuido a las partes interesadas de 24,3 mil millones de dólares ⁽⁵⁾

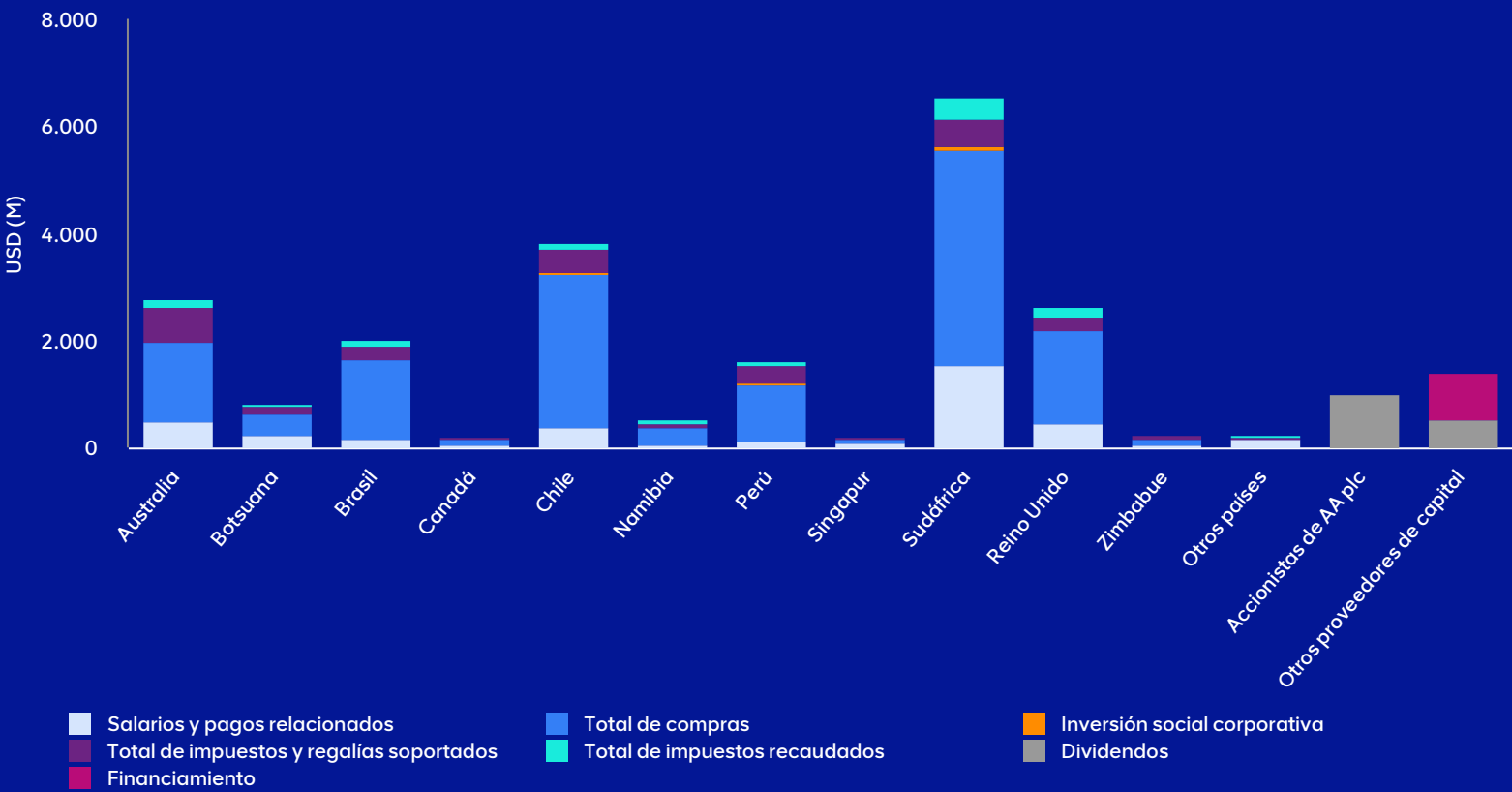


Imagen de portada:

Cândida Bicalho, especialista en relaciones institucionales y asuntos corporativos, durante la visita que el Directorio realizó en septiembre a nuestra operación de mineral de hierro de Minas-Rio, en Brasil.

Contenido

- 04 Resumen de nuestro negocio
- 06 Comunicado del Presidente
- 07 Comunicados de nuestro Director de Finanzas y del Director de Impuestos del Grupo
- 08 Valor total en efectivo distribuido a las partes interesadas
- 11 Nuestra Estrategia Tributaria
- 22 Nuestra cadena de valor
- 25 Impuestos y sustentabilidad
- 31 Puntos de destaque por país
- 43 Conciliación del impuesto sobre las utilidades de 2024
- 44 Base de preparación del informe
- 45 GRI 207: Impuestos
- 47 Informes de aseguramiento
- 49 Glosario
- 50 Contactos y otra información

Canales en redes sociales

- 

AngloAmerican
- 

@angloamerican
- 

Anglo American
- 

angloamerican
- 

angloamericanplc



El operador Peter Van Vuuren inspecciona la cinta transportadora en nuestra operación de mineral de hierro de Sishen, en Sudáfrica.

Nuestro conjunto de informes

Puede encontrar este informe y otros, incluidos nuestro informe anual integrado y nuestro informe de sustentabilidad (que incluye nuestra información más amplia sobre la Iniciativa de informes globales-GRI y el contenido sobre el cambio climático) en nuestro sitio web corporativo:

► Para obtener más información, visite:
angloamerican.com/annual-reporting

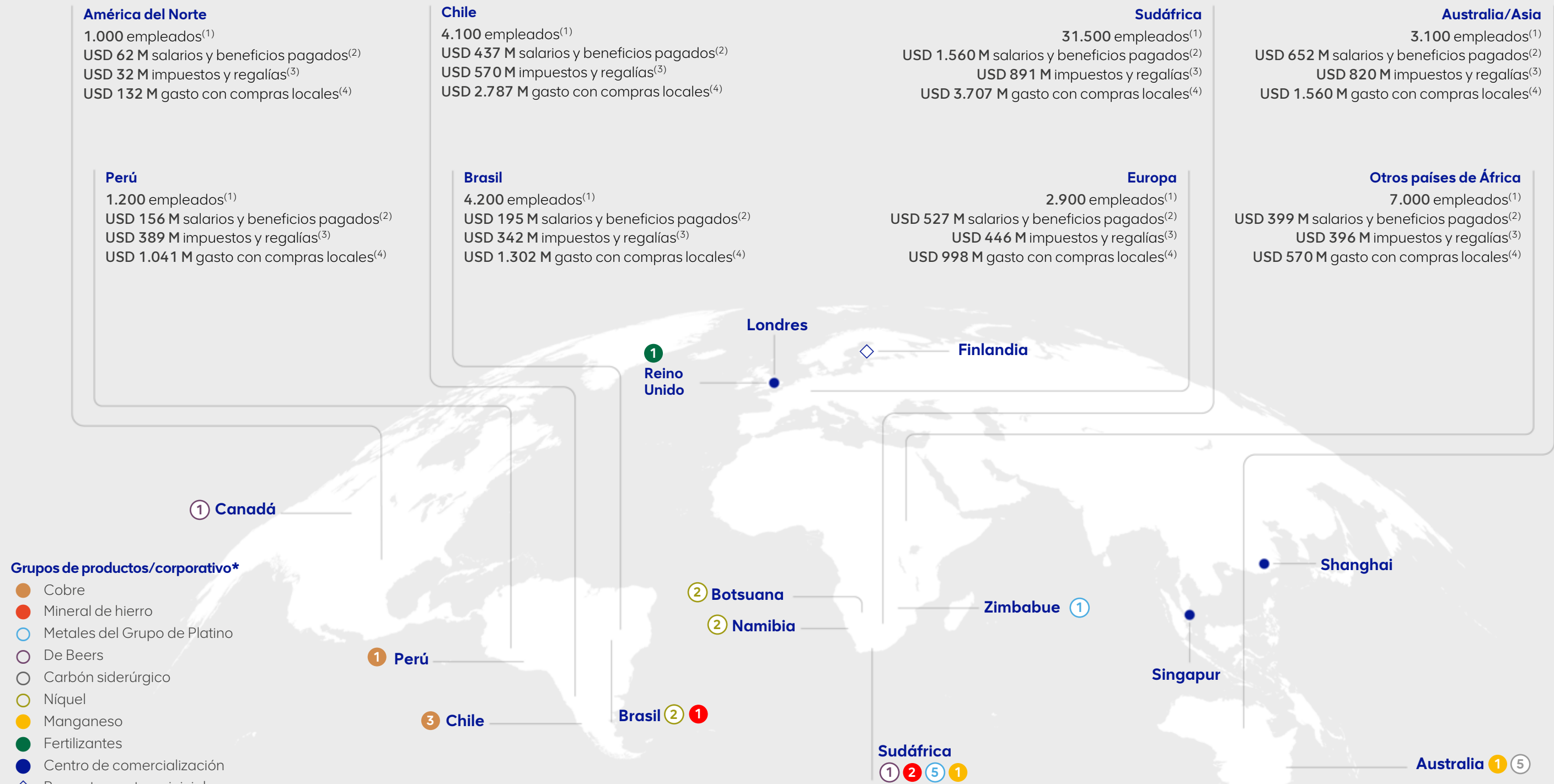
Enlaces rápidos a otras publicaciones tributarias

Si le interesa:	Consulte:
Impuestos y contribución económica a nivel de país	Aspectos destacados por país (a partir de la página 31) o nuestro informe país por país de 2024 que se publicará más adelante en 2025 y que estará disponible aquí (en informes por países, recursos y negocios) junto con los de años anteriores.
Pagos de impuestos a nivel de proyecto	Nuestro informe de pagos a gobiernos de 2024 se publicará más adelante en 2025 y estará disponible aquí (en información obligatoria) junto con los de años anteriores.
Nuestra Estrategia Tributaria	Nuestra Estrategia Tributaria pública disponible aquí .

Declaraciones prospectivas, información de terceros y terminología del Grupo

Este documento incluye referencias al Grupo Anglo American, declaraciones prospectivas e información de terceros. Para ver la información referente al Grupo Anglo American, las declaraciones prospectivas y la información de terceros, consulte las páginas 49-50 de este informe.

Resumen de nuestro negocio



* El número dentro de cada punto indica el número de operaciones, mostradas por producto.

Nuestro negocio

Proporcionamos muchos de los metales y minerales esenciales que son fundamentales para la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, así como para satisfacer las crecientes demandas de mejora del nivel de vida en las economías desarrolladas y en desarrollo del mundo, y para alimentar a una población mundial cada vez más numerosa. Nos esforzamos por hacerlo de una manera que no solo genere dividendos sostenibles para nuestros accionistas a largo plazo, sino que también trate de hacer una contribución positiva real y duradera a la sociedad en su conjunto.

► Más información y mapas con el detalle, disponibles en las revisiones de los negocios

Consulte las páginas 112-145 del Informe anual integrado de 2024



Nuestro video de información general ofrece una introducción completa a lo que hacemos y a nuestras aspiraciones para el futuro

Visite youtube.com/watch?v=cYUz_h97X0A

Cobre

USD 3.805 millones
EBITDA subyacente[◊]

45 %
EBITDA subyacente del Grupo[◊]

773 kt
Producción: Cobre

Mineral de hierro

USD 2.655 millones
EBITDA subyacente[◊]

31 %
EBITDA subyacente del Grupo[◊]

35,7 Mt
Producción: Mineral de Hierro (Kumba)

25,0 Mt
Producción: Mineral de hierro (Minas/Río)

Metales del grupo de platino

USD 1.106 millones
EBITDA subyacente[◊]

13 %
EBITDA subyacente del Grupo[◊]

3.553 koz
Producción: Metales del grupo de platino (PGM)

Diamantes

USD (25) millones
EBITDA subyacente[◊]

(0) %
EBITDA subyacente del Grupo[◊]

24,7 Mct
Producción (base 100 %)⁽⁵⁾

Carbón siderúrgico

USD 924 millones
EBITDA subyacente[◊]

11 %
EBITDA subyacente del Grupo[◊]

14,5 Mt
Producción: Carbón siderúrgico

Níquel

USD 92 millones
EBITDA subyacente[◊]

1 %
EBITDA subyacente del Grupo[◊]

39,4 kt
Producción: Níquel

Manganeso (Samancor)

USD 116 millones
EBITDA subyacente[◊]

1 %
EBITDA subyacente del Grupo[◊]

2,3 Mt
Producción: Mineral de manganeso

Fertilizantes

USD (34) millones
EBITDA subyacente[◊]
Woodsmith es un proyecto nuevo

Corporativo y de otros tipos

USD (179) millones
EBITDA subyacente[◊]

[◊] Las palabras con este símbolo se definen en la sección Mediciones de desempeño alternativas del Informe anual integrado en las páginas 334 a 339.

Brindar un valor excepcional mediante la concentración y el crecimiento del portafolio



2024 ha sido un año de cambio transformador para Anglo American, en línea con la aceleración del cumplimiento de nuestras prioridades estratégicas de excelencia operacional, simplificación del portafolio y crecimiento.

En 2024, aceleramos nuestra estrategia para enfocarnos en los tres negocios en los que creemos que tenemos una ventaja estratégica distintiva gracias a la combinación de nuestra experiencia operacional, nuestras extraordinarias dotaciones de minerales y las importantes opciones de crecimiento que ofrecen, además de nuestras capacidades técnicas y de sustentabilidad para operar y lograr ese crecimiento de forma responsable y de manera que aporte un valor duradero a nuestros accionistas.

A través de nuestras posiciones de primer orden a nivel global en cobre, mineral de hierro premium y fertilizantes, ofreceremos productos esenciales y totalmente preparados para el futuro que se inscriben en la atractiva dinámica creada por las tendencias estructurales de descarbonización de la economía mundial, mejora del nivel de vida y seguridad alimentaria. Las transacciones para llevar a cabo la transformación de nuestro portafolio están bien encaminadas y en nuestro informe anual integrado se incluye una actualización de la situación.

Por supuesto, en tiempos de cambio como los actuales, es esencial que sigamos guiándonos por nuestro propósito de reimaginar la minería para mejorar la vida de las personas. La forma en que se producen los metales y minerales es cada vez más importante para todas las partes interesadas, desde las comunidades locales hasta nuestros clientes y el consumidor final, y con razón. La sustentabilidad, la innovación y la operación con carácter responsable están incorporadas a nuestra estrategia: desde las decisiones operacionales cotidianas hasta la elección del portafolio. Como cada recurso no desarrollado tiene sus propias características físicas y su propio contexto social, hemos demostrado lo que se puede lograr cuando se combinan el diálogo genuino, la colaboración y la confianza con las competencias técnicas y de sustentabilidad necesarias, acumuladas a lo largo del tiempo, para obtener resultados rentables y valor sostenible.

Nuestro enfoque de los impuestos, que se expone en nuestra Estrategia Tributaria publicada y se materializa en este informe de impuestos y contribuciones económicas, es una parte importante de nuestra competencia en materia de sustentabilidad.

Cuando se trata de impuestos, creemos que es a través de la responsabilidad, el cumplimiento y la transparencia (todo respaldado por una sólida gobernanza interna) que desarrollamos la confianza de nuestras partes interesadas.

Estoy profundamente agradecido por el enfoque inquebrantable de nuestro equipo tributario global en conseguir resultados alineados con nuestra estrategia tributaria holística y por la recopilación, una vez más, de datos significativos para ayudar a las partes interesadas a obtener visibilidad de toda la amplitud del valor que creamos en la sociedad.



Anglo American tiene el historial, las capacidades y la reputación de confianza para llevar al mercado los metales y minerales que la sociedad necesita, y para hacerlo de forma responsable. Nuestro enfoque tributario es un componente clave en la construcción de esa confianza”.

Duncan Wanblad
Presidente

Comunicados de nuestro Director de Finanzas y del Director de Impuestos del Grupo

El pago de impuestos y las contribuciones económicas a otras partes interesadas son algunas de las formas más evidentes en que una empresa puede marcar la diferencia en las sociedades con las que trabaja, y en Anglo American estamos orgullosos de esa contribución. También nos comprometemos a colaborar con los gobiernos de los países que nos reciben y los organismos internacionales para impulsar políticas tributarias que sean proporcionadas y limiten la carga que supone el cumplimiento de las normas. De este modo podemos impulsar el crecimiento en beneficio de todas las partes interesadas.



John Heasley
Director de Finanzas

JH Los impuestos son una de las contribuciones más evidentes que una compañía puede hacer a la sociedad. A través de los ingresos tributarios, los gobiernos de los países que nos reciben financian sus compromisos políticos, ya sea la prestación de servicios públicos, como la salud o la educación, la inversión para el futuro, por ejemplo en las infraestructuras necesarias para el crecimiento económico futuro, o para cumplir los Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (ODS de la ONU).

Pero el impuesto no es la única contribución económica de las empresas, como bien destaca este informe. Las compras, el pago de sueldos y salarios y la inversión social y comunitaria son beneficios económicos muy tangibles que se derivan de la actividad de una compañía.

En este informe (nuestro undécimo), exponemos nuestra contribución tributaria y económica total de 21,8 mil millones de dólares para 2024 (que comprende el total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados de 3,9 mil millones de dólares y una contribución económica no tributaria de 17,9 mil millones de dólares). A continuación la situamos en su contexto completo: junto con esta creación de valor para nuestras partes interesadas y a través de ella, generamos 2,4 mil millones de dólares de retorno para los proveedores de capital.

Debido a la demora o desfase temporal entre la generación de ganancias y el cálculo de impuestos, estas cifras reflejan el impacto de los desafíos de negocios que experimentamos en 2023 y seguimos experimentando en 2024: mercados aún volátiles y la lenta recuperación económica en China, combinados con un debilitamiento del precio del mineral de hierro y unos precios cíclicamente bajos de los metales del grupo de platino (PGM) y los diamantes. Sin embargo, incluso en años difíciles realizamos una importante contribución tributaria y económica a los países en los que operamos, como muestra este informe. También hay que recordar que la minería es un negocio a largo plazo y debemos reconocer la contribución tributaria y económica duradera que seguimos haciendo tanto a lo largo del ciclo de las materias primas como de la vida útil de nuestras minas.

Por supuesto, las empresas y los gobiernos se comprometen a buscar el crecimiento económico. Sin embargo, estamos asistiendo a un aumento de la carga exigida por el cumplimiento tanto en el ámbito tributario como en el de la sustentabilidad, parte de la cual no es proporcional a la intención política o a la previsión de ingresos tributarios. El nuevo impuesto mínimo global (Pilar Dos), en ausencia de un puerto seguro permanente, es un ejemplo de ello. En los próximos años, todas las partes interesadas deberán concentrarse en garantizar que se aborden correctamente las regulaciones, a fin de mantener los costos bajos y ayudar al negocio a enfocarse en la inversión y el crecimiento. Anglo American mantiene su compromiso de trabajar con los responsables de la elaboración de normas, tanto a nivel nacional como mundial, para compartir la experiencia de negocios y garantizar que las leyes y regulaciones posteriores cumplan la intención política declarada, minimizando al mismo tiempo la carga para los negocios. Mediante una colaboración significativa podemos aprovechar las oportunidades de crecimiento que existen.



Kurt Burrows
Director de Impuestos
del Grupo

KB A menudo hablo de la importancia de fomentar la confianza con nuestras partes interesadas y de cómo la confianza y el diálogo pueden ayudar a crear sistemas tributarios que funcionen bien y sean sostenibles, en beneficio de todos los interesados. El verdadero diálogo solo puede darse en relaciones mutuamente beneficiosas y sostenibles, y construirlas requiere que todas las partes aborden las conversaciones con una intención positiva. De cara al futuro, nos gustaría ver una inclusión mayor y significativa de las empresas cuando se identifiquen áreas de inquietud o ineficiencias así como en los subsiguientes debates políticos (esto es particularmente válido en los foros internacionales, pero también se aplica a nivel nacional). También nos gustaría ver más ejemplos de confianza y diálogo que se traduzcan en beneficios concretos para las empresas, como auditorías de impuestos más específicas. En el informe de este año incluimos un estudio de caso sobre el acuerdo de colaboración que tenemos con la autoridad tributaria de Chile, que pone de relieve lo que se puede conseguir cuando todas las partes abordan la conversación con una intención positiva.

2024 fue un año excepcionalmente agitado para nuestro equipo tributario global. Como parte de nuestra incesante atención a la excelencia operacional, hemos estado muy ocupados preparándonos para las consecuencias del Pilar Dos, el nuevo impuesto mínimo global, en materia de elaboración de informes y cumplimiento. Puede leer más sobre este trabajo en la página 19 de este informe. También hemos apoyado a nuestros colegas en la ejecución de nuestra nueva estrategia, incluida la desinversión de nuestros negocios de Carbón siderúrgico (SMC) en Australia, PGM en Sudáfrica, níquel brasileño y De Beers, labor que continuará en 2025.

De la misma forma, ha sido un año complejo en lo que respecta a la política tributaria global: la OCDE ha trabajado en una serie de proyectos, entre ellos el perfeccionamiento del Pilar Dos, y, por separado, la ONU ha sentado las bases para su mayor implicación en el ámbito de el impuesto internacional con la finalización de los Términos de referencia. Reconocemos la importancia para muchos países de los avances que ha habido en la ONU, y en particular para las economías en desarrollo, y creemos que este proceso podría generar cambios significativos en los próximos años. Una de las mejores maneras de garantizar que la política tributaria sea coherente y tenga longevidad es contar con la representación de las organizaciones de negocios a la hora de identificar los desafíos y oportunidades del sistema impositivo y al desarrollar políticas para hacerles frente. A este respecto, confiamos en que haya una representación permanente de las empresas en la ONU y en que se puedan acordar en la OCDE puertos seguros permanentes para el Pilar Dos, de modo que las empresas y las autoridades tributarias puedan centrar su atención donde es debido.

Puede leer más sobre la respuesta de Anglo American a los desarrollos de la OCDE y la ONU en la página 19 de este informe y nuestra opinión sobre el buen diseño de la política tributaria en la página 14.

Por último, me complace compartir que, por cuarto año consecutivo, los informes transparentes de la [Estrategia Tributaria](#) y los Valores del Grupo Anglo American se reconocieron de nuevo con una puntuación del 100 % en las tres categorías de impuestos: gobernanza y estrategia tributaria; informes tributarios; y tasa efectiva de impuestos dentro del Índice de sustentabilidad de 2024 de Dow Jones, donde el Grupo obtuvo una puntuación de 73 sobre 100, lo que nos colocó en el percentil 98 % en el sector de Metales y Minería. Esperamos que este resultado valide el enfoque que estamos adoptando y del que nos sentimos orgullosos.

Valor total en efectivo distribuido a las partes interesadas de USD 24,3 mil millones

El valor que agregamos se presenta en muchas formas. En esta página, establecemos cómo se desarrollan nuestras tres métricas clave, en aras de brindar una mayor claridad sobre los siguientes términos:

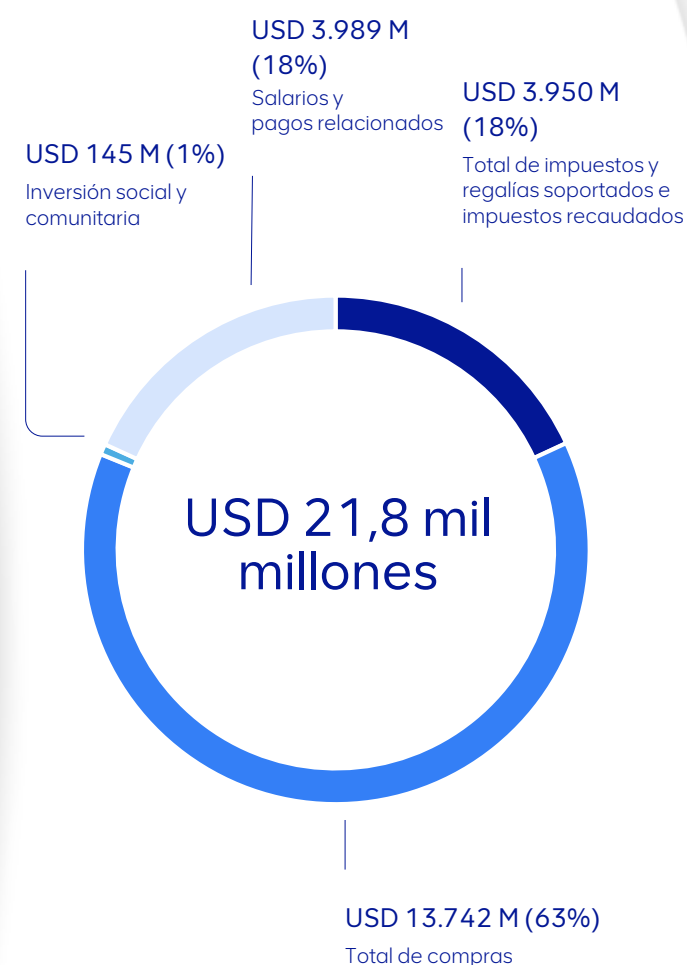
- Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados
- Contribución tributaria y económica total
- Valor total en efectivo distribuido a las partes interesadas

El gráfico de barras de la página 2 brinda mayor nivel de detalle de nuestro valor total en efectivo distribuido a las partes interesadas al presentar los datos por jurisdicción.

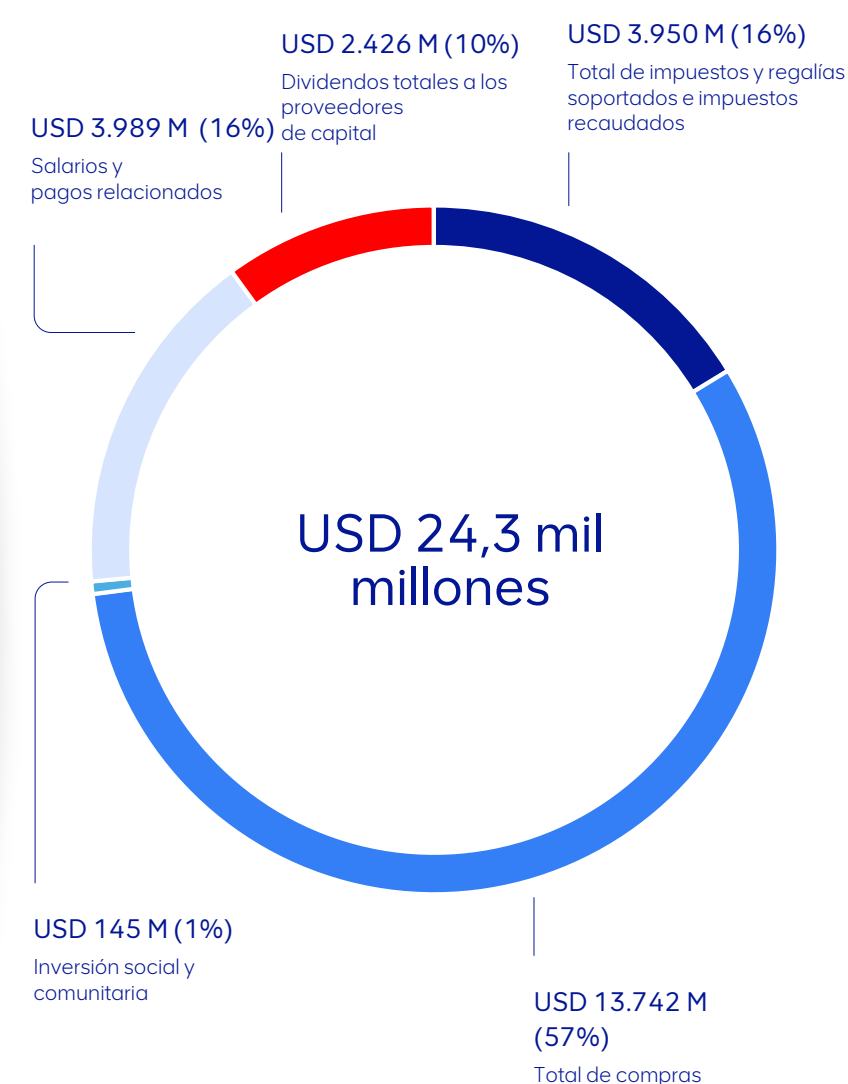
Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados



Contribución tributaria y económica total



Valor total en efectivo distribuido a las partes interesadas



En las siguientes dos páginas, consideramos cómo cada uno de nuestros principales grupos de interés se benefician económicamente con los USD 24,3 miles de millones de valor total en efectivo distribuido a las partes interesadas referidas en la página anterior.

Al emplear a personas, pagar y recaudar impuestos, gastar dinero con los proveedores y realizar inversiones comunitarias y sociales, hacemos una importante contribución positiva tanto a las comunidades receptoras como a sus economías regionales y nacionales. La mayoría de éstas se encuentran en países en desarrollo. Gracias al efecto multiplicador, nuestra contribución económica total va mucho más allá del valor directo que agregamos. Y nuestra contribución no se detiene allí, puesto que los pagos a los proveedores de capital también les brindan retornos a las entidades de préstamos y los accionistas.



Empleados

USD 4 mil millones

Salarios y gastos relacionados

Nuestra gente es fundamental en todo lo que hacemos. Las políticas de reclutamiento locales ayudan a brindar valor económico a las comunidades receptoras. Buscamos garantizar que los salarios sean competitivos en el mercado, con el fin de retener y atraer a los colegas talentosos que constituyen la esencia de nuestro desempeño comercial y nuestra capacidad de hacer realidad nuestras aspiraciones.

Creamos un ambiente de trabajo y una cultura inclusiva y diversa que promueve y respalda un alto desempeño y una mentalidad innovadora.

La seguridad de nuestro personal siempre es nuestra principal prioridad. La seguridad viene en primer lugar: capacitamos, equipamos y empoderamos a las personas para que trabajen de manera segura todos los días.



Gobiernos

USD 3,9 mil millones

Impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados

Los impuestos que pagamos (y recaudamos) y las regalías que pagamos agregan valor económico a cada país. Las administraciones tributarias los recaudan para financiar proyectos socioeconómicos en consonancia con las ambiciones de su gobierno.

Consideramos que los impuestos y regalías que pagamos son una parte fundamental de nuestra licencia para operar y estamos orgullosos de pagarlos en los países en los que llevamos a cabo nuestras actividades económicas.

En las páginas 31-42 de este informe se proporciona información más detallada sobre el desglose de los impuestos y regalías totales soportados, así como de los impuestos recaudados en cada una de nuestras principales jurisdicciones.



Proveedores

USD 13,7 mil millones

Gasto total en compras (de las cuales, USD 12,1 mil millones fueron compras locales)

Nuestro objetivo es generar valor económico para las comunidades mediante nuestras políticas de compras inclusivas y apoyo a los proveedores locales.

Al invertir en los proveedores locales, aumentamos la riqueza de las personas que viven y trabajan en los países en los que operamos. En este informe mostramos el gasto total en compras de cada país operacional clave, así como la cantidad correspondiente a las compras locales, a modo de comparación. Esto ayuda a nuestras partes interesadas a entender los beneficios que surgen como resultado de las compras locales. Para obtener más información sobre las políticas de compras locales, consulte nuestro Informe de sustentabilidad.





Comunidades

USD 145 millones

Inversión social y comunitaria (CSI)

Otro elemento clave de nuestra contribución económica a la sociedad es la inversión en nuestras comunidades. Esta colaboración con los socios locales responde a las necesidades locales, proporciona competencias y educación, y construye economías locales sustentables que dependen menos de nuestras minas.

La explicación completa de cómo clasificamos la inversión social y comunitaria (CSI, por sus siglas en inglés) está disponible en el Informe de sustentabilidad. Sin embargo, en términos generales, consiste en donaciones de beneficencia, inversiones en la comunidad e iniciativas comerciales.

No obstante, debe haber un elemento claro y fundamental de beneficio público. Prohibimos la realización de donaciones con fines políticos a cualquier político, partido político u organización conexas, funcionario de partido político o candidato a un cargo político en cualquier circunstancia, ya sea directamente o a través de terceros.

Los ejemplos de CSI incluyen el financiamiento de alianzas comunitarias que abordan problemas sociales, los costos de brindar instalaciones públicas a los miembros de la comunidad que no son empleados ni sus dependientes, el valor marginal de la tierra y otros activos transferidos a la propiedad comunitaria, así como esquemas de creación de ingresos o iniciativas de mentoría/voluntariado que no tengan una justificación principalmente comercial.



Proveedores de capital

USD 2,4 mil millones

(de los cuales se pagaron USD 900 millones a entidades de préstamos, se pagaron dividendos de USD 500 millones a entidades con intereses minoritarios y se pagó 1.000 millones a los accionistas de Anglo American plc)

Los inversionistas que comparten los riesgos del Grupo a través del financiamiento mediante endeudamiento son compensados a través de los pagos de intereses. Los inversionistas que compran acciones del Grupo Anglo American reciben un retorno a través de los dividendos u, ocasionalmente, a través del programa de recompra de acciones.

Para apuntalar nuestra estrategia, aplicamos un enfoque de asignación de capital centrado en el valor, con una priorización clara: capital de mantenimiento para mantener la integridad de los activos; pago de dividendos básicos; y, a continuación, asignación de capital discrecional a inversiones de crecimiento, mejoras de nuestro portafolio o retornos adicionales para los accionistas.

Contribuciones no monetarias

Las dos páginas anteriores se concentraron en el valor total en efectivo distribuido a los accionistas. No obstante, nuestra contribución a los países en los que operamos va más allá de las métricas monetarias. En esta sección destacamos un par de nuestros programas (Desarrollo regional colaborativo y Red de finanzas de impacto) que apoyan el desarrollo económico de nuestras comunidades locales y están impulsando cambios positivos sobre el terreno.

Desarrollo regional colaborativo

Como parte de la vivencia de nuestros Valores y de la consecución de nuestro Propósito, trabajamos continuamente para marcar una diferencia duradera en la vida de las personas y las comunidades situadas en las regiones donde operamos. Un pilar integral de nuestro Plan de minería sustentable (sobre el que puede leer más en las páginas 25-30) es el Desarrollo regional colaborativo (CRD, por sus siglas en inglés). El CRD es uno de nuestros enfoques clave para apoyar los medios de subsistencia a escala. El foco es actuar como catalizador del cambio en las regiones receptoras mediante el desarrollo de alianzas multisectoriales y multiorganizacionales con otras partes interesadas para promover un desarrollo a mayor escala y a largo plazo más allá de la minería. Mediante el CRD, buscamos trabajar juntos con la sociedad como un todo, incluyendo los gobiernos, las ONG y otras empresas, para abordar los desafíos regionales de una manera integral y de formas que se pueden medir, analizar y replicar con precisión, en toda nuestra área de operación. Para obtener perspectivas sobre las actividades realizadas en 2024, consulte nuestro Informe de sustentabilidad, páginas 102-104.

Red de finanzas de impacto

Nuestra contribución no se limita directamente a los medios de subsistencia. Nuestra Red de finanzas de impacto (IFN, por sus siglas en inglés) se centra en catalizar la inversión, acelerar el impacto y derribar las barreras que impiden el flujo de capital. A través de la IFN proporcionamos asistencia técnica personalizada previa a la inversión a las compañías locales y las ponemos en contacto con nuestra red global y local de inversores. Hasta la fecha, la IFN ha proporcionado asistencia técnica y ha facilitado asociaciones a más de 100 empresas en todo el mundo, respaldando y propiciando cerca de 50 000 puestos de trabajo y más de 100 millones de dólares de capital invertido por terceros. Puede leer más sobre la IFN en nuestro Informe de sustentabilidad de 2024, página 105.

Nuestra Estrategia Tributaria



Estrategia Tributaria y nuestro enfoque

Nuestra Estrategia Tributaria

Todo lo que hacemos dentro del equipo global de impuestos está guiado por nuestra [Estrategia Tributaria](#) aprobada por el Directorio, la cual se aplica a todos los impuestos y a todos los negocios, operaciones y ubicaciones físicas, en todas las jurisdicciones donde el Grupo opera.

Nuestra Estrategia Tributaria publicada se elaboró originalmente en 2017 pero, desde entonces, se revisa anualmente para garantizar que siga respaldada por un pensamiento progresivo y sustentable con respecto a la gestión de los impuestos y que refleje el Propósito del Grupo de reimaginar la minería para mejorar la vida de las personas. Se basa en cinco principios clave:

1. Gobernanza supervisada por el Directorio
2. Alineación con los valores, el propósito y el plan de minería sustentable del Grupo
3. Pago de la cantidad correcta, en el momento correcto y en el lugar correcto, y respeto al espíritu de la ley
4. Utilización solo de estructuras de negocios basadas en consideraciones comerciales y alineadas con el negocio y sus fundamentos
5. Búsqueda de una relación con compromiso positivo y constructivo

Nuestro enfoque

Nuestro enfoque de los impuestos se basa en tres pilares fundamentales: responsabilidad, cumplimiento y transparencia. Entre los aspectos más destacados de nuestro enfoque figuran:

Responsabilidad

El Directorio ha delegado la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de nuestra Estrategia Tributaria a nuestro Director de Impuestos del Grupo, Kurt Burrows, bajo la supervisión de nuestro Director de Finanzas, John Heasley, y del Comité de Auditoría del Grupo.

Nuestro Director de Impuestos del Grupo cuenta con el respaldo de un equipo de profesionales tributarios calificados y experimentados que deben someterse a un desarrollo profesional continuo, lo cual comprende una capacitación anual interna. La capacitación tributaria de este año ha incluido el estudio obligatorio, amplio y detallado, del Pilar Dos (el nuevo impuesto mínimo global). Los miembros de nuestro equipo tributario global también han pasado por la capacitación obligatoria para todo el Grupo, que incluye contenidos sobre cómo hacer negocios con integridad que abordan nuestro Código de Conducta y la Política contra la evasión fiscal.

Nuestro Marco de Control Tributario y nuestro sistema de Gestión de riesgo tributario garantizan la aplicación diaria de nuestra Estrategia Tributaria. Más detalles sobre nuestro enfoque de la gobernanza en la página 21.

Cumplimiento

Actuamos con responsabilidad en todos los asuntos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estamos comprometidos a pagar los impuestos correctos, en el momento y en el lugar correcto.

Buscamos la seguridad en los asuntos tributarios cuando es posible. En todas nuestras negociaciones con las administraciones tributarias, incluso cuando buscamos seguridad, nuestras relaciones se centran en la transparencia.

Intentamos mantener relaciones abiertas, transparentes y constructivas a largo plazo con las autoridades tributarias y los gobiernos, en relación con los asuntos tributarios. En los casos en que las administraciones tributarias hayan adoptado acuerdos de cumplimiento cooperativo, consideraremos favorablemente la participación y seremos socios activos de los gobiernos nacionales, motivándolos a adoptar tales regímenes porque creemos que las conversaciones proactivas y transparentes acerca de las implicaciones tributarias potencialmente inciertas interesan a ambas partes.

Transparencia

Entendemos la importancia de la transparencia para todas nuestras partes interesadas, tanto en lo que respecta a nuestro enfoque tributario como a nuestra contribución tributaria. Este informe forma parte de nuestro compromiso con la transparencia y a continuación exponemos algunas de las marcas distintivas de nuestro enfoque tributario. También publicamos anualmente, a finales de año, nuestro informe de pagos a gobiernos y nuestro informe país por país, ambos disponibles en nuestro [sitio web corporativo](#).

Actuamos de forma responsable en materia de planificación tributaria y no adoptamos un enfoque agresivo al respecto. Reconocemos la importancia de respetar el espíritu y el tenor de la ley, incluida la garantía de que el tratamiento tributario refleje la realidad comercial de nuestra organización.

Solo llevamos a cabo transacciones que estamos dispuestos a revelar plenamente y que se basan en una clara motivación comercial subyacente, las cuales están alineadas con la actividad del negocio, tienen verdadera sustancia y no son (ni parecen ser) artificiales o forzadas.

Asignamos el valor por referencia al lugar donde se crea y se gestiona dentro del curso normal de la actividad comercial, y pagamos los impuestos sobre esta base.

No utilizamos jurisdicciones consideradas como paraísos fiscales para gestionar los impuestos. Sigue existiendo un pequeño número de empresas del Grupo registradas en jurisdicciones consideradas como paraísos fiscales y que siguen estándolo por motivos comerciales. Estas entidades tienen residencia tributaria en el Reino Unido o están sujetas a las reglas de las compañías extranjeras controladas (CFC, por sus siglas en inglés) y del Pilar Dos del Reino Unido. Para obtener más información, consulte nuestro informe país por país.

Seguimos las directrices internacionales de precios de transferencia de impuestos, así como las regulaciones locales de precios de transferencia para garantizar que se asigne el valor correcto a cada país en el que operamos.

Consideramos el uso de beneficios e incentivos fiscales que se ofrecen o están disponibles y estipulados de forma general por el marco normativo aplicable. Estos incentivos deben respaldar la actividad comercial genuina y ser sustentables. Podrá encontrar más información sobre nuestro enfoque de los incentivos en la página 20.

Adoptamos las mejores prácticas internacionales

Nuestra Estrategia Tributaria y su enfoque adoptan las mejores prácticas internacionales. En particular, apoyamos:

- Los [Principios de Tributación Responsable](#) de The B Team (una iniciativa sin fines de lucro que tiene el propósito de promover una mejor forma de hacer negocios)
- [Las Mejores Prácticas para la Buena Gobernanza](#) lanzadas por el European Business Tax Forum (EBTF) en alianza con The B Team y el Tax Executives Council
- [La Declaración de mejores prácticas para relacionarse con las administraciones tributarias en los países en desarrollo](#) (‘las Mejores prácticas’), del Business @OECD (BIAC)
- El informe sobre [Moral tributaria II: Construir la confianza entre administraciones tributarias y los grandes negocios](#), emitido por la OCDE

El Presidente Stuart Chambers (izquierda) con el Director de Finanzas John Heasley, durante la visita del Directorio a nuestras operaciones en el estado brasileño de Minas Gerais, donde se reunieron con líderes locales y empleados, y experimentaron el impacto de nuestros programas sociales y de sustentabilidad en las comunidades cercanas a nuestras operaciones.

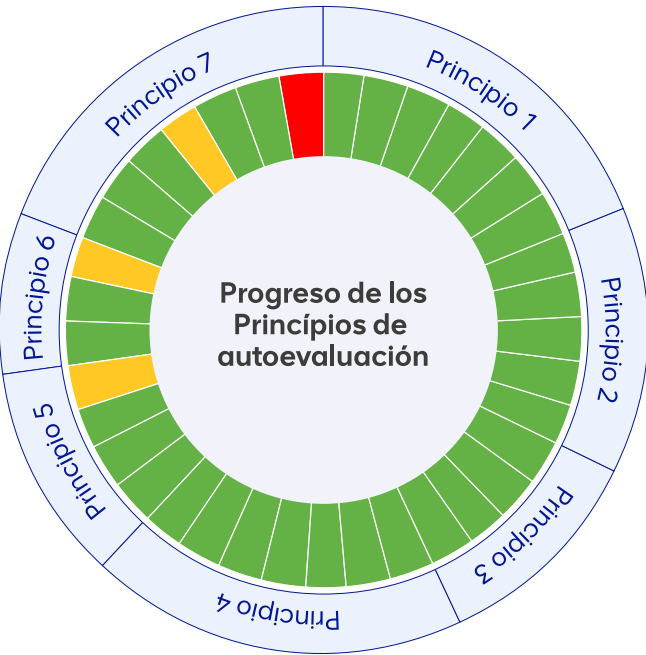


Autoevaluación del cumplimiento de los Principios tributarios responsables de The B Team.

En nuestra condición de miembro comprometido de The B Team desde 2018, hemos trabajado para alinear nuestra Estrategia Tributaria y nuestro Modelo Operacional con las aspiraciones de los Principios tributarios responsables de The B Team, desarrollados por un grupo de empresas líderes con la participación de la sociedad civil, inversionistas y representantes de instituciones internacionales.

En 2023, los miembros de The B Team adoptaron por primera vez un mecanismo de rendición de cuentas. Anglo American fue uno de los veinte grupos que realizaron las autoevaluaciones para valorar el progreso con respecto a estos principios. Esta autoevaluación fue seguida de una revisión por pares y de discusiones en grupo sobre los resultados, y dio lugar a la posterior publicación por parte de The B Team de su Informe de rendición de cuentas de 2024.

El ejercicio se repitió en 2024. Aquí se presenta un resumen de las conclusiones de nuestra autoevaluación revisada por pares de 2024. Creemos que las conclusiones reflejan el importante trabajo realizado por Anglo American hasta la fecha, pero también las áreas en las que podría centrarse la atención durante los próximos años.



- Cumplen este subprincipio en su totalidad
- Cumplen en gran medida este subprincipio
- Actualmente no cumplen este subprincipio

Principios tributarios responsables	Nuestra autoevaluación destaca
Principio 1: Rendición de cuentas y gobernanza Los impuestos son una parte esencial de la responsabilidad y la gobernanza corporativa y son supervisados por el Directorio.	Nuestra Estrategia Tributaria es aprobada por el Directorio. Se aplica a todas las jurisdicciones. La responsabilidad se delega en el Director de Impuestos del Grupo. La capacitación y la cultura garantizan que los empleados tengan conciencia de la Estrategia Tributaria y los procedimientos de gestión de riesgos que la sustentan.
Principio 2: Cumplimiento Cumplimos la legislación tributaria de los países en los que operamos y pagamos la cantidad correcta de impuestos en el momento adecuado, en los países donde creamos valor.	Los procedimientos y reglas internas (también en relación con los precios de transferencia) garantizan que paguemos la cantidad correcta de impuestos, en el momento adecuado, en los países donde creamos valor.
Principio 3: Estructura de negocios Solo utilizaremos estructuras empresariales que obedezcan a consideraciones comerciales, que estén alineadas con la actividad del negocio y que tengan verdadera sustancia. No buscamos resultados tributarios abusivos.	Solo llevamos a cabo transacciones que estamos dispuestos a revelar plenamente y que se basan en una clara motivación comercial subyacente, las cuales están alineadas con la actividad del negocio, tienen verdadera sustancia y no son -ni parecen ser- artificiales o forzadas. No utilizamos jurisdicciones consideradas como paraísos fiscales para gestionar los impuestos y seguimos las directrices internacionales de precios de transferencia en materia tributaria, así como las regulaciones locales de precios de transferencia para garantizar que las utilidades tributarias se declaren en las jurisdicciones donde se crea el valor.
Principio 4: Relaciones con las autoridades Intentamos, siempre que sea posible, desarrollar relaciones de cooperación con las autoridades tributarias, basadas en el respeto mutuo, la transparencia y la confianza.	En todas nuestras negociaciones con las administraciones tributarias, incluso cuando buscamos certeza, nuestras relaciones se centran en la transparencia. Cuando las administraciones tributarias hayan adoptado acuerdos de cumplimiento cooperativo, consideraremos favorablemente la participación en ellos.
Principio 5: Buscar y aceptar incentivos fiscales Cuando utilizamos incentivos fiscales ofrecidos por las autoridades gubernamentales, tratamos de garantizar que sean transparentes y coherentes con los marcos estatutarios o regulatorios.	Consideramos el uso de beneficios e incentivos fiscales que se ofrecen o están disponibles y estipulados de forma general por el marco normativo. Estos incentivos deben respaldar la actividad comercial genuina y ser sustentables. Compartimos información sobre incentivos cuando nos lo piden los gobiernos y también facilitamos información sobre algunos de nuestros incentivos en nuestro informe público país por país. Sin embargo, no nos autoevaluamos como en pleno cumplimiento de este principio, ya que actualmente no publicamos de forma recurrente los datos a disposición de los gobiernos para evaluar los ingresos y las repercusiones económicas de concesiones tributarias específicas, aunque a menudo respondemos (directa o indirectamente) a consultas gubernamentales sobre incentivos fiscales, y compartiríamos datos específicos relevantes con los gobiernos o las administraciones tributarias sobre su impacto si nos lo solicitaran.
Principio 6: Apoyo a sistemas tributarios eficaces Participamos constructivamente en el diálogo nacional e internacional con gobiernos, grupos empresariales y la sociedad civil para apoyar el desarrollo de sistemas tributarios, legislación y administración eficaces.	Cumplimos predominantemente el Principio 6 relativo al apoyo a sistemas tributarios eficaces. Nuestra disposición de participar y ser un miembro activo de las asociaciones de la industria y los organismos de política tributaria de los que formamos parte demuestra cómo nos esforzamos por ser un líder corporativo de confianza. También apoyamos iniciativas para ayudar a desarrollar la capacidad de las autoridades tributarias y participamos activamente en el trabajo de la Universidad de Viena sobre cumplimiento cooperativo. Las prácticas tributarias responsables también se manifiestan en la contratación de asesores tributarios, pero estamos interesados en explorar qué más podemos hacer para promover estas prácticas en nuestra cadena de suministro, incluidos proveedores, contratistas y clientes.
Principio 7: Transparencia Facilitamos información periódica a nuestras partes interesadas, incluidos inversionistas, responsables de las políticas, empleados, sociedad civil y público en general, sobre nuestro enfoque de los impuestos pagados.	Cumplimos en su mayor parte el Principio 7 de transparencia. Publicamos un informe anual de impuestos y contribuciones económicas, un informe de pagos a gobiernos y un informe país por país elaborado conforme a la norma GRI-207, que exige una explicación cuando nuestras tasas de impuestos efectivas difieren de las tasas estatutarias vigentes en cada país. También somos abiertos sobre nuestro enfoque sobre incentivos. Sin embargo, actualmente no publicamos detalles exhaustivos sobre ningún incentivo específico. Además, sigue habiendo un pequeño número de iniciativas del Grupo registradas en jurisdicciones con paraísos fiscales que permanecen hasta ahora por objetivos de negocios. Estas entidades tienen residencia tributaria en el Reino Unido o están sujetas a las reglas de las compañías extranjeras controladas (CFC, por sus siglas en inglés) y del Pilar Dos del Reino Unido. El informe país por país ofrece una explicación de las entidades más importantes.

El futuro de los impuestos a los recursos minerales

Nuestras posiciones con respecto a la política fiscal

Nuestras posiciones con respecto a la política fiscal se basan en nuestra Estrategia Tributaria, nuestros Valores y nuestro compromiso con las prácticas tributarias responsables establecidas por los grupos externos a los que pertenecemos, en particular The B Team y el EBTF. Todas nuestras posiciones se basan en principios inalterables y claramente definidos, respaldados por nuestro Plan de Minería Sustentable, y uniformes en todos los asuntos y geografías.

Principios de diseño de la política fiscal

La minería es una actividad a largo plazo que requiere mucho capital y puede conllevar importantes riesgos operacionales y financieros. Las políticas tributarias de una jurisdicción pueden influir directamente en las decisiones de inversión.

Creemos que es posible que la política fiscal respalde las inversiones nuevas y existentes en la minería (y les brinde utilidades a quienes asumen los riesgos del proyecto), además de brindarles ingresos tributarios apropiados a los gobiernos durante la vida útil de la mina. En combinación con una sólida gobernanza de los recursos minerales, el diseño tributario responsable puede desbloquear los metales y minerales necesarios para la transición a cero emisiones netas y proporcionarles a los gobiernos ingresos tributarios para avanzar en su trabajo de cumplir los ODS de la ONU (o para cumplir otros objetivos de los programas de gobierno).

La tabla presentada en esta página expone los principios de diseño que, en nuestra opinión, respaldan las decisiones de inversión en entornos de precios fluctuantes y garantizan un retorno equitativo a los gobiernos receptores.



No existe un sistema tributario único para facilitar la inversión y la producción minera... es imprescindible el diálogo y la colaboración entre gobiernos y empresas mineras".

ICMM - Abrir el paso a la prosperidad: Principios tributarios para una minería sostenible

Aspectos tributarios que afectan a la industria minera

- La minería es un negocio a largo plazo que requiere mucho capital, con importantes fondos invertidos al inicio del proyecto.
- Los retornos en las inversiones mineras son arriesgados, ya que están sujetos a desafíos geológicos, operacionales y técnicos a largo plazo, a la volatilidad de los precios, a incertidumbres ambientales y sociales, así como a cambios políticos y regulatorios.
- Las decisiones de inversión se basan en el valor esperado (ajustado al riesgo) de los flujos de caja futuros, que se ven afectados por la cuantía y el calendario de las regalías y el impuesto sobre las utilidades.
- Las jurisdicciones con las características tributarias indicadas a continuación respaldan las decisiones de inversión y ayudan en el desarrollo de relaciones sólidas y más duraderas con los contribuyentes.



Bases de la tributación

- Los impuestos deben recaudarse de forma justa y equitativa durante toda la vida útil de la mina, de manera que el riesgo y los beneficios se puedan dividir entre el inversionista y el gobierno, contribuyendo a las inversiones de largo plazo y a la generación de empleos y riqueza
- Las regalías por ingresos o producción podrían ser apropiados cuando se establecen con tasas razonables (y estables) y reflejen un pago por la cesión de los recursos mineros. El valor o la base deben vincularse lo más estrechamente posible al punto de extracción para no disuadir del procesamiento posterior. Las regalías establecidas en proporciones fijas y razonables de las ventas (o del valor del mineral) pueden proporcionar un resultado equilibrado para las partes interesadas en todos los niveles de los ciclos de precios de las materias primas
- Los impuestos sobre las utilidades se deben usar como el principal mecanismo para compartir las recompensas económicas de los proyectos exitosos. El diseño del sistema de impuesto sobre las utilidades debería tener en cuenta las regalías para garantizar que, en combinación, haya un reparto justo y competitivo de los retornos entre el Gobierno receptor y las empresas mineras. La limitación de los impuestos generales (regalías e impuesto sobre las utilidades) puede dar confianza a los inversionistas
- La normativa tributaria debe tener en cuenta las características específicas de la industria minera, como la adecuada y oportuna aplicación de incentivos a los gastos de exploración y capital (incluida la reparación).



Administración y política tributaria

- Los regímenes tributarios deben ser estables y con reglas previsibles, introducidas de manera prospectiva y con consultas a las partes interesadas
- Las reformas tributarias deben aplicarse tras un cuidadoso examen y una evaluación del impacto, para garantizar que las nuevas disposiciones (incluida la carga de cumplimiento asociada) sean siempre proporcionales a los objetivos de la reforma y que se comprendan sus consecuencias
- La legislación tributaria debe seguir principios acordados internacionalmente y, por lo tanto, promover la certeza
- Los procedimientos de la administración tributaria deben brindar confianza con respecto a los reembolsos y los plazos de cualquier devolución debida
- Las administraciones tributarias deben estar dispuestas a entablar un diálogo colaborativo y transparente que respalde la aplicación de mecanismos avanzados para el combate de la incertidumbre, como el cumplimiento cooperativo y los acuerdos avanzados de fijación de precios
- Las administraciones tributarias deberían contar con las herramientas y los recursos necesarios para implementar las políticas y prácticas de manera uniforme.

Abrir el paso a la prosperidad: Principios tributarios para una minería sostenible

Como miembros del Consejo Internacional de Minería y Metales ("ICMM", por sus siglas en inglés), hemos tenido la oportunidad durante 2023 y 2024 de contribuir, junto con otros grupos de minería, a la elaboración de un documento informativo sobre los principios de política fiscal y los elementos de diseño que pueden apoyar el desarrollo responsable de las minas y optimizar los beneficios de la minería tanto para las empresas mineras como para las jurisdicciones receptoras.

Nos complace confirmar que los principios finales establecidos en su informe [Abrir el paso a la prosperidad: Principios tributarios para la minería sostenible](#) están en sintonía con los nuestros.

El informe señala que es probable que la transición energética requiera un aumento significativo de la inversión en exploración y desarrollo minero, junto con mejoras en la productividad, derivadas de la adopción de nuevas tecnologías de extracción, procesamiento y de otro tipo, junto con innovaciones en la mano de obra. Esto hace aún más crítico encontrar una base impositiva estable y equitativa.

El informe también reconoce que no existe un sistema tributario único que pueda fomentar la inversión y la producción y, al mismo tiempo, proporcionar ingresos o retornos adecuados a los gobiernos receptores. Los gobiernos se enfrentan a desafíos diferentes, tienen presiones fiscales distintas y cuentan con sistemas tributarios subyacentes diseñados de forma diferente. Por lo tanto, es esencial que los gobiernos, las empresas mineras y demás partes interesadas estén dispuestos a trabajar en conjunto para explorar el impacto de las diferentes bases impositivas posibles con el fin de diseñar sistemas tributarios estables que apoyen la inversión y el crecimiento, proporcionen los minerales necesarios para la transición energética y respalden los objetivos de ingresos nacionales, tanto durante la vida útil de la mina como a través de los precios fluctuantes.

En el informe, Ernst & Young Global Limited analiza tres escenarios distintos para demostrar las posibles mejoras de los resultados económicos o sociales, o la imposición de costos económicos, junto con el efecto sobre la inversión minera cuando se alteran las variables tributarias junto con los elementos y principios del diseño tributario.

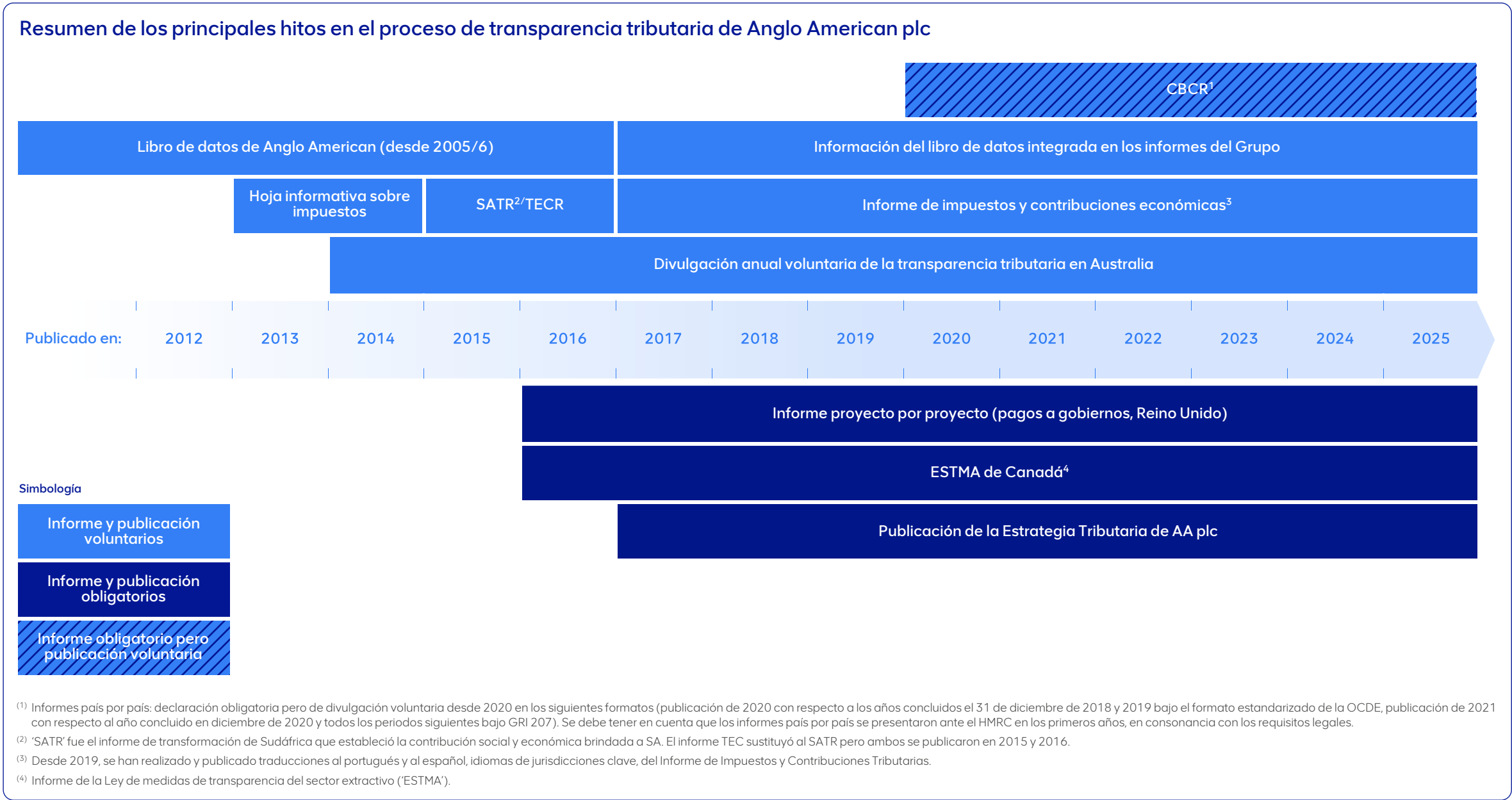
Se espera que el informe facilite conversaciones útiles entre los responsables políticos y la industria minera para que la futura política fiscal apoye la inversión minera nueva y en curso, además de proporcionar ingresos tributarios adecuados a los gobiernos durante la vida útil de la mina.

Poner en práctica nuestra Estrategia Tributaria: la importancia de la transparencia tributaria y el desarrollo de la confianza

Los beneficios de la transparencia tributaria

- Un pilar clave de nuestra Estrategia Tributaria es la transparencia. La divulgación pública es esencial para el desarrollo de la confianza de nuestras partes interesadas. Vemos los beneficios de esta transparencia en todas nuestras partes interesadas, incluidos:
- Inversionistas: conocimiento de que tenemos un fuerte compromiso con una buena gobernanza tributaria y prácticas impositivas responsables, lo que mitiga los riesgos tributarios
 - Países receptores: el desarrollo y mantenimiento de relaciones de largo plazo, abiertas y constructivas entre las administraciones tributarias y los contribuyentes
 - Comunidades: comprensión de los beneficios económicos generados por las actividades mineras en cada país y por proyecto
 - Empleados: comprensión del enfoque tributario y de nuestro compromiso de pagar la cantidad correcta de impuestos, en el momento y en el lugar correcto y el respeto al espíritu de la ley
 - Clientes: conocimiento de la procedencia de nuestros productos y de la Estrategia Tributaria subyacente
 - Otros: conocimiento de que estamos realizando una contribución tributaria y económica importante a los países donde operamos, que participamos activamente en debates continuos sobre la transparencia y los impuestos y que interactuamos de manera proactiva con los órganos del sector, los foros de negocios y la sociedad civil.

Hemos brindado voluntariamente información sobre las contribuciones tributarias que realizamos durante muchos años. La línea temporal de esta página muestra las fechas clave de nuestro camino hacia la transparencia, tanto en lo que respecta a las exigencias obligatorias como a las actividades voluntarias.



Instamos a todas las partes interesadas a ver no solo este Informe de impuestos y contribuciones económicas, sino también nuestros informes públicos anuales país por país y de pagos a gobiernos, que brindan un contexto adicional a nuestros datos sobre los impuestos a nivel de país y de proyecto. Los informes de 2023 ya están disponibles. Los informes de 2024 se divulgarán posteriormente, en 2025.

Informes país por país

Primero, decidimos publicar nuestros datos país por país en 2020 (con respecto al año concluido el 31 de diciembre de 2018) según el formato estandarizado de la OCDE. Posteriormente, adoptamos el formato estándar de impuestos más reciente de la iniciativa de informes globales (GRI) 207 en 2021 (con respecto al año terminado el 31 de diciembre de 2020 y todos los siguientes periodos) y, al mismo tiempo, aceleramos nuestra publicación. Creemos que la iniciativa GRI 207 brinda a las partes interesadas una mayor capacidad de comparación y mejor información de los grupos participantes en GRI, al garantizar que se brinden datos sobre el enfoque de los impuestos, la gobernanza fiscal, el control y la gestión de riesgos, la participación de las partes interesadas y los datos segregados por país, incluida la explicación sobre las tasas tributarias efectivas. Nuestros datos de 2023, segregados por país, pueden ser revisados en nuestro [sitio web corporativo](#). El informe correspondiente a 2024 se publicará más adelante, en 2025.

Informe a nivel de proyecto – pagos a gobiernos

La primera vez que publicamos los datos a nivel de proyecto fue en 2016. Creemos que esta información puede ser extremadamente útil para las comunidades locales, puesto que muestra los pagos que se les hacen a los gobiernos nacionales, proyecto por proyecto. Nuestro informe de pagos a gobiernos de 2023 puede consultarse en nuestro [sitio web corporativo](#). El informe correspondiente a 2024 se publicará más adelante, en 2025.

Además, respaldamos la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI). En junio de 2023, el Secretariado internacional de EITI confirmó que cumplimos con la Expectativa 3 con respecto a las empresas de soporte. La Expectativa 3 aborda la divulgación pública de impuestos y pagos a gobiernos a nivel de proyecto. Puede ver la evaluación de EITI aquí: [2023 Assessment of EITI supporting companies | EITI](#). La próxima vez que EITI revise el cumplimiento de las Expectativas será en 2025, y sus conclusiones se publicarán en 2026.

Todos nuestros informes históricos de transparencia tributaria pueden consultarse en nuestro [sitio web corporativo](#), navegando por cada año de publicación.

Divulgación de los datos de impuestos a otras organizaciones

Finalmente, con el fin de fundamentar el debate público sobre la contribución tributaria, también brindamos datos a las siguientes organizaciones para respaldar sus propios informes de transparencia tributaria sectorial o regional.

- [ICMM](#)
- [EBTF](#)
- [The 100 Group](#), que representa a las compañías de la lista FTSE 100 del Reino Unido.

Resumen del cumplimiento con iniciativas de transparencia

Durante el año 2024, como resultado de los informes públicos mencionados, dimos a conocer información que cumple con los requisitos de las siguientes iniciativas de transparencia:

- Código de Transparencia Tributaria Voluntaria de la Junta de Impuestos de Australia
- Ley de Medidas de Transparencia del Sector Extractivo de Canadá
- Capítulo 10 de la Directiva sobre Contabilidad de la UE (2013/34/UE)
- Expectativa 3, Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)
- Estándar GRI-207 (Tax: 2019) de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes, que incluye el informe público por países
- Reglamentos sobre informes de pagos al gobierno del Reino Unido de 2014 (SI 2014/3209)
- "Publish Your Large Business Tax Strategy" del Reino Unido (que es un requisito debido a nuestra cotización en el Reino Unido).



Uno de nuestros camiones de extracción en la mina de hierro de Sishen, en Sudáfrica.



Cumplimiento cooperativo en acción

Anglo American suscribió por primera vez un Acuerdo de Cumplimiento Colaborativo¹ ("CC") con el Servicio de Impuestos Internos de Chile (SII) en 2019. Estas formas de trabajo estaban aún relativamente poco exploradas en Chile y, hasta la fecha, Anglo American es la única multinacional que ha suscrito este tipo de acuerdo con el SII, pues los demás acuerdos son con entidades públicas u organizaciones de la sociedad civil.

El establecimiento de un clima de confianza entre Anglo American y el SII es fundamental para el éxito del Acuerdo de Cumplimiento Colaborativo. Esta confianza se ha forjado a lo largo de los años mediante una comunicación coherente y abierta, respaldada por el compromiso de Anglo American de divulgar la información pertinente de forma completa y honesta. A través de la transparencia, mostramos nuestra dedicación a respaldar el cumplimiento tributario como un aspecto fundamental de las actividades del negocio, totalmente en línea con nuestros Valores del Grupo.

Desde la perspectiva de Anglo American, los beneficios más importantes hasta la fecha han sido:

- Disponer de un punto de contacto único en el SII para enviar y solicitar información
- Reuniones periódicas programadas para revisar, por ejemplo, el proceso anual del impuesto a la renta, proyectos especiales, temas de actualidad como el Pilar Dos, riesgos y controles
- Reducción de la carga tributaria administrativa, puesto que ambas partes ya se conocen y saben a quién dirigirse cuando surgen dudas
- Reducción del número de auditorías de impuestos, así como auditorías de impuestos concentradas en los aspectos más relevantes y materiales
- Enlace con otras áreas del SII a través del punto de contacto único, como concesiones mineras, impuestos territoriales e IVA, entre otros.

A través del CC, el SII nos ha proporcionado un foro en el que podemos explicar la complejidad de nuestro negocio o los desafíos específicos del sector que afectan nuestras obligaciones tributarias. Obtenemos información oportuna y orientaciones claras sobre estas cuestiones, por lo que podemos mejorar nuestro cumplimiento abordándolas de antemano antes de que se agraven.

El cumplimiento cooperativo es útil no solo para nosotros, sino también para las autoridades tributarias. Creemos que le permite al SII:

- Una mejor comprensión de la industria minera y de Anglo American en particular, lo que permite un mayor conocimiento de los problemas en tiempo real
- Utilización más eficaz de los recursos de las autoridades tributarias, centrándose en los ámbitos que suscitan verdadera preocupación o incertidumbre, en lugar de los controles rutinarios del cumplimiento.

También consideramos positivo que el SII haya invitado a Anglo American a los foros para compartir nuestra experiencia, algo de lo que nos sentimos muy orgullosos.

En esencia, el entorno de colaboración permite la identificación temprana de riesgos y minimiza la probabilidad de que surjan disputas durante los procesos de auditoría tradicionales. Al brindarles a las autoridades tributarias información anticipada y detallada sobre nuestras operaciones, el Grupo reduce la necesidad de largos procesos de investigación. Esto no solo ahorra tiempo y recursos a ambas partes, sino que también mitiga la incertidumbre y los riesgos para la reputación que suelen ir asociados a las auditorías prolongadas. Asimismo, el acuerdo proporciona un nivel de seguridad al Grupo, ya que los problemas de cumplimiento pueden resolverse de manera constructiva sin recurrir a procedimientos potencialmente contenciosos.

El CC exige que ambas partes aborden la relación con una intención positiva para que el enfoque tenga éxito. Mantener la integridad del acuerdo mediante una comunicación eficaz es clave. Las reuniones periódicas, los talleres y las consultas garantizan que ambas partes se mantengan alineadas en sus objetivos y expectativas. Los dos están siempre dispuestos a colaborar.

El acuerdo subraya la importancia de la transparencia, la confianza y la comunicación eficaz para lograr el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Al fomentar una relación proactiva y de colaboración, ambas partes se benefician de una reducción de las cargas administrativas, una mayor certidumbre y una base de confianza más sólida. Este enfoque no solo refuerza la colaboración entre los sectores público y privado, sino también contribuye a un sistema tributario más eficiente y equitativo en general.

⁽¹⁾ En Chile se denomina "Cumplimiento Colaborativo" al concepto de Cumplimiento Cooperativo.

Glosario: Cumplimiento cooperativo

El cumplimiento cooperativo es un marco que fomenta una relación de colaboración entre las autoridades tributarias y los contribuyentes, haciendo hincapié en la transparencia, la confianza y el compromiso temprano para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Este enfoque estimula a las empresas a revelar de forma proactiva los posibles riesgos e incertidumbres tributarias, lo que les permite a las autoridades fiscales proporcionar orientaciones oportunas y reducir las disputas y litigios. La OCDE destaca sus ventajas en publicaciones como ["Co-operative Compliance: A Framework – From Enhanced Relationship to Co-operative Compliance"](#). Al establecer un compromiso compartido con la transparencia y el cumplimiento de las regulaciones tributarias, estas iniciativas refuerzan la relación entre el sector privado y las instituciones públicas, además de reducir las cargas administrativas para ambas partes.

Nuestra Estrategia Tributaria deja claro que consideramos favorablemente la participación en regímenes de cumplimiento cooperativo, y los miembros de nuestro equipo tributario global se han comprometido ampliamente en los últimos años para promover el concepto, incluso a través de nuestras contribuciones al manual de cumplimiento cooperativo creado por la Universidad de Viena, titulado [Co-operative Compliance Handbook](#).

Cumplimiento de nuestra estrategia tributaria: compromiso con las partes interesadas externas

Compromiso tributario externo en 2024

Nuestras membresías externas demuestran cómo nos esforzamos por ser un líder corporativo de confianza, además de dar testimonio de nuestra voluntad de involucrarnos y ser participantes activos de las asociaciones del sector. Se trata de aprender de los demás sobre los desarrollos técnicos, políticos y sociales relevantes, así como de transmitir los beneficios de nuestras experiencias en una amplia gama de consultas formales e informales referentes a temas domésticos y multilaterales importantes para el Grupo y la sociedad en general.

► La lista completa de las asociaciones del sector en las que participa el Grupo puede verse en nuestro sitio web, en angloamerican.com/policy-advocacy

En términos de la política tributaria internacional, los organismos clave con los que interactuamos son ICMM, BIAC, la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por sus siglas inglés), la Confederation of British Industry (CBI) y el Foro intergubernamental sobre minería, minerales, metales y desarrollo sustentable (IGF). También nos relacionamos con redes como el EBTF y The B Team.

En 2024, participamos directa e indirectamente en varias consultas. Por lo general, participamos mediante organismos del sector o empresariales, pero responderemos directamente consultas si creemos que podemos ofrecer una perspectiva singular y valiosa. La actividad de 2024 comprendió:

- Responder a las consultas realizadas por los gobiernos nacionales sobre, o a consecuencia del Pilar 2
- Responder a las consultas del sector, por ejemplo, sobre un borrador de nota práctica sobre contratos de estabilización redactado por el IGF y sobre los documentos de referencia sobre materias primas que han seguido al documento de autoría conjunta del IGF/OCDE de 2023 titulado “Determinación del precio de los minerales: un marco para los precios de transferencia”
- Respuesta a la consulta del Gobierno británico sobre la introducción de un Mecanismo de ajuste fronterizo por carbono de la UE (CBAM)
- Respuesta a la petición de evidencias por parte del BIAC sobre inversiones limpias e impuesto a la renta
- Presentación de posibles nuevas ideas de política tributaria para su consideración en el Presupuesto de otoño del Reino Unido.

Los miembros de nuestro equipo tributario a nivel de Grupo también participan en una variedad de conferencias públicas externas. Cuando hablamos públicamente, o escribimos artículos en publicaciones externas, nuestros objetivos son siempre hacer aportes constructivos que generen un valor sustentable y de largo plazo para todas nuestras partes interesadas, además de tratar de ampliar la comprensión de los temas tributarios más allá de los formuladores de políticas y las grandes empresas.

Las conferencias públicas de 2024 han abarcado una amplia gama de temas, entre ellos*enfoques beneficiosos para todos (modelo ganar-ganar) para estimular la inversión y el empleo en el sector minero", "Cómo crear una función tributaria preparada para el futuro", precios de transferencia, crecimiento económico y reforma tributaria, impuestos e incentivos ambientales, nuevos desafíos y oportunidades para los países con recursos de minerales críticos y cumplimiento cooperativo. Diversos miembros de nuestro equipo tributario global han intervenido en eventos como:

- "Mining Indaba" en Sudáfrica
- Cumbre anual sobre tributación de KPMG EMEA
- Presentación por el EBTF de sus últimos hallazgos sobre los datos públicos y no públicos de la CbCR y publicación de una actualización de las "Mejores prácticas para la buena gobernanza tributaria", un documento publicado por primera vez en 2022 por el EBTF en colaboración con The B-Team y el Tax Executives Council del Conference Board
- Taller de Baker McKenzie sobre planificación tributaria global y transacciones
- "Chile Day" en Londres
- Cumbre tributaria global de DLA Piper
- Conferencia "El futuro de los impuestos sobre los recursos en América Latina y el Caribe" del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) celebrada en Perú
- Conferencia de la Universidad de Economía y Negocios de Viena sobre certeza tributaria
- Reunión anual del Grupo de trabajo internacional conjunto sobre inteligencia y colaboración compartidas (JITSIC, por sus siglas en inglés)⁽¹⁾ de la red de Punto de Contacto Único (SPOC) celebrada en Chile en 2024
- Conferencia anual de InformaConnect sobre "sustentabilidad y criterios de ESG en los impuestos".

Además, los miembros de nuestro equipo tributario global:

- han hablado con KPMG para su serie de videos "Tax in ESG" sobre las cuestiones ambientales importantes para Anglo American y el trabajo que se está realizando en este ámbito desde el punto de vista tributario
- han asistido a una mesa redonda sobre certeza tributaria organizada por la OCDE
- han contribuido a la planificación y asistido al taller de dos días del ITIC en Sudáfrica sobre el tema "Building win-win approaches to tax administration in Africa". Al evento asistieron representantes de varias administraciones tributarias africanas, así como empresas contribuyentes y otras partes interesadas
- Apoyo a la Universidad de Economía y Negocios de Viena en la redacción de un manual actualizado sobre el cumplimiento cooperativo
- Intervención en la segunda cumbre ministerial de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PTLAC) en mayo de 2024 en nombre del Consejo Consultivo del Sector Privado (parte de la Cámara de Comercio Internacional). En la sesión se analizaron y comentaron varios informes de política tributaria sobre temas como el impuesto al carbono y los incentivos tributarios.

Entre otros compromisos externos durante 2024, se cuentan:

- Nuestro Director de política y sustentabilidad tributaria es presidente del Grupo de trabajo de impuestos y desarrollo en el BIAC y del Comité tributario internacional del Chartered Institute for Taxation (CIOT) del Reino Unido, además de ser vicepresidente del CBI Tax Committee del Reino Unido y del Comité tributario de BIAC
- En colaboración con la Universidad de Economía y Negocios de Viena, nuestro Director de impuestos internacionales contribuyó con la tercera edición del libro Fundamentals of Transfer Pricing para el cual escribió un capítulo sobre la cadena de valor de la minería y los precios de transferencia. El capítulo explora los impulsores clave del valor en el sector de la minería desde la perspectiva del inversionista y cómo podría evolucionar con el paso del tiempo, considerando cómo se aplican en la práctica los métodos comunes de fijación de precios de transferencia en el sector minero y una reflexión sobre algunos de los desafíos clave y la forma en que se podrían abordar. Esto forma parte de nuestro compromiso más amplio con el aumento en la conciencia de los problemas impositivos en nuestro sector. En un principio se esperaba que el libro saliera a la venta en 2024, pero ahora está previsto que se lance en 2025.

Logros tributarios externos en 2024

- En enero de 2024, fuimos nombrados una de las compañías en América Latina con mejor desempeño (y la mejor de Chile) en un estudio sobre sostenibilidad tributaria de coautoría del grupo de expertos del Centro Contribute y la Escuela de gobierno de la UC de Santiago. El estudio utilizó un nuevo Índice de sostenibilidad tributaria para analizar los datos de 2021 y 2022 de más de 100 de las principales empresas de Chile, Perú, México y Colombia, junto con seis compañías de litio y minería de cobre de Chile. El estudio evaluó a las empresas según principios como la sostenibilidad, la gobernanza, el compromiso y la transparencia. Es muy estimulante ver el puntaje de 90,2% obtenido por Anglo American, considerablemente más alto que el promedio del sector minero de 47,2% e, incluso, del promedio general del estudio, que también fue inferior al 50 %
- En diciembre de 2024, nuestros informes de transparencia sobre Estrategia Tributaria y los Valores del Grupo Anglo American se reconocieron de nuevo con una puntuación del 100 % en las tres categorías de impuestos: gobernanza y estrategia tributaria; informes tributarios; y tasa de impuestos efectiva dentro del Índice de sostenibilidad de 2024 de Dow Jones, donde el Grupo obtuvo una puntuación de 73 sobre 100, que nos colocó en el percentil 98 % en el sector de Metales y Minería.

► Puede encontrar más detalles en spglobal.com/esg/csa/yearbook/

⁽¹⁾ El JITSIC forma parte del Foro sobre Administración Tributaria de la OCDE y reúne a miembros de las administraciones tributarias nacionales de todo el mundo que se han comprometido a encontrar formas más eficaces y eficientes de hacer frente a la evasión fiscal.

El entorno tributario cambiante

En 2024 se ha visto un gran y sostenido interés por la política tributaria internacional, tanto en el marco de la OCDE como en el de la ONU. El equipo tributario global de Anglo American ha seguido participando proactivamente en este debate tanto para compartir nuestros conocimientos y experiencias como para aprender de los demás.

Actualización de la OCDE - Pilar Dos

Los accionistas y todos los interesados en la tributación internacional habrán seguido los avances en los últimos años del Pilar Dos, la reforma tributaria mundial impulsada por la OCDE que pretende introducir una tasa impositiva efectiva mínima del 15 % sobre las utilidades de los grandes grupos multinacionales en cada país en el que operen.

En nuestro Informe de impuestos y contribuciones económicas del año pasado, destacamos que 2023 era un año decisivo, ya que varios países promulgaron legislación para implementar el Pilar Dos y que, como grupo con sede en el Reino Unido, el Pilar Dos se pasó a aplicar a nuestra actividad de negocios a partir del 1 de enero de 2024, cuando entró en vigor la legislación británica.

Apoyamos el objetivo del Pilar Dos de prevenir una ‘carrera hacia el fondo’ en las tasas de impuestos y reducir las inquietudes con respecto a las jurisdicciones con paraísos fiscales. Hemos trabajado durante varios años (con la OCDE a través del BIAC y posteriormente con los gobiernos nacionales) en el diseño y la aplicación de las políticas del Pilar Dos, con el objetivo de garantizar que las reglas sean lo más coherentes, coordinadas y viables posible.

Sin embargo, a pesar de la amplia participación de las empresas, las disposiciones finales son muy complejas y exigen que se recopilen niveles significativos y sin precedentes de datos (a veces por primera vez) de una serie de sistemas subyacentes (finanzas, legales, recursos humanos) con el fin de calcular si se debe pagar un impuesto "complementario".

La escala de los datos requeridos se reduce durante 2024, 2025 y 2026 cuando una jurisdicción supera una de las tres pruebas de puerto seguro transitorio. Estas pruebas, que se basan en el informe país por país de una empresa multinacional, pretenden reducir la presión sobre el cambio de sistemas en los primeros años del Pilar Dos en los casos en los que se considera que la probabilidad de que se produzca un recargo fiscal mediante el impuesto "complementario" es baja. Apoyamos los puertos seguros transitorios, ya que permiten, dada su condición de refugios fiscales provisionales, tanto a las empresas como a las autoridades tributarias, centrar sus esfuerzos en las jurisdicciones en las que es más probable que se produzcan recargos fiscales (impuestos complementarios) y garantizar que el impacto de las disposiciones del Pilar Dos sea más proporcional a sus objetivos. Por este motivo, también estaríamos dispuestos a apoyar la introducción de puertos seguros permanentes y animaríamos a todas las partes interesadas a colaborar para lograr este objetivo.

Preparación para el Pilar Dos

Debido a la complejidad de las reglas del Pilar Dos y la magnitud del desafío que suponen los datos, Anglo American inició sus preparativos para la introducción del Pilar Dos en 2022, y desde entonces ha seguido trabajando en ello.

Entre las actividades clave de 2024 figuran:

Habilidades técnicas y concientización

- Amplia y detallada capacitación obligatoria sobre el Pilar Dos para todos los miembros del equipo tributario global, complementada con una capacitación específica sobre asuntos relacionados con áreas de responsabilidad técnicas o específicas de cada país
- Boletines informativos internos mensuales sobre el Pilar Dos, distribuidos a todos los miembros del equipo tributario global, en los que se abordan los requisitos de información tributaria, la preparación para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, los desarrollos mundiales y las actualizaciones técnicas, así como los últimos temas de liderazgo intelectual
- Acceso a expertos y grupos de trabajo internos del Pilar Dos para resolver cuestiones de incertidumbre técnica o complejidad técnica.
- Se han introducido procedimientos adicionales de gobernanza tributaria para abordar la interacción del Pilar Dos con las normas, procedimientos y requisitos de documentación tributaria existentes en Anglo American
- Incorporación del Pilar Dos a las agendas pertinentes de los negocios y las finanzas del Grupo.

Preparación para la elaboración de informes y el cumplimiento

Sin embargo, el principal ámbito de trabajo se ha centrado en la preparación para la información tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto a nivel central como a nivel local de los países, lo que incluye:

- Identificación y explicación detallada de todos los requisitos de datos del Pilar Dos
- Mapeo de datos y corrección de datos para los países de mayor riesgo, es decir, los que pueden incumplir los puertos seguros transitorios en 2024 y/o 2025
- Diseño y creación de nuevos sistemas para modelar los resultados de los puertos seguros transitorios y calcular los impuestos complementarios del Pilar Dos, para fines de información y provisiones de impuestos
- Amplio ejercicio de clasificación de entidades del Pilar Dos para todas las entidades del Grupo
- Creación de un rastreador de implementación centralizado que recoja los desarrollos del Pilar Dos en las jurisdicciones de Anglo American junto con los detalles de los requisitos de registro, declaración y pago
- Diseño del futuro proceso de cumplimiento tributario del Pilar Dos, incluida la identificación de una herramienta adecuada de cumplimiento del Pilar Dos y de un proveedor que establezca las fuentes conjuntas de las próximas responsabilidades de cumplimiento en 2025 y 2026
- Consideración del impacto del Pilar Dos de las transacciones individuales.

Nuestra información divulgada sobre el Pilar Dos puede consultarse en la página 243 del Informe Anual Integrado 2024, en la nota cinco, Gasto por impuesto sobre la renta.

Actualización de las Naciones Unidas

Tras varios años de debates y negociaciones, el 27 de noviembre de 2024 el Comité Económico y Social de las Naciones Unidas aprobó una resolución sobre los Términos de referencia de un Comité encargado de negociar una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación tributaria internacional. Además de la Convención, se negociarán dos protocolos, uno sobre los servicios transfronterizos y otro sobre la prevención y resolución de litigios o disputas tributarias. El Grupo Anglo American tiene un interés significativo en el trabajo tributario de la ONU. El Subcomité sobre la Tributación de las Industrias Extractivas de su Comité de Expertos proporciona orientación en muchas áreas relevantes de la tributación para la industria minera, y muchos de los países en los que operamos están interesados y comprometidos en promover el papel de la ONU en la tributación internacional a través de su Comité de Expertos y de este nuevo Comité.

Nuestro Director de política y sustentabilidad tributaria tuvo el orgullo de representar a la Cámara de Comercio Internacional del Reino Unido en calidad de observador oficial ante el Comité de la ONU que negoció los Términos de referencia del Comité. Subrayamos la importancia de la estabilidad y la certidumbre para que el sector privado impulse el comercio transfronterizo, la inversión y el crecimiento, e instamos a la comisión a que aproveche los sistemas y datos existentes, reconozca la necesidad de crear capacidades e incluya a partes interesadas, como las empresas, en el diseño de sus iniciativas siempre que sea posible. El 24 de diciembre de 2024, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución para negociar una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación tributaria internacional. Seguiremos de cerca el desarrollo de estos acontecimientos y nos comprometeremos, cuando proceda, a ayudar a la ONU y a sus miembros en el cumplimiento de su mandato.

Observaciones sobre los incentivos fiscales

El papel de los incentivos fiscales

Como señalamos en el Informe de impuestos y contribuciones económicas del año pasado, existen muchas buenas razones para que los países recurran a incentivos fiscales con el fin de apoyar inversiones específicas: promover una actividad que podría no ser económicamente viable sin ellos, apoyar el empleo, garantizar que un país participe en una determinada industria o tenga acceso a un producto resultante, o facilitar una actividad que ayude a los países a acelerar el desarrollo y la implantación de tecnologías con bajas emisiones de carbono.

La transición a un futuro con bajas emisiones de carbono al ritmo al que debe llevarse a cabo, junto con la incertidumbre en torno a las tecnologías mineras emergentes y los precios futuros de los minerales, plantea importantes desafíos. El respaldo gubernamental (incluso en forma de incentivos fiscales adecuadamente estructurados y establecidos) puede ser una herramienta útil para apoyar particularmente las inversiones más arriesgadas o marginales necesarias para llevar a cabo la transición.

Como administradoras del capital de los inversionistas con la obligación de actuar en interés de una amplia gama de partes interesadas, las empresas deben tomar decisiones de inversión que equilibren estos intereses. Los incentivos fiscales pueden contribuir significativamente a la ubicación y/o viabilidad de los proyectos y, por consiguiente, deben ser uno de los muchos factores que se tengan en cuenta en las evaluaciones de las inversiones. Sin embargo, los incentivos fiscales deben ser siempre proporcionados y estar orientados a la consecución del objetivo de su política pública, protegiendo así los ingresos de los gobiernos receptores.

Aunque los incentivos fiscales pueden respaldar las decisiones de inversión, nuestra Estrategia Tributaria deja claro que solo utilizaremos los incentivos en los casos en que creamos que son sustentables. Entre las características clave de los incentivos fiscales adecuados, se incluyen:

- Deben basarse en un análisis económico y la interacción con todas las partes interesadas (incluidos los inversionistas)
- Deben basarse en disposiciones legales claras
- Deben dirigirse a la inversión marginal (es decir, estimular inversión que, de otro modo, no se habría hecho en el mismo nivel)
- Deben incluir mecanismos para evaluar el éxito del régimen en favor del aprendizaje futuro
- Deben alinearse a los regímenes y estándares internacionales, como las reglas domésticas de las compañías extranjeras controladas (CFC) o las reglas del Pilar 2 de la OCDE.

Interacción con el Pilar Dos

Como se indica en la página 19, el Pilar Dos del marco tributario global propuesto por la OCDE pretende implantar una tasa impositiva mínima global del 15%. De ello se deduce que, a la hora de determinar el valor de un incentivo fiscal, debe tenerse en cuenta el impacto sobre la Tasa Impositiva Efectiva (ETR, por sus siglas en inglés) jurisdiccional correspondiente del Pilar Dos. Si la ETR jurisdiccional del Pilar Dos cae por debajo del 15%, entonces se deberá pagar el impuesto complementario (recargos fiscales) y el valor en efectivo del incentivo disminuirá. Sin embargo, las ventajas no tributarias pueden ser tales que, a pesar de la carga adicional del impuesto complementario, siga siendo conveniente que la empresa solicite el incentivo ofrecido.

En previsión del Pilar Dos, en 2023 actualizamos nuestro estándar interno de incentivos y concesiones fiscales para ayudar a nuestro equipo tributario global en esta área cada vez más complicada, de una manera uniforme en todos los negocios y las geografías. Este estándar exige que el impacto del Pilar Dos de cualquier incentivo o concesión fiscal se incluya en la evaluación de dicho incentivo o concesión.

Cabe destacar que los incentivos fiscales pueden recibir un tratamiento diferente en el marco del Pilar Dos en función de la naturaleza del incentivo. En particular, los créditos fiscales reembolsables o transferibles o los subsidios en efectivo afectarán menos al ETR del Pilar Dos que un crédito fiscal no reembolsable.

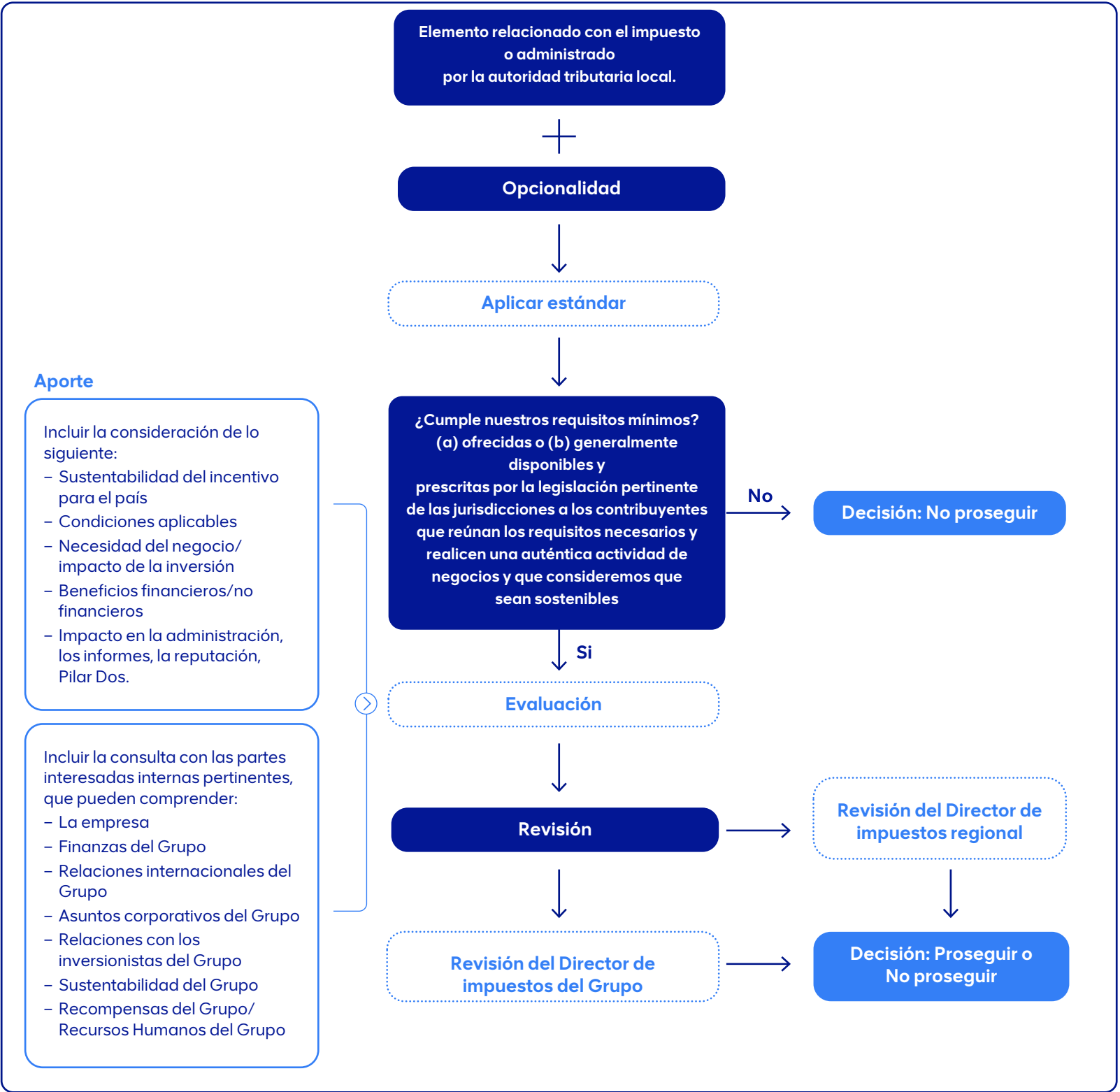
Por esta razón, esperamos que los gobiernos utilicen a largo plazo créditos fiscales reembolsables, créditos fiscales transferibles, subsidios en efectivo, incentivos relacionados con impuestos distintos del impuesto sobre utilidades o, de hecho, incentivos no fiscales, como forma de incentivar la inversión.

Cómo evaluamos los incentivos fiscales

En la infografía exponemos los pasos que nuestro equipo tributario global debe seguir en virtud de nuestro estándar sobre incentivos y concesiones fiscales, para determinar si se debe solicitar un incentivo o concesión fiscal.

Para fines del estándar, determinamos que un incentivo o concesión fiscal es:

- Una medida que (en su totalidad o en parte) contiene un elemento relacionado con los impuestos o que es administrada por la autoridad tributaria local, y
- Donde existe algún elemento de opcionalidad con respecto a la aceptación de la medida.



Gobernanza tributaria y gestión de riesgos

Nuestro enfoque

Nuestro enfoque sigue siendo el mismo de los años anteriores. Nuestro Directorio establece nuestra Estrategia Tributaria y es, en última instancia, responsable de la supervisión de su cumplimiento por parte del Grupo. La responsabilidad operacional de garantizar el cumplimiento de la Estrategia Tributaria se asigna al Director de impuestos del Grupo, quien, con el apoyo de un equipo global de experimentados profesionales tributarios, se hace cargo de gestionar los asuntos tributarios del Grupo Anglo American, así como de garantizar que nuestras políticas tributarias (que rigen la forma de gestionar los impuestos en todo el Grupo) se incorporen plenamente en nuestra Estrategia Tributaria en todo el negocio.

La Estrategia Tributaria define nuestro enfoque en materia de impuestos a través de tres pilares fundamentales: responsabilidad, cumplimiento y transparencia. La gobernanza tributaria y la gestión de los riesgos tributarios son esenciales para el pilar de responsabilidad de nuestro enfoque tributario.

Nuestra Política de Gestión de Riesgos Tributarios (TRMP) establece una metodología coherente y de amplia aplicación para la identificación, la evaluación, la gestión, la derivación y el reporte de los riesgos tributarios.

La TRMP es aplicable a los impuestos de todas las jurisdicciones y aborda lo siguiente:

- Riesgos específicos/basados en criterios: se proporcionan vías de gestión y criterios de toma de decisión claros para tratar las áreas de auténtica incertidumbre en la legislación fiscal.
- Riesgos operacionales/de procesos: establecimiento de principios claros para analizar, evaluar y abordar (con controles de mitigación) los riesgos tributarios inherentes a nuestras actividades de negocios.

Todos los miembros del equipo tributario global asisten a la capacitación obligatoria sobre gestión de riesgos tributarios, que abarca los requisitos básicos del TRMP.

Los riesgos tributarios operacionales y de procesos se gestionan a través de nuestro Marco de Control Fiscal (“TCF” por sus siglas en inglés). Disponer de un sólido TCF es un componente integral de nuestro Marco de Gobernanza Tributaria y Gestión de Riesgos.

El TCF, en línea con nuestro enfoque más amplio de la gestión de riesgos, es un marco global que establece responsabilidades claras con respecto al aseguramiento y la gestión de riesgos tributarios, además de reflejar la necesidad de conocimiento especializado en impuestos y conocimiento del negocio. Opera mediante un modelo de defensa separado en tres pilares:

- Primera Línea: nuestro equipo de profesionales tributarios y de partes interesadas del negocio en general, son responsables de la ejecución de la Estrategia Tributaria en el contexto de los objetivos de negocios más amplios. La primera línea gestiona y se encarga de los riesgos y controles, en conformidad con el Marco de Gestión de Riesgos Tributarios.

- Segunda Línea: nuestro equipo dedicado a la Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento Tributario, es responsable del desarrollo y el mantenimiento del Marco de Gestión de Riesgos Tributarios en el que opera la primera línea. La segunda línea proporciona supervisión, apoyo, monitoreo (a través de la revisión y las pruebas de control) y, en última instancia, un nivel de aseguramiento respecto a la eficacia del Marco de Gestión de Riesgos Tributarios
- Tercera Línea: el aseguramiento independiente interno o externo proporcionado a la gerencia y al Comité de Auditoría respecto a la adecuación y eficacia del Marco de Gestión de Riesgos Tributarios.

El TCF establece un estándar mínimo global de control en todo el Grupo y proporciona el marco dentro del cual respondemos dinámicamente a los nuevos y cambiantes riesgos tributarios en todo el Grupo. Creemos que el TCF ayuda a facilitar relaciones transparentes y cooperativas con las administraciones tributarias.

Monitoreamos y revisamos periódicamente el riesgo tributario y la eficacia de los controles existentes en el TCF, lo que orienta el informe y el aseguramiento proporcionado al Comité de Auditoría del Grupo respecto a la gestión de los impuestos en todo el Grupo. También monitoreamos el cumplimiento del Marco de Gobernanza Tributaria y Gestión de Riesgos más amplio (lo que incluye el TRMP).

El Marco de Gobernanza Tributaria y Gestión de Riesgos se ha implementado en todo el Grupo y, desde el 31 de diciembre de 2024 el estándar mínimo global de control prescrito por el TCF opera en todas nuestras principales jurisdicciones operacionales. Seguimos participando en el debate sobre la evolución de la buena gobernanza tributaria mediante nuestra membresía en The B-Team.

Aspectos destacados de 2024

Tras una revisión detallada en 2022 de nuestras políticas y procedimientos tributarios internos, en 2024 continuamos esta labor y actualizamos nuestra Política Tributaria del Grupo y una serie de estándares internos de apoyo sobre temas como el cumplimiento tributario, la información tributaria, los precios de transferencia, el compromiso con las administraciones tributarias y la gestión de incidentes y deficiencias. Esta actualización garantiza que nuestros estándares sigan actualizados, en línea con las mejores prácticas y que respalden correctamente los principios descritos en nuestra Estrategia Tributaria.

El estándar contra la evasión fiscal en destaque

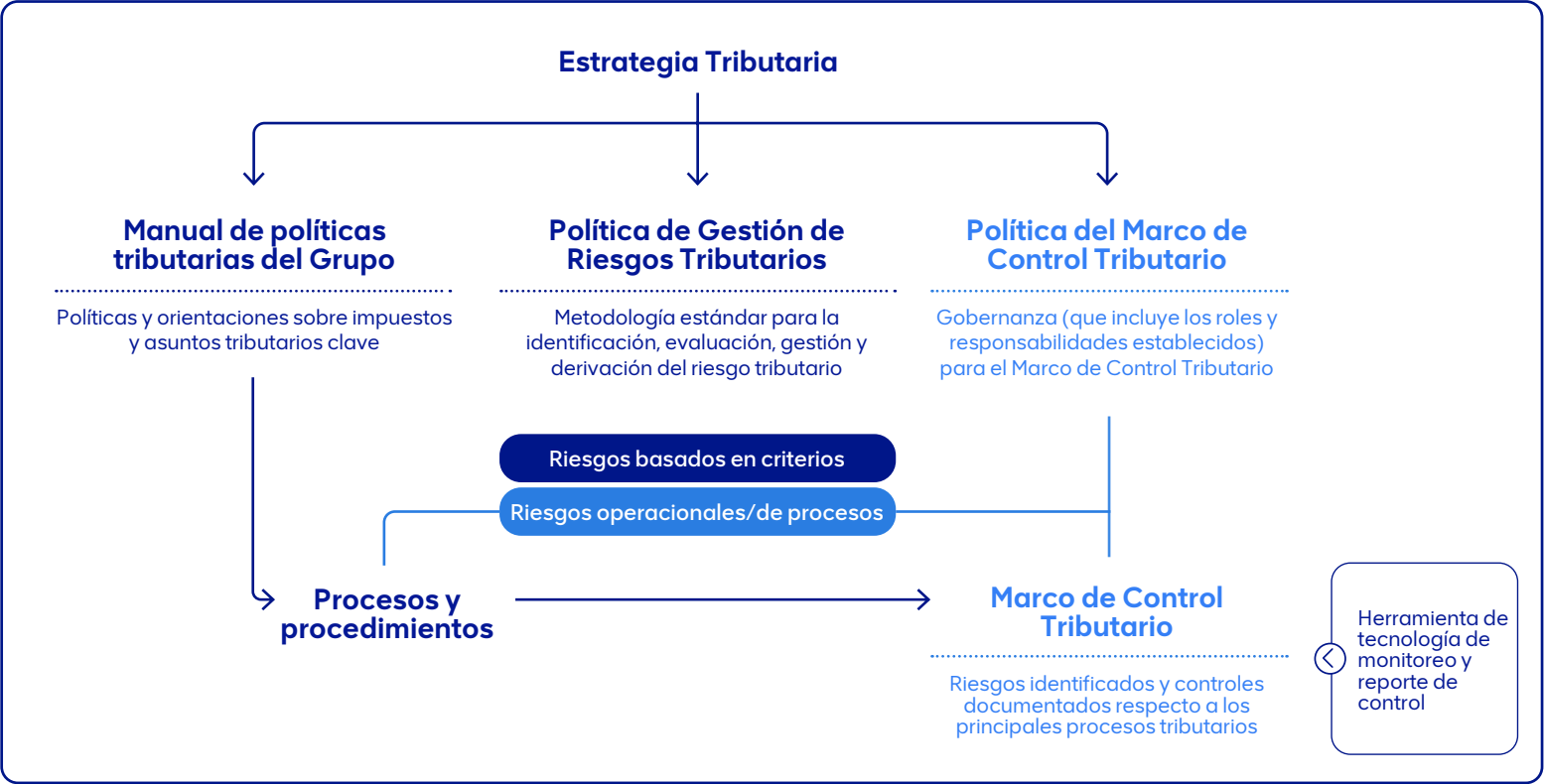
Nuestro compromiso con el cumplimiento de la legislación tributaria incluye un enfoque de tolerancia cero frente a la evasión fiscal y la facilitación de la evasión fiscal, tal y como se subraya en nuestro Código de Conducta y nuestra Política sobre hacer negocios con integridad (CBWI) y el Estándar contra la Evasión Fiscal.

La implementación de nuestros requisitos de cumplimiento contra la evasión fiscal forma parte del Programa de Gestión de Cumplimiento del Grupo, que proporciona el marco para la implementación de procedimientos de cumplimiento en todos los negocios y funciones de Anglo American.

La capacitación de todo el Grupo para la lucha contra la evasión fiscal forma parte de la capacitación anual obligatoria del Grupo sobre hacer negocios con integridad. Se proporcionan capacitación y orientación adicionales a las personas, según lo requiera la naturaleza de sus funciones y responsabilidades.

El servicio de denuncias de irregularidades del Grupo, YourVoice, está a disposición de los empleados y las partes interesadas externas para informar de forma confidencial y, si así lo desean, anónima sobre comportamientos que puedan ser poco éticos, ilegales o inseguros, o contrarios a los Valores y el Código de Conducta del Grupo.

Encontrará más información sobre nuestro Código de Conducta, la Política sobre hacer negocios con integridad y YourVoice en nuestro Informe Anual Integrado. Nuestro Código de Conducta y la Política CBWI también están disponibles en nuestro [sitio web corporativo](#).





Nuestra
cadena
de valor

Nuestra cadena de valor

En cada aspecto de nuestra cadena de valor, pensamos de manera innovadora acerca de cómo trabajamos para garantizar la seguridad de nuestro personal, mejorar nuestro desempeño de sustentabilidad, y ofrecer márgenes y rendimientos líderes del sector.



Contribución tributaria y económica en la cadena de valor

Como se establece en nuestra Estrategia Tributaria, nos comprometemos a pagar los impuestos correctos en el momento y el lugar correctos.

La ONU, la OCDE y el Banco Mundial recomiendan que, cuando ocurren transacciones entre dos partes relacionadas, los precios de transferencia se fijen de acuerdo con el "principio de igualdad de condiciones" o principio de plena competencia. Se trata del precio que habría cobrado una parte no relacionada por realizar transacciones comparables.

En Anglo American, los precios de transferencia se establecen con un enfoque coherente a nivel global para cumplir con la legislación local y las mejores prácticas internacionales. Los precios de las transacciones con las partes relacionadas reflejan el fundamento económico de las entidades relevantes y el fundamento comercial de la transacción, con el fin de asegurar que las utilidades tributables se generen en las jurisdicciones en las que las operaciones crean valor.

En la medida de lo posible, entablamos conversaciones en tiempo real con las administraciones tributarias para acordar este enfoque por adelantado y reducir el riesgo de cualquier posible conflicto posterior.

En esta página, explicamos cómo contribuimos en cada etapa de nuestra cadena de valor actual.

En adelante, podríamos elegir hacer evolucionar la extensión y naturaleza de nuestra cadena de valor con el paso del tiempo, a medida que nuestra empresa busca poner en práctica nuestras aspiraciones en torno de la neutralidad de carbono, lo que incluye las oportunidades que puedan surgir con respecto a la transición energética más amplia. Nuestra adopción de nuevos procesos y tecnologías relacionados con la minería, así como los cambios en los patrones de demanda de los consumidores, también podrían presentar tales oportunidades. Estamos trabajando con las partes interesadas para entender mejor la naturaleza de tales cambios potenciales, con el fin de garantizar que sigamos destinando la creación de valor a las jurisdicciones apropiadas.

Planificar el final de la vida útil

Cómo contribuimos

- Pagos significativos a proveedores y contratistas cuando una mina pasa a la fase de cuidado y mantenimiento y cuando se efectúa la rehabilitación del terreno, generando impuestos sobre las ventas y servicios
- Salarios pagados a los empleados e impuestos sobre la nómina
- Impuesto sobre las utilidades y regalías sobre las ventas residuales de las operaciones mineras
- Retenciones fiscales por servicios prestados por otras partes del Grupo
- Contribuciones en curso a las comunidades receptoras, que incluyen tecnología, infraestructura, puestos de trabajo y desarrollo de habilidades
- Pagos a accionistas y entidades financieras.

Transportar y comercializar

Cómo contribuimos

- Pagos a proveedores y contratistas, incluidas las empresas de transporte, que generan ingresos tributarios mediante impuestos sobre bienes y servicios y aranceles a la importación/exportación
- Salarios pagados a los empleados e impuestos sobre la nómina
- Diversos impuestos, incluidos los impuestos a la renta de las empresas, sobre las actividades de comercialización, envío y logística
- Retenciones fiscales por servicios prestados por otras partes del Grupo
- Contribuciones en curso a las comunidades receptoras, que incluyen tecnología, infraestructura, puestos de trabajo y desarrollo de habilidades
- Pagos a accionistas y entidades financieras.

Descubrir

Cómo contribuimos

- Pagos a proveedores y contratistas que generan ingresos tributarios mediante impuestos sobre las ventas y aranceles de importación
- Salarios pagados a los empleados e impuestos sobre la nómina
- Tasas relativas a permisos y licencias
- Contribuciones a las comunidades receptoras, que incluyen puestos de trabajo y desarrollo de habilidades
- Retenciones fiscales por servicios prestados por otras partes del Grupo.



Proceso

Cómo contribuimos

- Pagos a proveedores y contratistas que generan ingresos tributarios mediante impuestos sobre las ventas y aranceles de importación
- Salarios pagados a los empleados e impuestos sobre la nómina
- Regalías de minería e impuestos sobre los recursos que se pagan por la extracción de minerales
- Impuestos sobre la renta de las operaciones mineras
- Retenciones fiscales por servicios prestados por otras partes del Grupo
- Contribuciones en curso a las comunidades receptoras, que incluyen tecnología, infraestructura, puestos de trabajo y desarrollo de habilidades
- Pagos a accionistas y entidades financieras.

Planificar y construir

Cómo contribuimos

- Pagos a proveedores y contratistas que generan ingresos tributarios mediante impuestos sobre las ventas y aranceles de importación
- Salarios pagados a los empleados e impuestos sobre la nómina
- Tasas relativas a permisos y licencias
- Inversiones de capital local significativas
- Contribuciones a las comunidades receptoras, que incluyen tecnología, infraestructura, puestos de trabajo y desarrollo de habilidades
- Retenciones fiscales por servicios prestados por otras partes del Grupo

Durante las fases de descubrimiento y planificación y construcción, no se pagan impuestos a la renta o regalías de minería debido a que no ha empezado la producción ni se han generado utilidades.

Extraer

Cómo contribuimos

- Pagos a proveedores y contratistas que generan ingresos tributarios mediante impuestos sobre las ventas y aranceles de importación
- Salarios pagados a los empleados e impuestos sobre la nómina
- Inversiones de capital local significativas
- Regalías de minería e impuestos sobre los recursos que se pagan por la extracción
- Impuesto a la renta sobre las operaciones mineras
- Retenciones fiscales por servicios prestados por otras partes del Grupo
- Contribuciones en curso a las comunidades receptoras, que incluyen tecnología, infraestructura, puestos de trabajo y desarrollo de habilidades
- Pagos a accionistas y entidades financieras.

Impuestos y Sustentabilidad



Nuestro enfoque de la sustentabilidad e innovación

El enfoque holístico y duradero de Anglo American hacia la sustentabilidad, la innovación y la operación responsable contribuye a generar confianza entre nuestros empleados y las partes interesadas de toda la sociedad, a reducir el riesgo operacional y a generar valor financiero directo para nuestro negocio.

Este enfoque está integrado en nuestra estrategia, desde las decisiones operacionales cotidianas hasta las opciones de portafolio, y creemos que es un requisito previo para la creación de valor sustentable y forma parte integral de nuestro ADN como empresa. Nuestro objetivo es suministrar de forma confiable y responsable los metales y minerales necesarios para descarbonizar nuestro planeta y que también son los componentes básicos de la vida moderna (desde la vivienda hasta la alimentación) para cada vez más personas.

Nuestra reputación como empresa minera responsable respalda nuestra capacidad para acceder a futuras oportunidades de desarrollo de recursos, tanto a partir de las importantes dotaciones de nuestro negocio como en un ámbito más amplio, lo que es fundamental para cumplir nuestras ambiciones de crecimiento. Asimismo, formamos alianzas significativas para obtener resultados de sustentabilidad mucho más allá de nuestras propias inversiones financieras, en beneficio de nuestras partes interesadas.

► Para ver una descripción general de nuestra estrategia y del conjunto completo de factores habilitadores estratégicos consulte la [página 10 del Informe Anual Integrado](#)

FutureSmart Mining™

La sustentabilidad y la innovación van de la mano mediante la integración de nuestro enfoque innovador de la sustentabilidad con nuestra competencia técnica, nuestro enfoque FutureSmart Mining™ nos ayuda a alcanzar nuestras ambiciones de sustentabilidad y a materializar las importantes oportunidades de crecimiento de nuestro portafolio, así como otras que pretendemos asegurar con el tiempo.

Aunque muchas de las oportunidades de recursos sin explotar en el mundo están estancadas debido a preocupaciones ambientales y sociales, seguimos trabajando en formas sostenibles e innovadoras para liberar estas oportunidades, ya sea a través de nuestra forma de involucrar a las comunidades utilizando nuestro marco Social Way, de nuestro enfoque innovador para ofrecer y medir el impacto neto positivo (“NPI” por sus siglas en inglés) en la biodiversidad o de nuestro uso de tecnologías para reducir la intensidad del consumo de agua y energía. El objetivo es mejorar aún más estos resultados, concentrados en favorecer los rendimientos económicos para nuestros accionistas y generar beneficios positivos para las partes interesadas.

► Para ver una descripción general de FutureSmart Mining™ consulte la [página 62 del Informe Anual Integrado](#)

Plan de Minería Sustentable

Nuestro Plan de Minería Sustentable (PMS) es parte integral de FutureSmart Mining™. A partir de los tres Pilares de Sustentabilidad Global, nos comprometemos a operar de manera responsable, con un claro enfoque en la sustentabilidad y los objetivos y ambiciones que nos hemos fijado para ayudar a contar con un medio ambiente sano, comunidades prósperas y generar confianza como líder corporativo. Trabajamos junto con nuestros socios comerciales y diversas partes interesadas para liberar el valor duradero de los preciosos recursos naturales para nuestros accionistas y en beneficio de las comunidades y países en los que operamos, y para la sociedad en su conjunto.

Diseñado para ser flexible y vivo, seguimos haciendo evolucionar nuestro Plan de Minería Sustentable y optimizando las vías de ejecución a medida que aprendemos y progresamos y que se desarrollan las tecnologías. De la misma forma, nos aseguramos de que el plan se mantenga relevante y se extienda de la forma adecuada, en sintonía con las ambiciones de nuestros empleados y partes interesadas para nuestros negocios.

Estamos actualizando el Plan de Minería Sustentable para reflejar la futura composición del portafolio de Anglo American que se anunció en mayo de 2024. Seguimos velando para que nuestras aspiraciones de sustentabilidad sigan siendo pertinentes y aporten un valor tangible a nuestras numerosas partes interesadas, y presentaremos una actualización cuando hayamos completado la revisión, probablemente una vez que la simplificación del portafolio haya avanzado más durante 2025.

► Para obtener más información sobre nuestro Plan de Minería Sustentable consulte la [página 64 del Informe Anual Integrado](#)



Nuestro Plan de Minería Sustentable

Nuestro Plan de Minería Sustentable, que forma parte de FutureSmart Mining™, está desarrollado a partir de nuestras bases críticas y los tres pilares globales de sustentabilidad y establece nuestro compromiso con nuestras metas extendidas, impulsando resultados de sustentabilidad a través de la tecnología, la digitalización y nuestro innovador enfoque de desarrollo económico sustentable.

Asociación y compromiso

Medio ambiente sano

Cambio climático
2030: Reducir las emisiones absolutas de GHC de Alcance 1 y 2 en un 30 % (con respecto a la base de referencia de 2016); mejorar la eficiencia energética en un 30 %
2040: Ser neutros en carbono en todas las operaciones; reducir las emisiones de Alcance 3 en un 50 % (con respecto a la base de referencia de 2020)

Biodiversidad
2030: Entrega de un impacto neto positivo (NPI) en la biodiversidad, en todas nuestras operaciones gestionadas

Agua
2030: Reducir la extracción absoluta de agua dulce en un 50% en las áreas con escasos recursos hídricos (con respecto a la base de referencia de 2015)
► Para obtener más información, consulte las páginas 60–93 del Informe de sustentabilidad de 2024

Comunidades prósperas

Salud y bienestar
2030: Metas relevantes de salud de los ODS3 en nuestras comunidades receptoras (las operaciones ya han alcanzado la mitad de la meta para 2025)

Educación
2025: Desempeño de las escuelas de la comunidad dentro del 30% de las mejores escuelas públicas a nivel nacional
2030: Desempeño de las escuelas de la comunidad dentro del 20% de las mejores escuelas públicas a nivel nacional

Medios de subsistencia
2025: Tres empleos respaldados fuera del sitio por cada empleo en el sitio
2030: Cinco empleos respaldados fuera del sitio por cada empleo en el sitio
► Para obtener más información, consulte las páginas 94–113 del Informe de sustentabilidad de 2024

Líder corporativo de confianza

Responsabilidad
2025: Diálogo y programas de alta calidad que resulten de los foros
2030: Establecer un diálogo abierto y responsable con las comunidades receptoras y la sociedad en general, que conduzca a una mayor confianza mutua y al reconocimiento de los beneficios/desafíos de la minería

Promoción de políticas
2025: Continuación del diálogo sobre el informe y las responsabilidades
2030: Reconocimiento de nuestro liderazgo en materia de promoción de políticas. Altos niveles de participación en los debates políticos

Cadenas de valor éticas
2025: Todas las operaciones se someterán a auditorías de terceros, con base en sistemas de certificación de minería responsable
► Para obtener más información, consulte las páginas 114–126 del Informe de sustentabilidad de 2024

Asociación y compromisos

Desarrollo regional colaborativo

Nuestro innovador modelo de alianzas para catalizar el desarrollo económico independiente, escalable y sustentable en las regiones donde operamos: el objetivo es mejorar las vidas mediante la creación de comunidades verdaderamente florecientes que perduren y prosperen más allá de la vida útil de la mina.

► Para obtener más información, consulte las páginas 102–108 del Informe de sustentabilidad de 2024

Nuestras bases críticas

Se trata de los requisitos comunes y mínimos de cada una de nuestras operaciones y nuestro negocio como un todo. Las bases críticas son esenciales para la credibilidad de largo plazo y el éxito tanto de nuestro Plan de Minería Sustentable como de nuestra licencia social para operar.

Mentalidad cero

► Para obtener más información, consulte las páginas 26–34 del Informe de sustentabilidad de 2024

Liderazgo y cultura

► Para obtener más información, consulte las páginas 35–44 del Informe de sustentabilidad de 2024

Inclusión y diversidad

► Para obtener más información, consulte las páginas 45–48 del Informe de sustentabilidad de 2024

Derechos humanos

► Para obtener más información, consulte las páginas 49–52 del Informe de sustentabilidad de 2024

Estándares y procesos del Grupo

► Para obtener más información, consulte las páginas 54–58 del Informe de sustentabilidad de 2024

Cumplimiento de requisitos legales

► Para obtener más información, consulte la página 55 del Informe de sustentabilidad de 2024

El progreso en el cumplimiento de los objetivos incluidos en las distintas secciones del Informe de sustentabilidad refleja la articulación actual del Plan de Minería Sustentable (PMS) y sus metas extendidas, como ya se mencionó.

Impuestos y el Plan de Minería Sustentable

Nuestro Plan de Minería Sustentable es esencial para la estrategia del Grupo y la forma en que cumplimos con nuestro propósito. Como parte de nuestros compromisos, cada sitio y función del Grupo, incluido nuestro equipo tributario global, ha desarrollado un plan de sustentabilidad de cinco años.

Esto garantiza que desempeñemos un papel clave en la integración de la sustentabilidad en las finanzas, en colaboración con el equipo de sustentabilidad y nuestros negocios, con el fin de lograr nuestro Propósito.

En 2020 desarrollamos un plan formal de sustentabilidad tributaria para incorporar la sustentabilidad y alinearlo al Plan de Minería Sustentable, aprobado por el Director de Finanzas del Grupo.

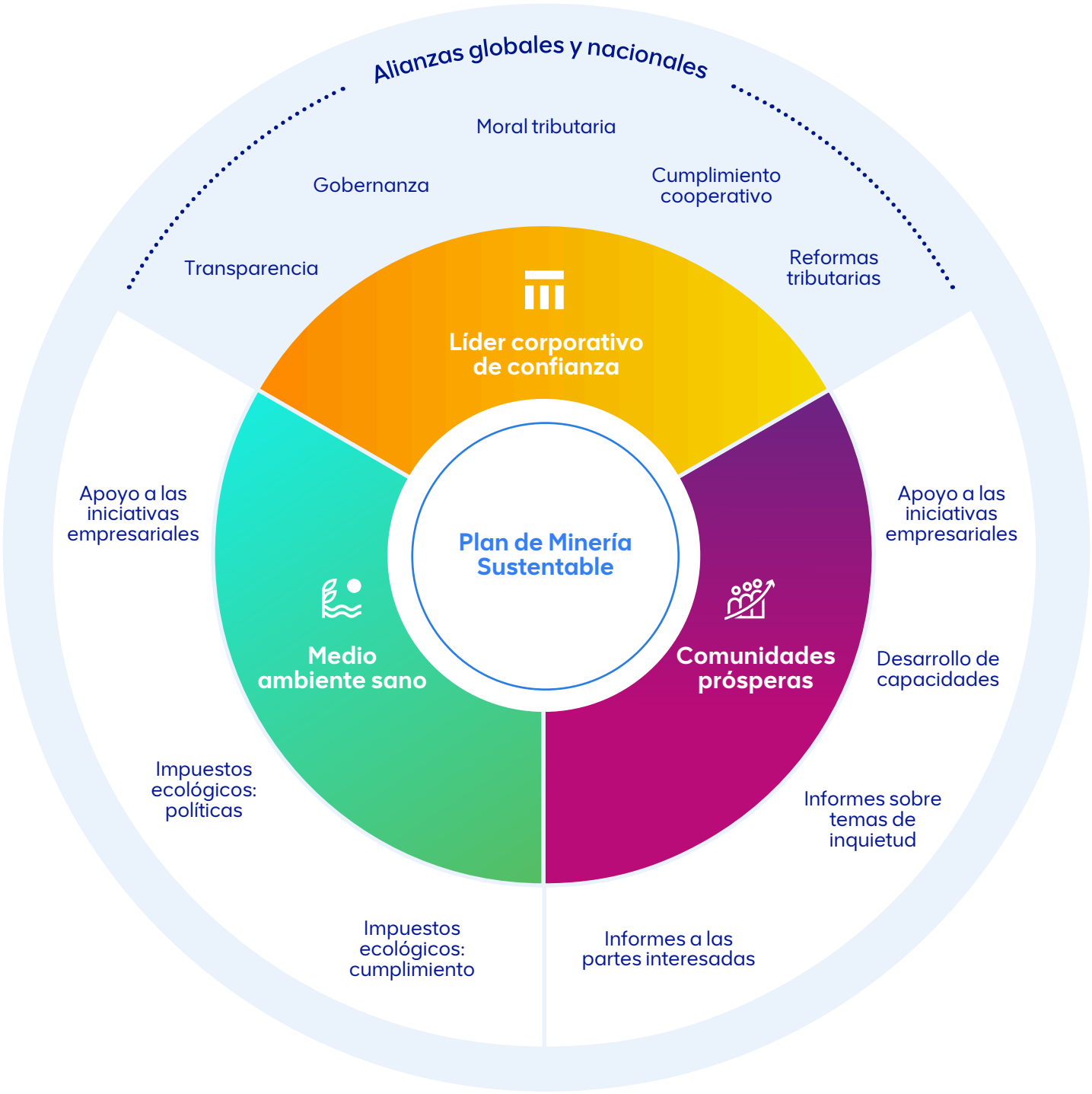
En 2021, explicamos cómo la Estrategia Tributaria y los Valores tributarios se alinean con nuestro Plan de Minería Sustentable.

Desde entonces, cada año presentamos una serie de breves estudios de casos que muestran cómo nuestro equipo tributario global contribuye a la aplicación del Plan de Minería Sustentable en los tres pilares siguientes:

- Medio ambiente sano
- Comunidades prósperas
- Líder corporativo confiable

En nuestro Informe de sustentabilidad encontrará más ejemplos de cómo estamos aplicando nuestro Plan de Minería Sustentable.

Nuestro equipo tributario global está estrechamente conectado con los colegas que trabajan en la actualización del Plan de Minería Sustentable y revisará la Estrategia Tributaria y el Plan de Sustentabilidad Tributaria para garantizar que sigan alineados con el Plan de Minería Sustentable a medida que evoluciona.



► Para obtener más información sobre la creación de un Medio ambiente sano consulte las páginas 60–92 del Informe de sustentabilidad de 2024



► Para obtener más información sobre el desarrollo de Comunidades prósperas consulte las páginas 93–112 del Informe de sustentabilidad de 2024



► Para obtener más información sobre cómo ser un Líder corporativo de confianza consulte las páginas 113–125 del Informe de sustentabilidad de 2024

Estudios de casos sobre Impuestos y el Plan de Minería Sustentable

Líder corporativo de confianza

Aunque los tres pilares del Plan de Minería Sustentable son importantes, los impuestos fundamentalmente forman parte de la relación entre las empresas y las sociedades. Es a través del pago de impuestos que una empresa hace una contribución financiera directa a las sociedades en las que opera y, como instrumento utilizado estratégicamente por los gobiernos, los impuestos (y los incentivos fiscales) también pueden influir en el comportamiento y ayudar a generar beneficios sociales y ambientales.

Por lo tanto, un pilar clave de nuestra Estrategia Tributaria es la transparencia. A través de la transparencia en lo que concierne a nuestro enfoque tributario y nuestras contribuciones tributarias, junto con la arquitectura de gobernanza subyacente, esperamos generar confianza, lo que a su vez nos ayuda a esforzarnos por ser un Líder corporativo de confianza y un socio preferido. Es a través de la confianza que se reconoce nuestra voz. Esto es de suma importancia porque no nos limitamos a cumplir con las leyes tributarias obligatorias, sino que queremos ayudar a liderar y dar forma a los debates fiscales pertinentes que crearán los sistemas tributarios sustentables del futuro, promoviendo y respaldando la inversión y el crecimiento de las jurisdicciones receptoras, más allá de la vida útil de la mina.



Comunidades prósperas

Como parte del cumplimiento de nuestras metas de promover Comunidades prósperas, nuestro equipo tributario global también busca contribuir con una cultura más amplia de aprendizaje y desarrollo que mejore la transparencia tributaria, los conocimientos compartidos y el desarrollo de capacidades. Apoyar a las comunidades, los gobiernos receptores y los responsables políticos en su comprensión de los impuestos y de nuestra industria, es un componente crítico en la consecución de nuestro objetivo de Comunidades prósperas. Algunos ejemplos de esto incluyen:

- Respuesta a la consulta sobre el sector del IGF relativa a la Determinación del precio de los minerales: un marco para los precios de transferencia. Nuestra respuesta se centró en aclarar la cadena de valor de la minería tal y como opera en la práctica
- Intervención oral en "El futuro de los impuestos sobre los recursos en América Latina y el Caribe" del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) celebrada en Perú. Asistieron representantes de los gobiernos regionales, la OCDE, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Foro intergubernamental sobre minería, minerales, metales y desarrollo sustentable (IGF), el mundo académico y la sociedad civil

- Ayudamos al ITIC a planificar un taller de dos días en Sudáfrica sobre el tema "Creación de enfoques beneficiosos para todos (modelo ganar-ganar) en la administración tributaria en África". Al evento asistieron posteriormente representantes de varias administraciones tributarias africanas, así como así como empresas contribuyentes y otras partes interesadas
- Nuestro Director de política y sustentabilidad tributaria preside el subcomité de Impuestos y desarrollo del BIAC que, actualmente, interactúa con varias partes interesadas (incluida la OCDE) para explorar áreas donde se puedan mejorar o explicar más a fondo las prácticas de negocios con el fin de generar confianza, y donde el aporte de negocios pueda ser valioso para el desarrollo de la capacidad de las administraciones tributarias.



Como se detalla en la página 18, nuestro equipo tributario global participa en una amplia variedad de foros locales, regionales y globales relacionados con la política tributaria. También participamos en consultas tributarias (usualmente mediante organismos del sector o empresariales, pero responderemos directamente si creemos que podemos ofrecer una perspectiva singular y valiosa). Nuestros objetivos son siempre hacer aportes constructivos que respondan a la intención política declarada, pero que también generen un valor sustentable a largo plazo para todas nuestras partes interesadas. Garantizar que las nuevas leyes sean proporcionadas y puedan aplicarse en la práctica es siempre fundamental para nosotros.

Un área en la que Anglo American tiene un gran interés de hacer promoción desde hace mucho tiempo es la de los regímenes de cumplimiento cooperativo, y estamos orgullosos de trabajar con el Centro de política tributaria global de WU en la Universidad de Economía y Negocios de Viena, en su proyecto plurianual que explora cómo crear interés y fomentar la adopción del cumplimiento cooperativo. También estamos orgullosos de participar en el programa chileno de cumplimiento cooperativo. Consulte la página [217](#) para obtener más información.



Medio ambiente sano

Seguimos observando que los impuestos ambientales adquieren cada vez más importancia como herramienta política clave para los gobiernos que pretenden cumplir con las metas de reducción de emisiones y financiar los objetivos políticos domésticos y foráneos. En línea con nuestra Estrategia Tributaria, nuestro equipo tributario global ayuda a Anglo American a cumplir todas las leyes tributarias ambientales de los países en los que operamos.

Como apoyo a nuestra labor de cumplimiento tributario y como parte importante de nuestro marco de gestión de riesgos tributarios, mantenemos nuestro compromiso de esforzarnos por mejorar continuamente nuestros controles y procesos tributarios ambientales. También pasamos tiempo con los negocios para evaluar, de manera prospectiva, los regímenes de impuestos al carbono y los precios del carbono con los que podríamos tener que cumplir en el futuro.

Como equipo, seguimos ayudando a desarrollar y perfeccionar los supuestos del Grupo sobre los precios del carbono, además de fundamentar la manera en que estos supuestos se incorporan a nuestro proceso de toma de decisiones en torno a las inversiones y la asignación de capital que elegimos hacer, con el fin de considerar la Estrategia Tributaria ambiental a medida que evolucione.

► Para saber más sobre los precios del carbono y cómo asignamos capital a proyectos ambientales consulte la página 64 del Informe de sustentabilidad de 2024



Análisis de polvo para el monitoreo ambiental en nuestra mina de Mogalakwena en Sudáfrica.

Al prever futuros cambios políticos, adoptamos un enfoque proactivo para comprender las posibles repercusiones y las necesidades de cumplimiento de los nuevos impuestos ambientales. Cada vez se nos reconoce más como una voz líder y progresista que ayuda a los formuladores de políticas a desarrollar políticas tributarias ambientales eficaces y justas para el futuro, garantizando que los regímenes tributarios apoyen y reconozcan las nuevas tecnologías verdes que las empresas necesitan para descarbonizarse.

Nuestro equipo tributario global ocupa una posición singular para combinar el conocimiento experto profundo del sector de la minería con el conocimiento sólido del sistema impositivo global. Esto nos permite trabajar como un aliado vital para los negocios, proporcionando asesoría tributaria comercial de alta calidad como parte integrante de los equipos de proyectos a cargo de las iniciativas necesarias para alcanzar las aspiraciones ambientales de Anglo American.

En 2024, nuestro equipo tributario global asumió los trabajos en Anglo American para responder al Mecanismo de ajuste en frontera por carbono de la UE (CBAM, por sus siglas en inglés). Lo hemos plasmado en el estudio de caso de esta página. Es un ejemplo de cómo nuestro equipo tributario global puede hacer una contribución amplia y significativa a la gestión de los nuevos impuestos ambientales.

Otro ejemplo de nuestro trabajo en 2024 es el apoyo prestado a nuestro proyecto de erosión mejorada de rocas en Brasil. Puede leer más sobre estos y otros interesantes proyectos ambientales que se están realizando en Anglo American en nuestro Informe de sustentabilidad.

Los numerosos elementos del trabajo de nuestro equipo tributario global en materia de medio ambiente se reúnen en nuestra Estrategia Tributaria ambiental. Esta es la guía de trabajo de nuestro equipo tributario global para magnificar su contribución a los objetivos del pilar de Medio ambiente sano.

A través de este enfoque coordinado, nuestro equipo tributario global ayuda a nuestra organización con la nueva legislación tributaria ambiental y trabaja para ayudar a crear resultados ambientales positivos, hoy y en los años venideros.



El ferroníquel se utiliza principalmente en la industria mundial del acero inoxidable. Tenemos dos plantas de producción de ferroníquel en Brasil: Barro Alto y Codemin.

Apoyo al negocio en su respuesta al Mecanismo de ajuste en frontera por carbono de la UE

La Unión Europea ha introducido un Mecanismo de ajuste en frontera por carbono (CBAM) que pondrá precio al carbono emitido durante la producción de determinados bienes con uso intensivo de carbono importados en la UE.

Nuestro producto de ferroníquel está incluido en el ámbito de aplicación de las regulaciones del CBAM de la UE. En 2024, nuestro equipo tributario global ayudó al negocio en su respuesta al CBAM de la UE mediante:

- Trabajo en estrecha colaboración con nuestras operaciones de ferroníquel, equipos de comercialización, clientes, proveedores y proveedores de logística para comprender las implicaciones para nuestro negocio y garantizar que tanto Anglo American como sus clientes presenten con éxito sus primeras devoluciones del CBAM para los bienes afectados

- Liderazgo de pensamiento y conocimiento experto para los formuladores de políticas mediante el intercambio de nuestras perspectivas y experiencias en los [Principios globales para los Ajustes eficaces de carbono en frontera](#) de la Cámara de Comercio Internacional y la respuesta de la CBI a la consulta del CBAM del Reino Unido

- Ayuda en la gestión de riesgos mediante el establecimiento de un proceso para lidiar con el cumplimiento de los requisitos de información del CBAM.

Al liderar la respuesta de Anglo American a esta nueva regulación, nuestro equipo tributario global ha demostrado la naturaleza polifacética de la contribución que los profesionales tributarios pueden hacer en el campo de los impuestos ambientales.

Puntos destacados por país



Nuestra contribución económica en Australia en 2024

Somos el tercer exportador mundial de carbón siderúrgico y nuestras operaciones, situadas en Australia, incluyen la Moranbah North Joint Venture (88% de la propiedad), una explotación subterránea de frente largo que produce carbón de coque duro de primera calidad para la industria del acero.

La separación de nuestro negocio de carbón siderúrgico está muy avanzada tras los acuerdos anunciados en noviembre de 2024 para vender la mayoría del negocio a Peabody Energy y nuestra participación minoritaria del 33,3% en Jellinbah a Zashvin Pty Limited. El Grupo dio por concluida la venta de su participación en Jellinbah en enero de 2025.

Subterránea en la mina de carbón siderúrgico Moranbah North.



Contribución tributaria y económica total
USD 2.788 M (2023: USD 3.310 M)

Salarios y pagos relacionados
USD 496 M (2023: USD 452 M)

Inversión social y comunitaria
USD 1 M (2023: USD 1 M)

Total de compras
USD 1.508 M (2023: USD 1.653 M)

USD 1.508 M (2023: USD 1.652 M) de los cuales son compras locales

USD 468 M (2023: USD 619 M) gastos de capital

Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados
USD 783 M (2023: USD 1.203 M)

USD 36 M (2023: USD 362 M) Impuesto sobre las utilidades

USD 547 M (2023: USD 627 M) Regalías e impuestos de la minería

USD 65 M (2023: USD 66 M) Otros pagos soportados

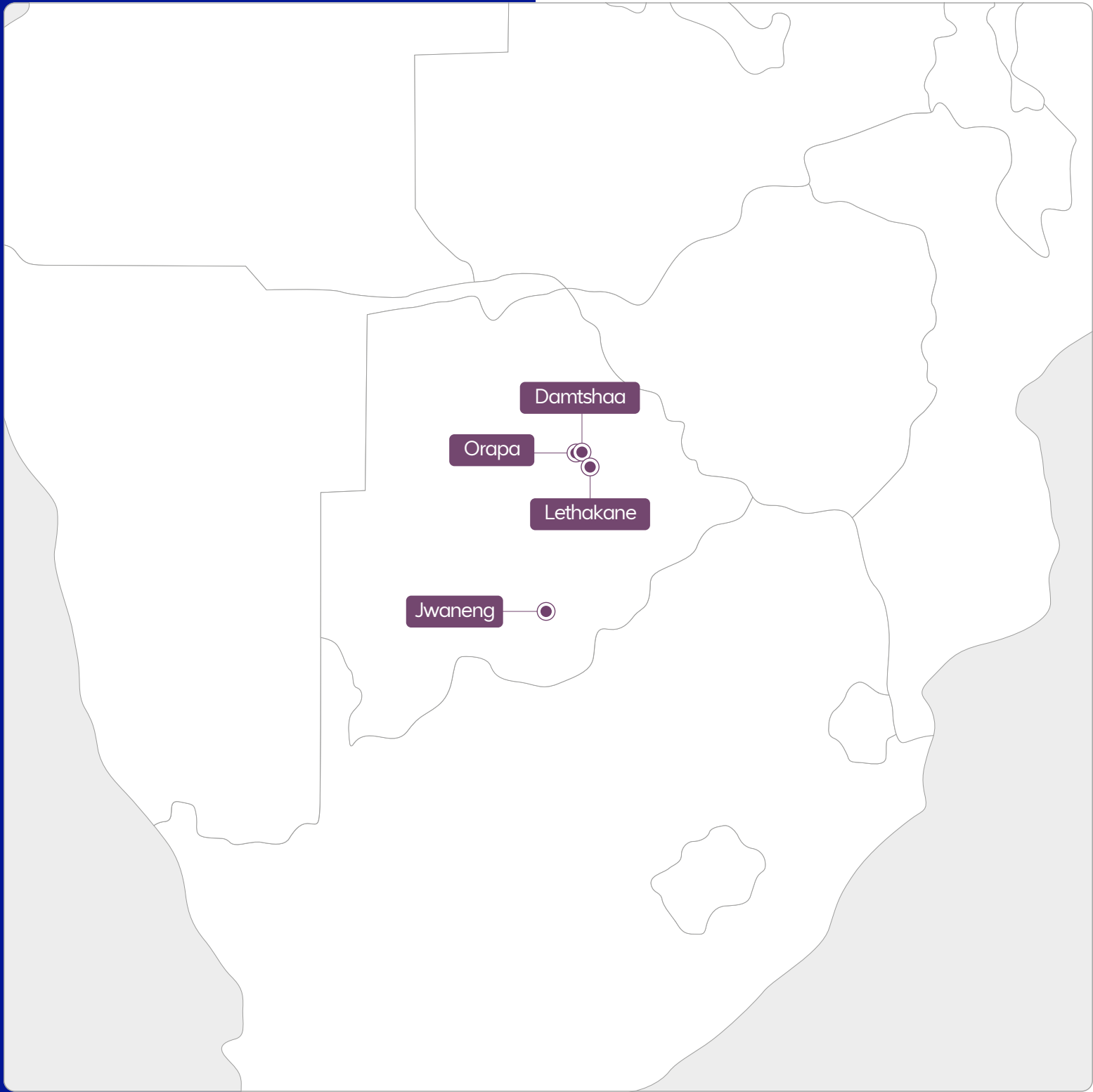
USD 136 M (2023: USD 148 M) Impuestos recaudados

Nuestra contribución económica en Botsuana en 2024

De Beers (Anglo American: 85% de participación), en alianza con el Gobierno de la República de Botsuana, cuenta con una de las minas de diamantes más ricas del mundo en Jwaneng y uno de los mayores recursos en términos de quilates totales, en Orapa.

En línea con nuestra simplificación del portafolio, Anglo American está siguiendo un proceso de doble vía (una desinversión o una escisión) para separar el negocio de De Beers del Grupo, con el fin de dar tanto a Anglo American como a De Beers un nuevo nivel de flexibilidad estratégica.

Un empleado conduce un camión de extracción en la mina de Jwaneng. Jwaneng en setswana significa "lugar de piedras pequeñas". Se trata de una mina a cielo abierto situada en el centro-sur de Botsuana, al borde del desierto de Kalahari.



Contribución tributaria y económica total

USD 844 M (2023: USD 1.159 M)

Salarios y pagos relacionados

USD 247 M (2023: USD 197 M)

Inversión social y comunitaria

USD 3 M (2023: USD 5 M)

Total de compras

USD 400 M (2023: USD 411 M)

USD 348 M (2023: USD 357 M) **de los cuales son compras locales**

USD 217 M (2023: USD 194 M) **gastos de capital**

Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados

USD 195 M (2023: USD 546 M)

que comprende

USD 59 M (2023: USD 318 M) **Impuesto sobre las utilidades**

USD 82 M (2023: USD 153 M) **Regalías e impuestos de la minería**

USD 1 M (2023: USD 3 M) **Otros pagos soportados**

USD 53 M (2023: USD 73 M) **Impuestos recaudados**

Participación del gobierno en las utilidades sobre el interés accionario

USD 0 M (2023: USD 234 M)

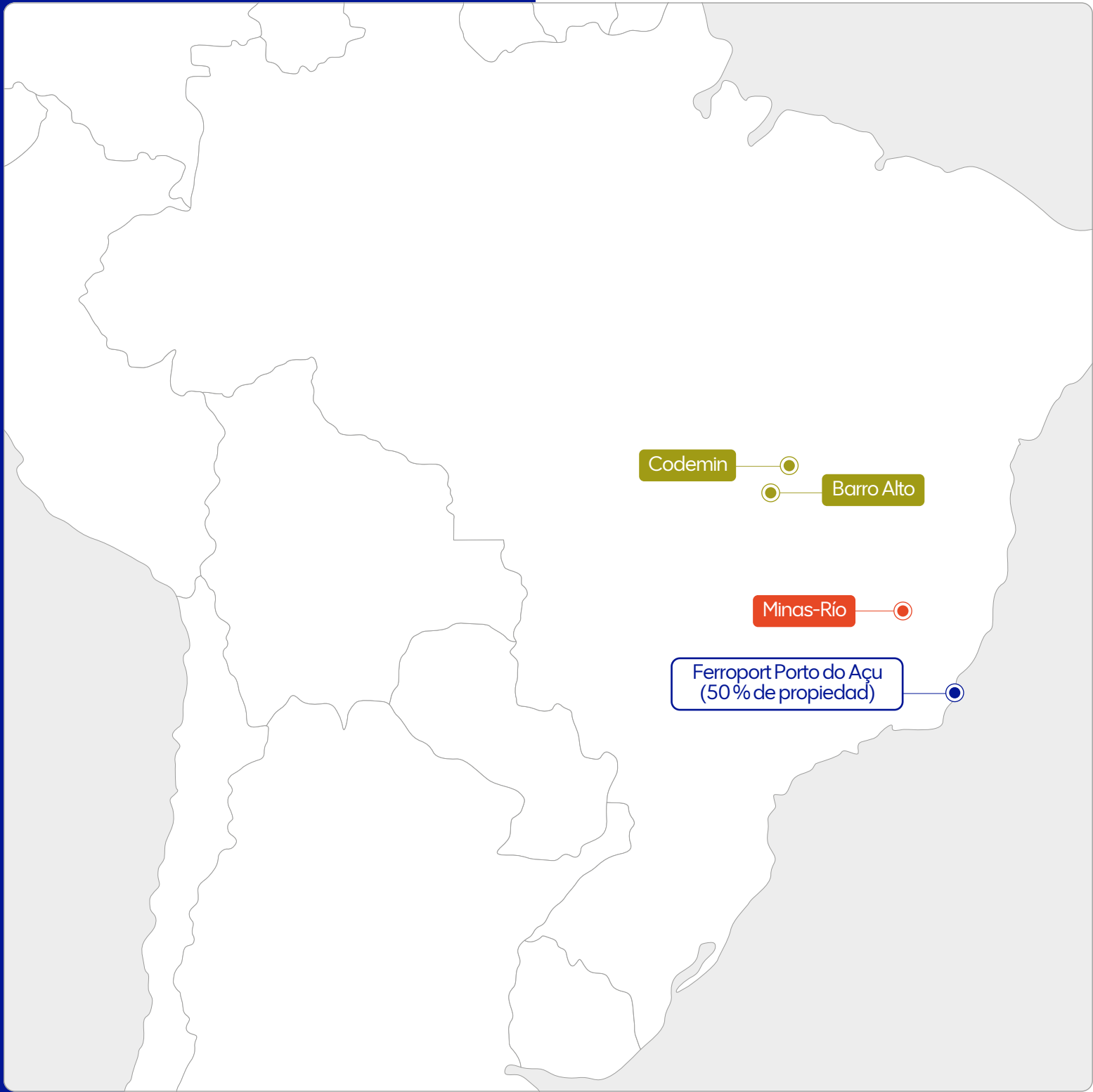
Para acceder a las explicaciones de cada término utilizado anteriormente, consulte el Glosario en la página 49. Si desea más información de contexto sobre nuestra contribución tributaria y económica, consulte nuestros informes país por país y de pagos a gobiernos, que se publicarán a finales de año.

Nuestra contribución económica en Brasil en 2024

Nuestras operaciones de Brasil están conformadas por minas de níquel y mineral de hierro e infraestructura. Nuestra operación Minas-Río (85% de propiedad), que cuenta con una mina a cielo abierto y una planta de enriquecimiento, produce gránulos de mineral de hierro de alta ley. Nuestros activos de níquel de Barro Alto y Codemin (ambos de 100% de propiedad) producen ferroníquel, la mayor parte del cual se usa en la producción de acero inoxidable de alta calidad y aceros resistentes al calor.

En febrero de 2025 acordamos la venta de nuestro negocio de níquel en Brasil a MMG.

Lucas Artuso, ingeniero de procesos, revisa una pantalla de estado en nuestras operaciones de Minas-Río.



Contribución tributaria y económica total

USD 2.020 M (2023: USD 2.030 M)

Salarios y pagos relacionados

USD 166 M (2023: USD 156 M)

Inversión social y comunitaria

USD 9 M (2023: USD 13 M)

Total de compras

USD 1.502 M (2023: USD 1.464 M)

USD 1.302 M (2023: USD 1.257 M) **de los cuales son compras locales**

USD 492 M (2023: USD 463 M) **gastos de capital**

Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados

USD 342 M (2023: USD 397 M)

USD 88 M (2023: USD 95 M) **Impuesto sobre las utilidades**

USD 77 M (2023: USD 95 M) **Regalías e impuestos de la minería**

USD 93 M (2023: USD 101 M) **Otros pagos soportados**

USD 84 M (2023: USD 106 M) **Impuestos recaudados**

Para acceder a las explicaciones de cada término utilizado anteriormente, consulte el Glosario en la página 49. Si desea más información de contexto sobre nuestra contribución tributaria y económica, consulte nuestros informes país por país y de pagos a gobiernos, que se publicarán a finales de año.

Nuestra contribución económica en Canadá en 2024

En Canadá, De Beers cuenta con el 51% de participación y es la operadora de la mina a cielo abierto Gahcho Kué, en los Northwest Territories, cuya producción comercial se inició en 2017.

En línea con nuestra simplificación del portafolio, Anglo American está siguiendo un proceso de doble vía (una desinversión o una escisión) para separar el negocio de De Beers del Grupo, con el fin de dar tanto a Anglo American como a De Beers un nuevo nivel de flexibilidad estratégica. Además, en 2024 Anglo American firmó un acuerdo para la venta de Peace River Coal (PRC) en British Columbia a Conuma Resources Limited. La venta finalizó el 11 de febrero de 2025. PRC ha estado en cuidado y mantenimiento desde 2014.

Un camión de transporte al amanecer en la mina de Gahcho Kué.



Contribución tributaria y económica total

USD 227 M (2023: USD 280 M)

Salarios y pagos relacionados

USD 59 M (2023: USD 55 M)

Inversión social y comunitaria

USD 0 M (2023: USD 2 M)

Total de compras

USD 137 M (2023: USD 172 M)

USD 132 M (2023: USD 166 M) de los cuales son compras locales

USD 63 M (2023: USD 62 M) gastos de capital

Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados

USD 32 M (2023: USD 52 M)

USD 0 M (2023: USD 0 M) Impuesto sobre las utilidades

USD 0 M (2023: USD 0 M) Regalías e impuestos de la minería

USD 12 M (2023: USD 30 M) Otros pagos soportados

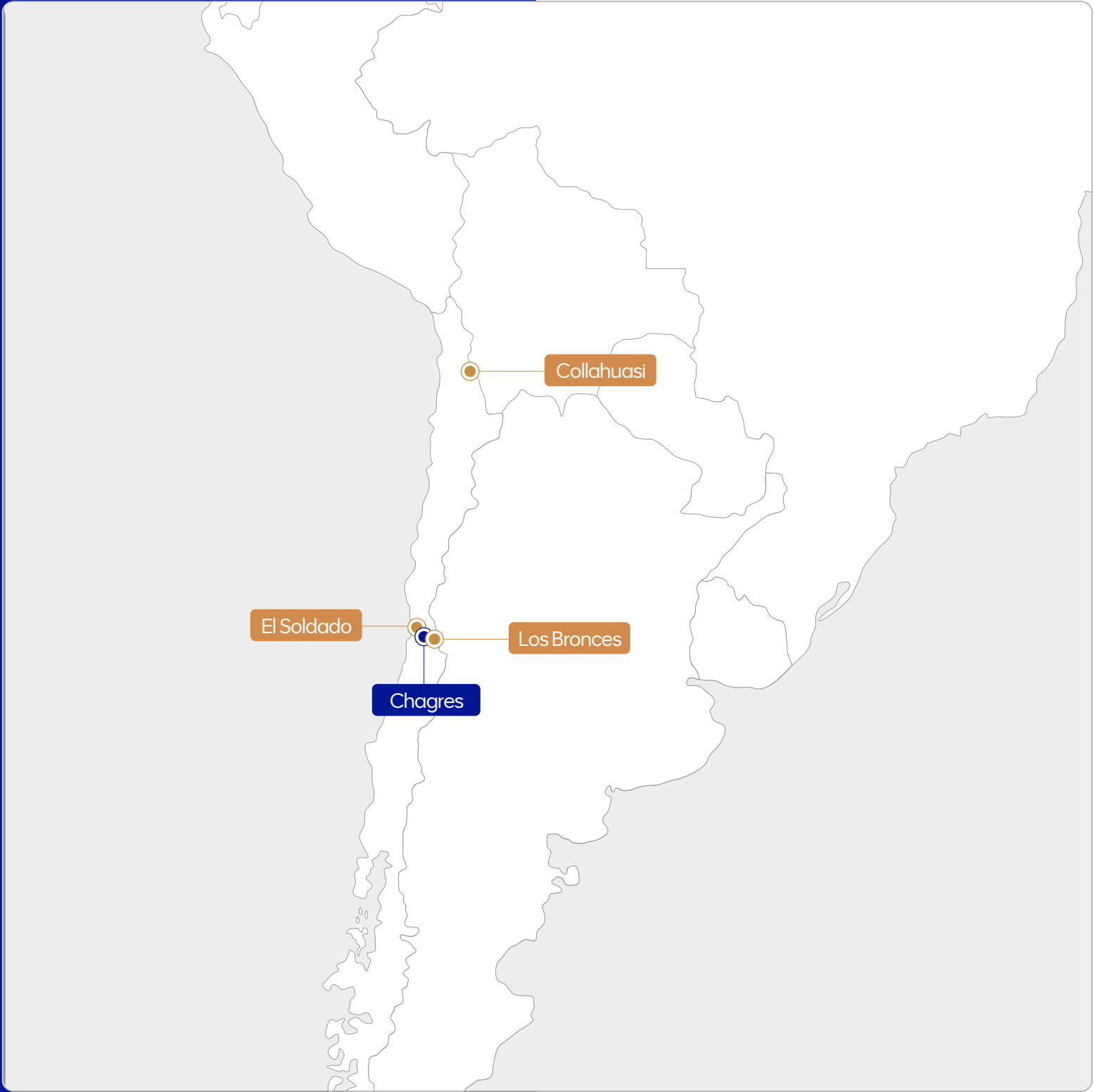
USD 19 M (2023: USD 21 M) Impuestos recaudados

Para acceder a las explicaciones de cada término utilizado anteriormente, consulte el Glosario en la página 49. Si desea más información de contexto sobre nuestra contribución tributaria y económica, consulte nuestros informes país por país y de pagos a gobiernos, que se publicarán a finales de año.

Nuestra contribución económica en Chile, en 2024.

Nuestras operaciones de cobre en Chile se centran en nuestra participación en Los Bronces (una operación manejada y de 50,1% de propiedad) y Collahuasi (con 44% de participación en la operación conjunta manejada de forma independiente). Además, manejamos y operamos la mina El Soldado y la fundición de cobre Chagres (50,1% de participación en ambas). Nuestros productos incluyen concentrado de cobre, cátodos de cobre y productos asociados, como molibdeno y plata.

José Salazar, especialista en cumplimiento, revisa las válvulas en la planta piloto de apilamiento hidráulico seco (HDS) de El Soldado.



Contribución tributaria y económica total
USD 3.847 M (2023: USD 4.406 M)

Salarios y pagos relacionados
USD 407 M (2023: USD 455 M)

Inversión social y comunitaria
USD 28 M (2023: USD 18 M)

Total de compras
USD 2.843 M (2023: USD 3.430 M)

USD 2.787 M (2023: USD 3.295 M) **de los cuales son compras locales**

USD 1.161 M (2023: USD 1.268 M) **gastos de capital**

Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados
USD 570 M (2023: USD 503 M)

USD 353 M (2023: USD 220 M) **Impuesto sobre las utilidades**

USD 41 M (2023: USD 84 M) **Regalías e impuestos de la minería**

USD 44 M (2023: USD 46 M) **Otros pagos soportados**

USD 131 M (2023: USD 153 M) **Impuestos recaudados**

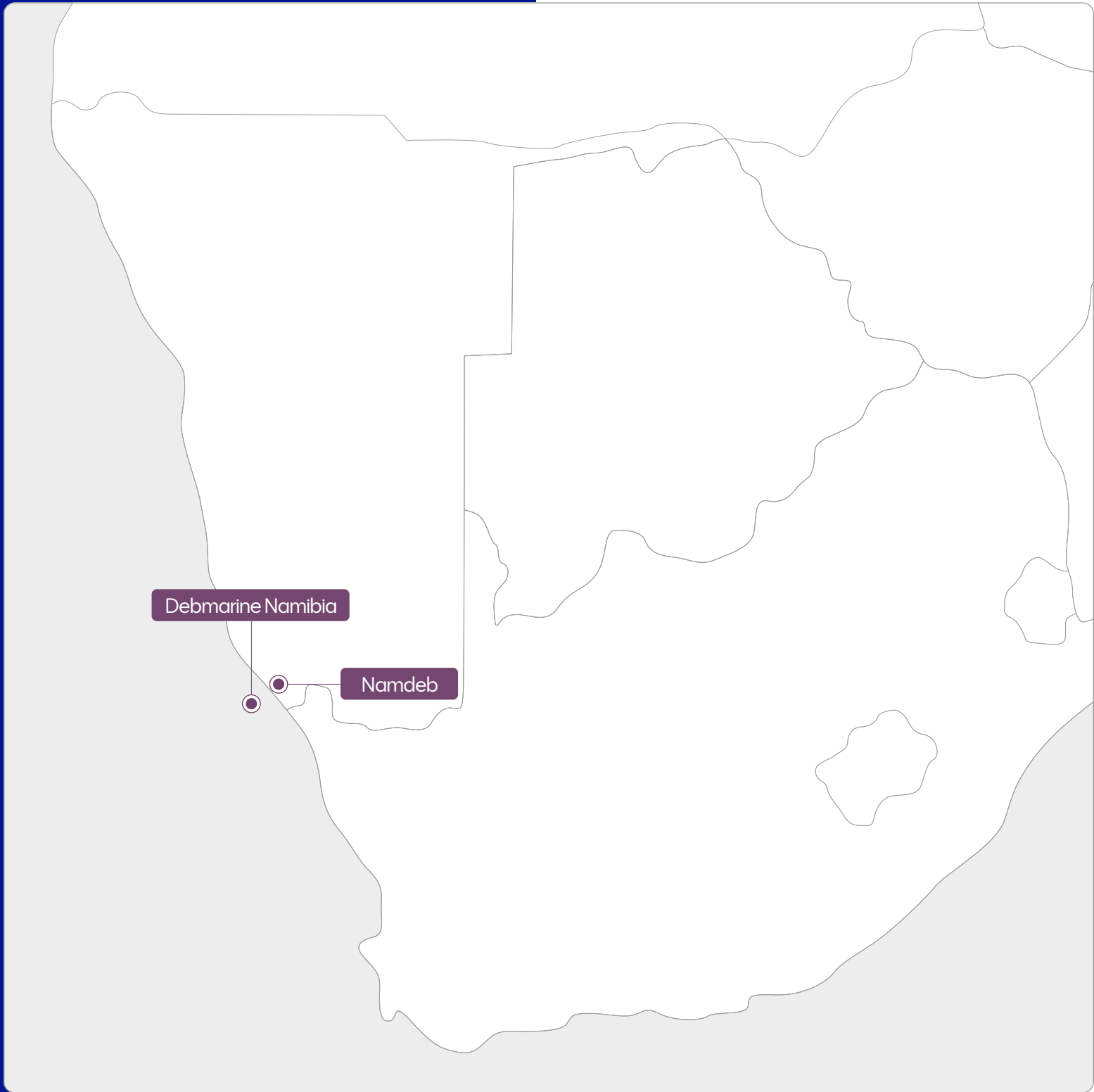
Para acceder a las explicaciones de cada término utilizado anteriormente, consulte el Glosario en la página 49. Si desea más información de contexto sobre nuestra contribución tributaria y económica, consulte nuestros informes país por país y de pagos a gobiernos, que se publicarán a finales de año.

Nuestra contribución económica en Namibia en 2024

En Namibia, De Beers opera mediante una operación conjunta 50:50 con el gobierno del país la extracción de diamantes terrestres (Namdeb) y diamantes offshore (Debmarine Namibia).

Anglo American está siguiendo un proceso de doble vía (una desinversión o una escisión) para separar el negocio de De Beers del Grupo, con el fin de dar tanto a Anglo American como a De Beers un nuevo nivel de flexibilidad estratégica.

Los diamantes en bruto se clasifican meticulosamente con una lupa.



Contribución tributaria y económica total

USD 545 M (2023: USD 611 M)

Salarios y pagos relacionados

USD 89 M (2023: USD 85 M)

Inversión social y comunitaria

USD 3 M (2023: USD 4 M)

Total de compras

USD 317 M (2023: USD 287 M)

USD 155 M (2023: USD 162 M) de los cuales son compras locales

USD 43 M (2023: USD 43 M) gastos de capital

Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados

USD 136 M (2023: USD 234 M)

USD 12 M (2023: USD 73 M) Impuesto sobre las utilidades

USD 35 M (2023: USD 48 M) Regalías e impuestos de la minería

USD 16 M (2023: USD 23 M) Otros pagos soportados

USD 73 M (2023: USD 90 M) Impuestos recaudados

Para acceder a las explicaciones de cada término utilizado anteriormente, consulte el Glosario en la página 49. Si desea más información de contexto sobre nuestra contribución tributaria y económica, consulte nuestros informes país por país y de pagos a gobiernos, que se publicarán a finales de año.

Nuestra contribución económica en Perú en 2024

Perú alberga nuestra mina de cobre Quellaveco de Nivel 1 (60% de participación) y nuestra planta de molibdeno. Quellaveco cuenta con uno de los yacimientos de cobre más grandes del mundo. Se espera que produzca 300.000 toneladas de cobre equivalente al año como promedio durante los 10 primeros años de producción, con una vida de reservas de mineral de 33 años.

Carla Rubio Pacco, coordinadora del Centro de Operaciones Integradas (COI), desde donde se supervisan y monitorean todos los procesos de nuestras operaciones en Quellaveco.



Contribución tributaria y económica total

USD 1.628 M (2023: USD 1.328 M)

Salarios y pagos relacionados

USD 145 M (2023: USD 158 M)

Inversión social y comunitaria

USD 29 M (2023: USD 23 M)

Total de compras

USD 1.065 M (2023: USD 823 M)

USD 1.041 M (2023: USD 797 M) de los cuales son compras locales

USD 438 M (2023: USD 415 M) gastos de capital

Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados

USD 389 M (2023: USD 324 M)

USD 215 M (2023: USD 42 M) Impuesto sobre las utilidades

USD 104 M (2023: USD 137 M) Regalías e impuestos de la minería

USD 9 M (2023: USD 44 M) Otros pagos soportados

USD 61 M (2023: USD 101 M) Impuestos recaudados

Para acceder a las explicaciones de cada término utilizado anteriormente, consulte el Glosario en la página 49. Si desea más información de contexto sobre nuestra contribución tributaria y económica, consulte nuestros informes país por país y de pagos a gobiernos, que se publicarán a finales de año.

Nuestra contribución económica en Singapur en 2024

Nuestro centro de ventas y comercialización dedicado en Singapur tiene como objetivo optimizar el valor de nuestros recursos minerales y posiciones de mercado, impulsando las decisiones comerciales adecuadas en toda la cadena de valor, desde la mina hasta el mercado. Singapur también alberga nuestras operaciones de transporte. (Para obtener más información sobre nuestros centros de comercialización, consulte el estudio de caso sobre comercialización en la página 23 del Informe de impuestos y contribuciones económicas 2023).

Tenemos la aspiración de lograr la neutralidad de carbono para nuestra flota oceánica controlada para 2040. Nuestro enfoque para ayudar a descarbonizar el sector de envíos incluye explorar combustibles alternativos para garantizar la entrega de recursos esenciales a nuestros clientes en todo el mundo, minimizando al mismo tiempo nuestra huella ambiental.



Contribución tributaria y económica total

USD 217 M (2023: USD 393 M)

Salarios y pagos relacionados

USD 107 M (2023: USD 99 M)

Inversión social y comunitaria

USD 0 M (2023: USD 0 M)

Total de compras

USD 73 M (2023: USD 242 M)

USD 52 M (2023: USD 35 M) de los cuales son compras locales

USD 0 M (2023: USD 0 M) gastos de capital

Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados

USD 36 M (2023: USD 53 M)

USD 34 M (2023: USD 51 M) Impuesto sobre las utilidades

USD 0 M (2023: USD 0 M) Regalías e impuestos de la minería

USD 0 M (2023: USD 0 M) Otros pagos soportados

USD 2 M (2023: USD 1 M) Impuestos recaudados

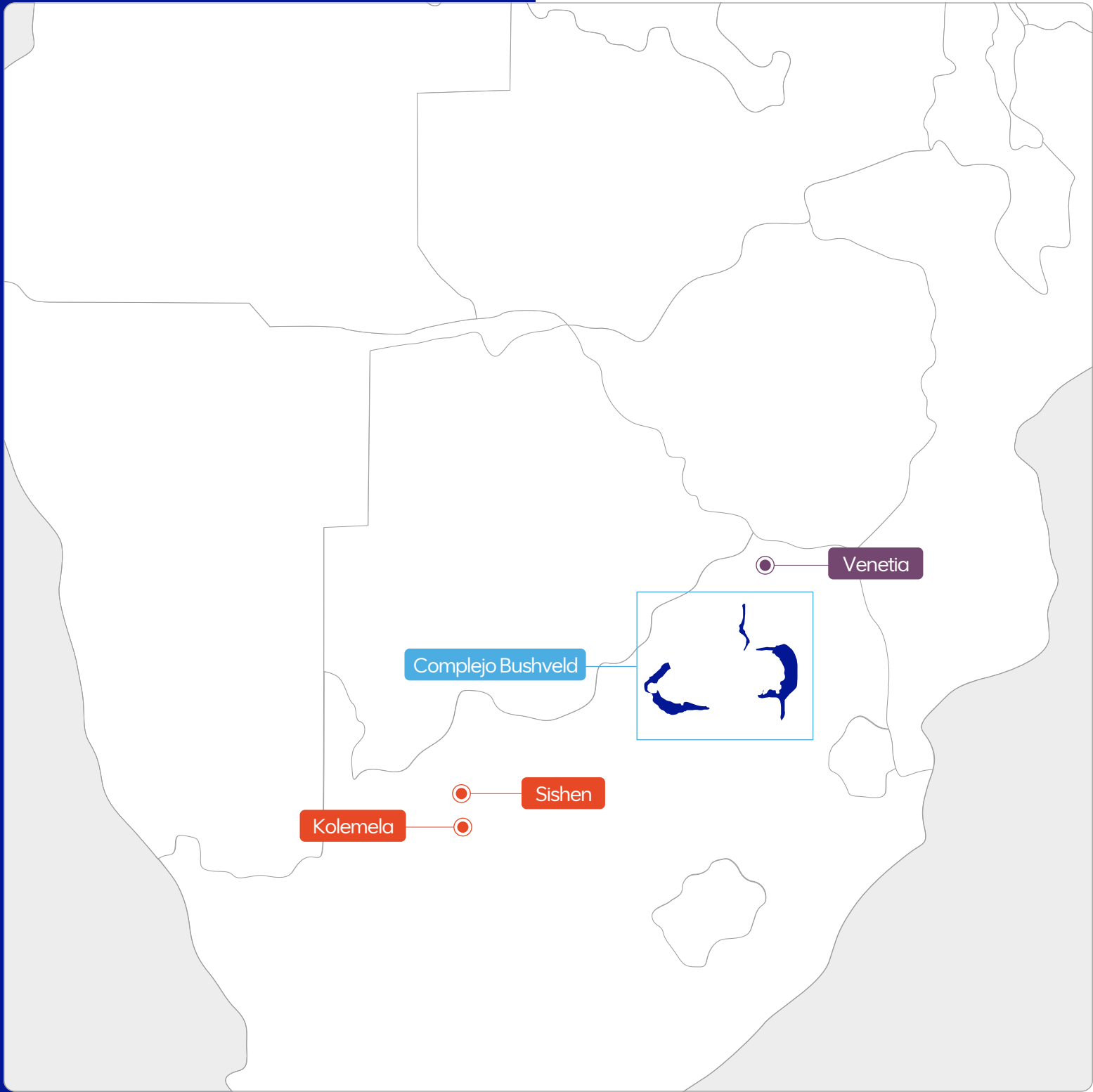
Para acceder a las explicaciones de cada término utilizado anteriormente, consulte el Glosario en la página 49. Si desea más información de contexto sobre nuestra contribución tributaria y económica, consulte nuestros informes país por país y de pagos a gobiernos, que se publicarán a finales de año.

Nuestra contribución económica en Sudáfrica en 2024

Sudáfrica alberga varios de nuestros activos, con operaciones de mineral de hierro, metales del grupo de platino (PGM), diamantes y manganeso, así como un centro de servicios compartidos y determinadas funciones corporativas.

Nuestras operaciones de extracción de mineral de hierro están impulsadas por nuestra participación del 69,7% en Kumba Iron Ore, cuyas minas Sishen y Kolomela producen mineral de hierro en trozos de alta ley y alta calidad, así como mineral fino de nivel superior. Actualmente estamos en proceso de escisión de Anglo American Platinum, prevista para mediados de 2025. Además, Anglo American está siguiendo un proceso de doble vía (una desinversión o una escisión) para separar el negocio de De Beers del Grupo, con el fin de dar tanto a Anglo American como a De Beers un nuevo nivel de flexibilidad estratégica.

Leaveson Chamaka, topógrafo de sección, maneja un dron en nuestra operación de Mogalakwena (Sudáfrica).



Contribución tributaria y económica total

USD 6.542 M (2023: USD 7.611 M ⁽¹⁾)

Salarios y pagos relacionados

USD 1.560 M (2023: USD 1.596 M)

Inversión social y comunitaria

USD 62 M (2023: USD 66 M)

Total de compras

USD 4.030 M (2023: USD 4.739 M ⁽¹⁾)

USD 3.707 M (2023: USD 4.290 M ⁽¹⁾) **de los cuales son compras**

USD 1.830 M (2023: USD 2.065 M) **gastos de capital**

Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados

USD 891 M (2023: USD 1.210 M)

USD 406 M (2023: USD 637 M) **Impuesto sobre las utilidades**

USD 95 M (2023: USD 176 M) **Regalías e impuestos de la minería**

USD 17 M (2023: USD 17 M) **Otros pagos soportados**

USD 373 M (2023: USD 379 M) **Impuestos recaudados**

⁽¹⁾ Una revisión interna en el transcurso de 2024 para garantizar la solidez continua de los procesos de recopilación de datos identificó informes de gastos de adquisición omitidos por las funciones corporativas del Grupo en algunas regiones. Esto generó una reformulación de las cifras de compra local, compra total y contribución tributaria y económica total para 2023.

Para acceder a las explicaciones de cada término utilizado anteriormente, consulte el Glosario en la página 49. Si desea más información de contexto sobre nuestra contribución tributaria y económica, consulte nuestros informes país por país y de pagos a gobiernos, que se publicarán a finales de año.

Nuestra contribución económica en el Reino Unido en 2024

El Reino Unido es el hogar de nuestras oficinas centrales, un brazo de nuestro negocio de comercialización y el proyecto Woodsmith, una nueva mina en construcción con el mayor yacimiento conocido de polihalita del mundo. La polihalita es un producto fertilizante mineral natural que responde a la economía con bajos niveles de carbono y la demanda de los consumidores globales, en este caso, de alimentos.

Una vista aérea de nuestras operaciones Woodsmith en el noreste de Inglaterra.



Contribución tributaria y económica total

USD 2.644 M (2023: USD 2.262 M ⁽¹⁾)

Salarios y pagos relacionados

USD 462 M (2023: USD 462 M)

Inversión social y comunitaria

USD 3 M (2023: USD 7 M)

Total de compras

USD 1.733 M (2023: USD 1.361 M ⁽¹⁾)

USD 998 M (2023: USD 1.071 M ⁽¹⁾) **de los cuales son compras locales**

USD 867 M (2023: USD 681 M) **gastos de capital**

Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados

USD 446 M (2023: USD 432 M)

USD 209 M (2023: USD 122 M) **Impuesto sobre las utilidades**

USD 0 M (2023: USD 1 M) **Regalías e impuestos de la minería**

USD 57 M (2023: USD 72 M) **Otros pagos soportados**

USD 179 M (2023: USD 237 M) **Impuestos recaudados**

⁽¹⁾ Una revisión interna en el transcurso de 2024 para garantizar la solidez continua de los procesos de recopilación de datos identificó informes de gastos de adquisición omitidos por las funciones corporativas del Grupo en algunas regiones. Esto generó una reformulación de las cifras de compra local, compra total y contribución tributaria y económica total para 2023.

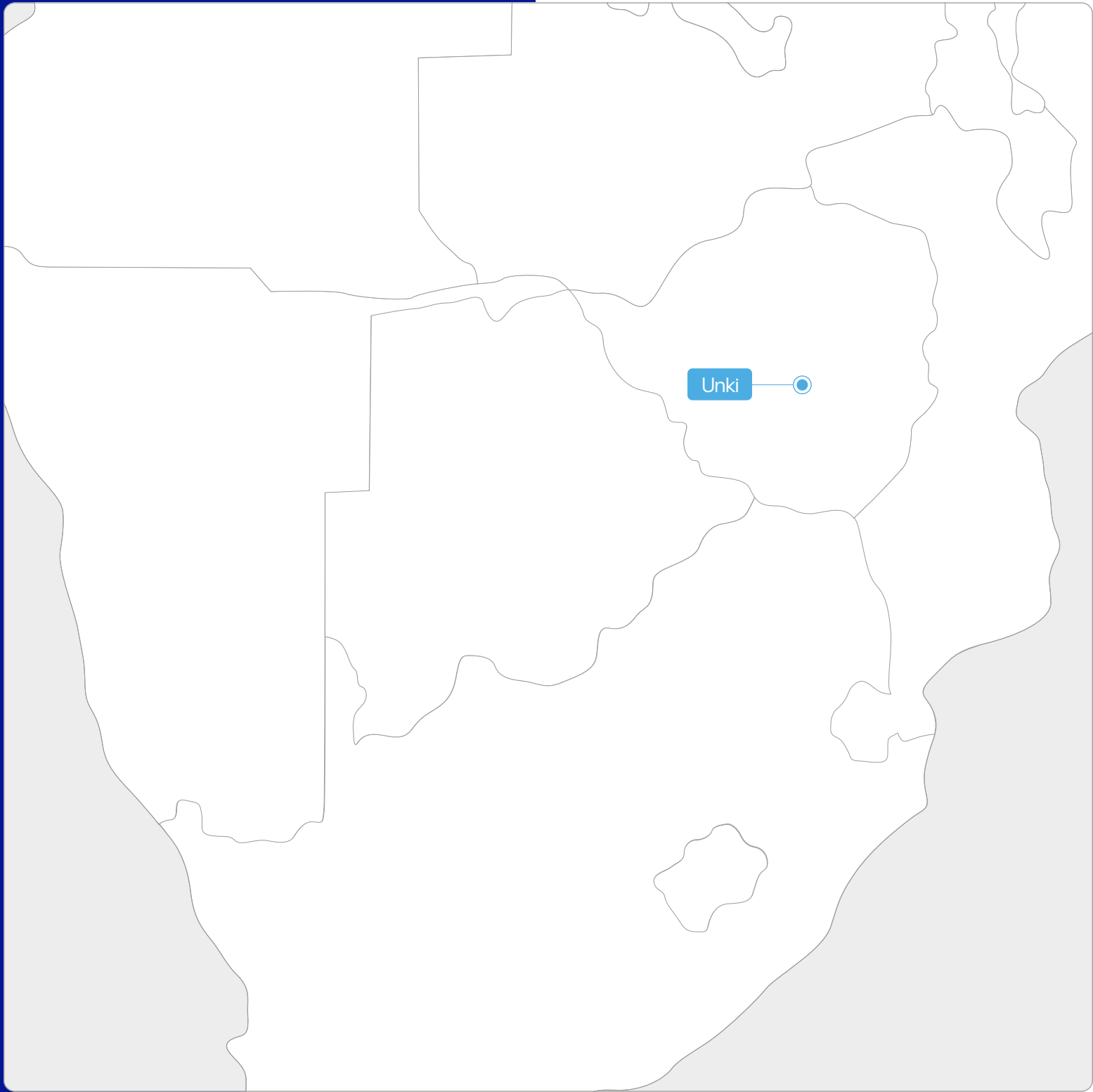
Para ver explicaciones sobre cada uno de los términos utilizados anteriormente, consulte el Glosario de la página 49. Para conocer el contexto adicional de nuestros impuestos y contribuciones económicas, consulte nuestros informes país por país y de pagos a gobiernos que se divulgarán más adelante.

Nuestra contribución económica en Zimbabwe en 2024

Nuestras operaciones en Zimbabwe se centran en la mina de platino Unki (de la cual somos titulares mediante una participación efectiva del 67 % en Anglo American Platinum Ltd), en la mitad sur de la formación geológica del Gran Dique de Zimbabwe, ampliamente reconocida como el segundo mayor recurso de PGM del mundo.

Actualmente estamos en proceso de escisión de Anglo American Platinum, prevista para mediados de 2025.

Qedindaba Khumalo es un ingeniero civil que revisa regularmente los árboles plantados en los terrenos rehabilitados cerca de la mina Unki.



Contribución tributaria y económica total
USD 264 M (2023: USD 269 M)

Salarios y pagos relacionados
USD 62 M (2023: USD 58 M)

Inversión social y comunitaria
USD 3 M (2023: USD 5 M)

Total de compras
USD 134 M (2023: USD 147 M)

USD 66 M (2023: USD 77 M) de los cuales son compras locales

USD 45 M (2023: USD 59 M) gastos de capital

Total de impuestos y regalías soportados e impuestos recaudados
USD 65 M (2023: USD 60 M)

USD 8 M (2023: USD 7 M) Impuesto sobre las utilidades

USD 17 M (2023: USD 17 M) Regalías e impuestos de la minería

USD 13 M (2023: USD 12 M) Otros pagos soportados

USD 27 M (2023: USD 25 M) Impuestos recaudados

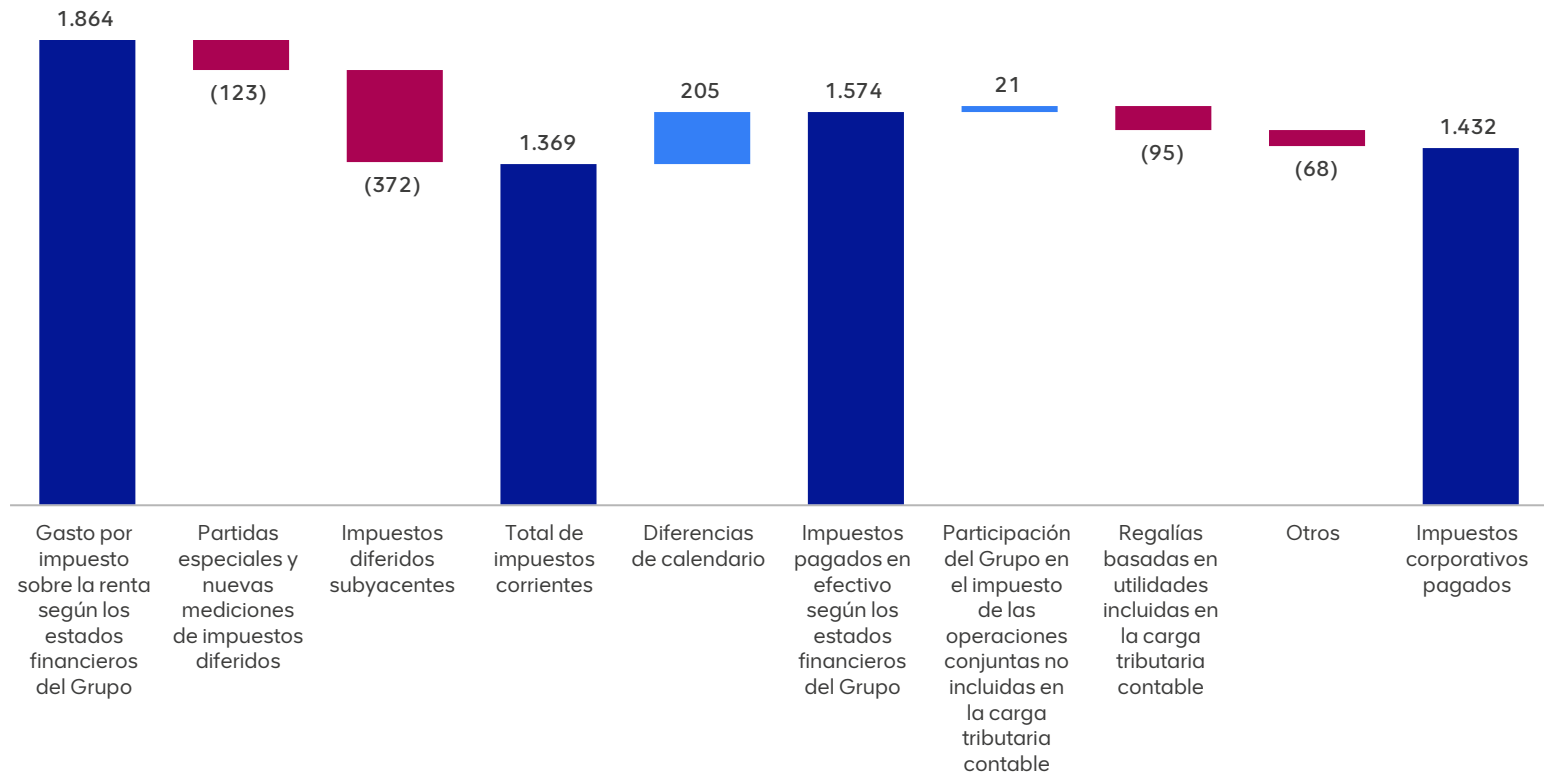
Para ver explicaciones sobre cada uno de los términos utilizados anteriormente, consulte el Glosario de la página 49. Para conocer el contexto adicional de nuestros impuestos y contribuciones económicas, consulte nuestros informes país por país y de pagos a gobiernos que se divulgarán más adelante.

Conciliación del impuesto sobre las utilidades de 2024

Con el fin de mejorar la transparencia con relación a nuestros datos financieros clave, esta divulgación proporciona un vínculo entre los principales atributos de impuestos devengados y pagados, así como las tasas efectivas de impuestos en nuestras jurisdicciones operacionales clave.

El gasto por impuesto sobre la renta registrado en nuestros estados financieros anuales diferirá de los impuestos pagados en efectivo, debido, entre otras cosas, a los regímenes de pago de impuestos en cada una de nuestras jurisdicciones operacionales.

Conciliación entre impuestos pagados y gastos por impuestos
Millones de USD



Gasto por impuestos y tasa efectiva de impuestos

La tabla a la derecha representa las tasas de impuestos estatutarias y subyacentes efectivas del Grupo. El objetivo de la tasa tributaria efectiva subyacente es excluir el impacto de ciertas partidas debido a su naturaleza, así como el efecto de una base de consolidación diferente para ayudar en la capacidad de comparación.

Table with 4 columns: Description, Utilidad/(pérdida) antes de impuestos (USD millones), Impuestos (cargo)/crédito (USD millones), and Tasa efectiva de impuestos. Rows include statutory rate calculation (201.7%), adjustments for special items and associated company taxes, and the underlying effective rate (41.1%).

La tasa efectiva de impuestos subyacente en 2024 se vio afectada principalmente por los niveles relativos de las utilidades generadas en las jurisdicciones operacionales del Grupo.

Table with 2 columns: Description and 2024. Rows detail tax effects including non-deductible items (76), timing differences (487, 82, 9, 21, 20), special items (1,443), and other adjustments (86, 430, 73, 230), totaling the recorded tax expense of 1,864 million USD.

Base de preparación del informe

El propósito de este informe es proporcionar una perspectiva general de la contribución tributaria y económica realizada por el Grupo Anglo American, así como una mayor transparencia sobre cómo se gestionan los impuestos como parte de las actividades comerciales generales del Grupo.

Salvo que se indique lo contrario, los datos de impuestos y la contribución económica incluidos en este informe se basan en las cantidades incluidas en los sistemas de informes financieros del Grupo y, por lo tanto, incluidos en las cuentas consolidadas del Grupo Anglo American al 31 de diciembre de 2024. Hemos incluido impuestos, regalías y otros pagos efectuados a los gobiernos por estas entidades sobre la siguiente base, alineada con la contabilidad de los estados financieros consolidados del Grupo: pagos completos (netos de devoluciones) para las entidades consolidadas a efectos contables, más una parte proporcional de los pagos (netos de devoluciones) para las operaciones conjuntas en función del porcentaje de participación del Grupo. No se han incluido importes para joint ventures o empresas asociadas cuando estas entidades se contabilizan por el método de participación en los estados financieros consolidados. La contribución socioeconómica se basa en la proporción atribuible a Anglo American. Consulte la nota 36 de los estados financieros consolidados en el Informe anual integrado de 2024. Para evitar dudas, en consonancia con el estado de flujos de efectivo consolidado del Grupo, se incluyen en este informe los pagos efectuados por entidades contabilizadas como "mantenidas para la venta" en el balance consolidado.

Los datos de impuestos se han consignado en dólares estadounidenses, en conformidad con la moneda funcional del Grupo para fines de la contabilidad consolidada. Cuando procede, los pagos de impuestos se han convertido de la moneda local aplicable a dólares estadounidenses al tipo de cambio promedio del periodo correspondiente.

Como los datos de impuestos se han elaborado sobre la base del impuesto pagado en efectivo, las cifras correspondientes difieren de las incluidas en los estados financieros del Grupo elaborados sobre la base del principio del devengo. En general, la provisión fiscal devengada para fines de los estados financieros representa la mejor estimación de los impuestos a pagar respecto a un periodo, así como cualquier ajuste de provisiones anteriores. Los datos tributarios de caja representan los pagos efectuados a los gobiernos en un año calendario específico, que también pueden corresponder a un ejercicio fiscal diferente para fines fiscales. Consulte la página 43 para ver la conciliación entre estos importes.

Pagos a gobiernos

Los pagos totales efectuados al gobierno en 2024 de 3.950 millones de USD (2023: USD 5.081 millones) se componen de las siguientes partidas:

- Impuesto sobre las utilidades USD 1.432 millones (2023: USD 1.934 millones)
- Regalías e impuestos de la minería USD 998 millones (2023: USD 1.338 millones)
- Otros pagos soportados USD 348 millones (2023: USD 435 millones)
- Impuestos recaudados USD 1.172 millones (2023: USD 1.373 millones)

En el glosario de la página 49 se proporcionan detalles sobre los tipos de impuestos incluidos en la información presentada anteriormente.

Desde el 1º de enero de 2015, Anglo American está sujeta a los requisitos de presentación de informes por proyecto de los Reglamentos sobre informes de pagos al gobierno del Reino Unido (SI 2014/3209) y del Capítulo 10 de la Directiva sobre Contabilidad de la UE (2013/34/UE). Estas normas exigen que el Grupo elabore y presente a Companies House, el registro de empresas del Reino Unido, un análisis completo de los pagos de impuestos y otros pagos específicos efectuados a los gobiernos con relación a los proyectos extractivos, proyecto por proyecto.

El décimo informe de Anglo American en virtud de este régimen deberá presentarse en un formato específico a Companies House el 30 de junio de 2025, respecto al año que finalizó el 31 de diciembre de 2024. En el sitio web del Grupo se incluirán más datos, que complementarán la información divulgada a Companies House. El [informe de pagos a gobiernos](#) del año anterior se pueden ver en nuestro sitio web.

Informes país por país

Anglo American publicó por primera vez los datos de sus informes país por país (en conformidad con la plantilla de la OCDE) como un apéndice de su Informe de impuestos y contribuciones económicas de 2018 y adoptó el mismo enfoque para los datos de 2019. La publicación de los datos del informe país por país por primera vez se alineó con los requisitos de informes de GRI 207-4 (ver página 11) en el informe de 2020. Todos los informes posteriores se han publicado a partir de esta base. Los datos de los informes país por país de 2024 se recopilarán y se publicarán en 2025. Los [datos de los informes país por país](#) del año anterior se pueden ver en nuestro sitio web.

GRI 207: Impuestos

A continuación se incluye un resumen de cada una de las divulgaciones relevantes de GRI referentes a los impuestos y otras publicaciones que contienen más información:

Divulgaciones del enfoque de gestión

Divulgación 207-1: enfoque tributario.

- Una descripción del enfoque tributario, que incluye:
- i. Si la organización cuenta con una estrategia disponible y, en caso afirmativo, un enlace a esta estrategia, si es pública;
 - ii. El órgano de gobernanza o el puesto de nivel ejecutivo en la organización que revisa y aprueba formalmente la estrategia tributaria, así como la frecuencia de esta revisión;
 - iii. El enfoque del cumplimiento normativo;
 - iv. Cómo el enfoque tributario se vincula a las estrategias de negocios y desarrollo sustentable de la organización.

El enfoque de mejores prácticas de Anglo American con respecto a los impuestos forma parte de nuestros valores. Los detalles publicados están disponibles en nuestro sitio web, en los siguientes documentos:

- [Estrategia tributaria](#)
- El Informe anual integrado; y el Informe de sustentabilidad
- Informe de impuestos y contribuciones económicas
- Código de Conducta.

El órgano de gobernanza responsable de la Estrategia Tributaria del Grupo en Anglo American es el Directorio de Anglo American plc, que revisa y supervisa la Estrategia Tributaria del Grupo.

Como se establece en los documentos indicados anteriormente, nuestro enfoque del cumplimiento normativo consiste en cumplir con la letra y el espíritu de la ley, garantizando el pago de la cantidad correcta de impuestos en el momento correcto, en los países en los que desarrollamos actividades de negocios.

Nuestro enfoque tributario está firmemente integrado en el Plan de Minería Sustentable más amplio de Anglo American, que constituye la base de toda la toma de decisiones en el Grupo. El Plan de Sustentabilidad Tributaria, mencionado en la página 28 (en cuyo ámbito tenemos un programa en curso de flujos de trabajo clave), está alineado con los tres pilares globales de sustentabilidad:

- Medio ambiente sano
- Comunidades prósperas
- Líder corporativo confiable.

Divulgación 207-2: gobernanza tributaria, control y gestión de riesgos.

- Descripción de la gobernanza tributaria y del marco de control, lo que incluye:
- i. El órgano de gobernanza o el puesto de nivel ejecutivo en la organización responsable del cumplimiento de la Estrategia Tributaria;
 - ii. La forma en que el enfoque tributario está integrado en la organización;
 - iii. El enfoque de riesgos tributarios, incluida la forma de identificar, gestionar y monitorear los riesgos;
 - iv. La forma de evaluar el cumplimiento de la gobernanza tributaria y el marco de control.

Una descripción de los mecanismos para informar las inquietudes sobre conductas no éticas o ilegales, así como de la integridad de la organización en lo que respecta a los impuestos.

Una descripción del proceso de aseguramiento referente a las divulgaciones tributarias y, si corresponde, una referencia al informe, declaración u opinión del aseguramiento.

Se incluyen detalles adicionales en los documentos indicados en la página [opuesta](#). El Directorio de Anglo American PLC sigue siendo el responsable del cumplimiento de la Estrategia Tributaria del Grupo.

Para obtener información detallada, consulte la [Estrategia Tributaria del Grupo](#).

A nivel operativo, la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la Estrategia Tributaria se le delega al Director de Impuestos del Grupo.

En consonancia con nuestro Marco de gobernanza tributaria y Gestión del riesgo, esta responsabilidad está bajo la supervisión del Director de Finanzas y del Comité de Auditoría del Grupo. Nuestro Marco de control tributario (TCF) establece cómo deben administrarse en todo el Grupo los riesgos impositivos que surgen de las actividades comerciales que realizamos. Se trata de un marco global que define un estándar mínimo de control (basado en tres líneas de defensa) con el fin de gestionar con eficacia el riesgo tributario. El proceso de evaluación del marco de control sigue perfeccionándose. Consulte la página 21 de este informe para obtener más información.

Utilizamos nuestra política de gestión de riesgos tributarios y su marco de evaluación, junto con nuestro TCF, para identificar, gestionar y monitorear los riesgos. Efectuamos evaluaciones de riesgo de los impactos tributarios que resultan de las transacciones significativas. El cumplimiento de nuestro TCF y sus políticas es monitoreado por nuestro equipo de gobernanza, riesgo y cumplimiento tributario y por nuestro equipo de auditoría interna, a través de revisiones periódicas. Se informa al comité de auditoría sobre el desempeño del TCF.

Los empleados deben informar sus inquietudes relacionadas con conducta ilegal o no ética mediante YourVoice, como se detalla en nuestro Código de Conducta.

Nuestras declaraciones de impuestos incluidas en los estados financieros de nuestro Informe anual integrado se han sometido a auditoría y se han asegurado según se detalla en las páginas 226-233 dell Informe anual integrado. Los impuestos y las regalías soportados que se divulgan en este Informe de impuestos y contribuciones económicas están sujetos a aseguramiento limitado, como se detalla en las páginas 47-48.

Divulgación 207-3: Interacción con las partes interesadas e inquietudes de la gerencia respecto a los impuestos.

Descripción del enfoque de la interacción con las partes interesadas y de gestión de sus inquietudes con relación a los impuestos, lo que incluye:

- i. El enfoque de compromiso con las administraciones tributarias;
- ii. El enfoque de promoción de políticas públicas en materia de impuestos;
- iii. Los procesos de recopilación y consideración de las opiniones e inquietudes de las partes interesadas, incluidas las externas.

Se incluyen más detalles en las páginas 16-19, las páginas 24-25 y la página 79 del Informe anual integrado y en nuestra Estrategia Tributaria del Grupo divulgada. Pero, en resumen, buscamos mantener el compromiso y una relación de largo plazo, abierta, transparente y constructiva con las partes interesadas pertinentes y, especialmente, con los gobiernos y las administraciones tributarias en lo concerniente a temas impositivos.

En el Informe de contribución tributaria y económica anual se pueden encontrar detalles sobre nuestra promoción de políticas públicas en materia de impuestos (consulte las páginas 14 y 18 en particular).

Mantenemos un diálogo con una amplia variedad de partes interesadas, tanto directamente como mediante nuestras otras funciones internas y las asociaciones del sector, con el fin de entender todas sus inquietudes. Esto incluye a colegas, otras empresas, ONG, inversionistas y formuladores de políticas. Consideramos que esto nos brinda una visión adecuada de sus inquietudes pero, en los casos en que se presentan preocupaciones específicas, siempre entablamos un diálogo personal para resolverlas.

Divulgaciones específicas por tema

Divulgación 207-4: los informes país por país requieren el reporte de la información financiera, económica y tributaria de cada jurisdicción en la que opera la organización.

La siguiente información:

Todas las jurisdicciones tributarias donde las entidades incluidas en los estados financieros consolidados auditados de la organización, o en la información financiera presentada públicamente, son residentes para fines fiscales.

En cada jurisdicción tributaria reportada en la Divulgación 207-4-a:

- i. Nombres de las entidades residentes;
- ii. Principales actividades de la organización;
- iii. Cantidad de empleados, así como la base de cálculo de esta cifra;
- iv. Ingresos de las ventas de terceros;
- v. Ingresos de las transacciones dentro del Grupo con otras jurisdicciones tributarias;
- vi. Utilidad/pérdidas antes de impuestos;
- vii. Activos tangibles, además de efectivo y equivalentes de efectivo;
- viii. Impuestos sobre las utilidades pagados en efectivo;
- ix. Impuestos sobre las utilidades devengados sobre ganancias/pérdidas;
- x. Motivos de la diferencia entre los impuestos sobre las utilidades devengados sobre ganancias/pérdidas y los impuestos debidos, si la tasa impositiva estatutaria se aplica a las ganancias/pérdidas antes de impuestos.

El periodo que cubre la información reportada en la Divulgación 207-4

Como parte de sus datos de transparencia anual, Anglo American ya publica los elementos clave de los datos desglosados por país, incluidos como apéndice del Informe de impuestos y contribuciones económicas. Los datos anuales hasta 2019 se publicaron tal como se presentaron al Servicio de Aduanas e Impuestos de Su Majestad en conformidad con la legislación del Reino Unido, bajo el formato mundialmente reconocido de la OCDE. Los datos de 2020 se publicaron según los requisitos de GRI 207-4. Este enfoque se mantiene desde 2021. También se incluye una lista de las jurisdicciones tributarias donde las entidades de las declaraciones financieras auditadas del Grupo tienen residencia tributaria, en las notas 36 y 37 del Informe anual integrado de Anglo American de 2024 (páginas 293-309).

Informe de aseguramiento



Informe de aseguramiento limitado independiente a los directores de Anglo American plc (“Anglo American”) sobre el Total de impuestos y regalías soportados

Nuestra conclusión sobre el aseguramiento limitado

Según los procedimientos que hemos aplicado, descritos en el “Resumen del trabajo realizado”, y la evidencia que obtuvimos, no encontramos nada que nos haga creer que la Información sobre el tema, marcada con el símbolo Δ en el Informe de impuestos y contribuciones económicas de Anglo American del año terminado el 31 de diciembre de 2024 (el “Informe”) y resumido a continuación (en conjunto, la “Información sobre el tema”), no haya sido preparada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los Criterios de informes de Anglo American (los “Criterios de informes”) establecidos en la página 44 del Informe de impuestos y contribuciones económicas de Anglo American de 2024.

Lo que nos comprometimos a garantizar

La Información sobre el tema debe leerse y entenderse junto con los criterios de informes, cuya selección y aplicación son responsabilidad exclusiva de los directores de Anglo American. La Información sobre el tema y los criterios de informes se establecen en la siguiente tabla:

Información sobre el tema	Ubicación de la información sobre el tema	Criterios de informes
Total de impuestos y regalías soportados de USD 2.778 M	Página 2 del Informe de contribución tributaria y económica de 2024.	Bases de la preparación de informes en la página 44 del Informe de impuestos y contribuciones económicas de 2024

El alcance de nuestro trabajo no se extendió a la información con respecto a los periodos anteriores ni a ninguna otra información incluida o vinculada al Informe.

Nuestro trabajo

Estándares profesionales aplicados

Hemos ejecutado un contrato de aseguramiento limitado en conformidad con la Norma Internacional sobre Contratos de Aseguramiento 3000 (Revisada) "Contratos de aseguramiento distintos de las auditorías o revisiones de información financiera histórica" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y Auditorías.

Nuestra independencia y nuestro control de calidad

Cumplimos con el Código de Ética del Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales, que incluye requisitos de independencia y de otro tipo basados en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y diligencia, confidencialidad y comportamiento profesional, que son al menos tan exigentes como las disposiciones aplicables del Código de Ética para contadores profesionales del International Ethics Standards Board for Accountants (Código IESBA) (incluidos los estándares de International Independence).

Aplicamos la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (Reino Unido) 1 y, en consecuencia, mantenemos un sistema integral de gestión de la calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, los estándares profesionales, y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Resumen del trabajo realizado

Hemos ejecutado un contrato de aseguramiento limitado. Debido a que el nivel de aseguramiento obtenido en un aseguramiento limitado puede variar, brindamos más detalles sobre los procedimientos realizados, de modo que los usuarios previstos de la Información sobre el tema puedan entender la naturaleza, el tiempo y la extensión de los procedimientos que realizamos como contexto de nuestra conclusión. Los procedimientos efectuados varían en cuanto a su naturaleza y tiempo, y son menos extensos que los de un contrato de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de aseguramiento obtenido en un contrato de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al que se habría obtenido si se hubiera ejecutado un contrato de aseguramiento razonable.

Al realizar nuestros procedimientos de aseguramiento, que se basaron en nuestro criterio profesional, realizamos lo siguiente:

- evaluamos la adecuación a las circunstancias del uso de los Criterios de informes de parte de Anglo American, como base para preparar la Información sobre el tema, incluidos los límites del informe asociado;

- mediante consultas, logramos la comprensión del entorno, los procesos y los sistemas de control de Anglo American, relevantes para la preparación de la Información sobre el tema. Nuestros procedimientos no incluyeron la evaluación de la adecuación del diseño, la obtención de evidencias sobre su implementación o la comprobación de su eficacia operativa de las actividades de control en particular;
- evaluamos la adecuación de los métodos de evaluación y medición, así como de las políticas de informes usados por Anglo American;
- comparamos los movimientos año a año y obtuvimos explicaciones de la gerencia con respecto a las diferencias considerables que identificamos;
- realizamos pruebas sustantivas limitadas de la Información sobre el tema, que se agrega a partir de la información presentada por los negocios de Anglo American. Las pruebas incluyeron la aceptación de la precisión aritmética de los cálculos y, en tres negocios, buscaron una muestra de la Información sobre el tema en las declaraciones financieras de tales componentes y de la información de origen (por ejemplo, los impuestos y los pagos bancarios), con el fin verificar que la información subyacente se haya evaluado o medido, registrado, recopilado e informado adecuadamente;
- evaluamos la divulgación y presentación general de la Información sobre el tema.

Materialidad

Tenemos la obligación de planificar y realizar nuestro trabajo con el fin de abordar las áreas donde identifiquemos que podría surgir una inexactitud significativa en la Información sobre el tema. Establecemos ciertos umbrales cuantitativos de materialidad. Junto con las consideraciones cualitativas, nos ayudaron a determinar la naturaleza, el tiempo y la extensión de nuestros procedimientos para respaldar nuestra conclusión. Creemos que es importante que los usuarios previstos tengan la información que necesitan para entender el concepto y el nivel de materialidad, con el fin de contextualizar nuestra conclusión. De acuerdo con nuestra evaluación profesional, determinamos la materialidad de la Información sobre el tema de la siguiente forma:

Materialidad general	La materialidad podría diferir según la naturaleza de la Información sobre el tema. Aplicamos criterios profesionales para considerar el análisis comparativo más apropiado para cada aspecto de la Información sobre el tema, tras considerar cómo los usuarios previstos podrían usar la información. Debido a que el Total de impuestos y regalías soportados es un número absoluto, se ha aplicado una materialidad del 5 %. Para cada negocio dentro del alcance de nuestro aseguramiento del Grupo, asignamos una materialidad inferior a nuestra materialidad general. El rango de materialidad asignada a los componentes fue de hasta USD 139 millones.
----------------------	---

También acordamos informarles a los directores las inexactitudes (“inexactitudes a informar”) identificadas durante nuestro trabajo a un nivel inferior a la materialidad, así como las inexactitudes que estén por debajo de ese nivel inferior que, desde nuestro punto de vista, exigían el informe por motivos de calidad. Los directores tienen la responsabilidad de decidir si se le deben hacer ajustes a la Información sobre el tema con respecto a esas partidas.

Áreas de enfoque del aseguramiento

Los ámbitos en los que se centra el aseguramiento son aquellas áreas de nuestro trabajo que, de acuerdo con nuestra evaluación profesional, requieren procedimientos adicionales. En el caso del aseguramiento limitado, esto significa que nuestros procedimientos pueden situarse en el extremo superior de los que cabría esperar para un aseguramiento limitado. Estas áreas se identificaron como parte de nuestra evaluación de riesgos y resultan de los procedimientos de aseguramiento limitado realizados, e incluyen aquellas áreas de riesgo significativo, las áreas que implicaban un discernimiento significativo u otras áreas en las que era necesario un esfuerzo de aseguramiento limitado significativo. Este enfoque proporciona transparencia sobre dónde hemos considerado necesario realizar trabajo adicional. Sin embargo, esto no implica (para el aseguramiento limitado) el mismo nivel de seguridad que se habría obtenido con un contrato de aseguramiento razonable.

Hemos determinado que no hay áreas de enfoque del aseguramiento que comunicar en nuestro informe.

Informes sobre otra información

La otra información abarca todos los datos del Informe que no se refiere a la Información sobre el tema ni a nuestro informe de aseguramiento. Los directores son responsables de la otra información. Como ya se explicó, nuestra conclusión no se extiende a la otra información y, por lo tanto, no expresamos ningún tipo de aseguramiento al respecto. Con respecto a nuestro aseguramiento de la Información sobre el tema, nuestra responsabilidad es leer la otra información. De esta forma, consideramos si la otra información es incongruente con la Información sobre el tema o nuestro conocimiento obtenido durante el aseguramiento, o aparece para contener una inexactitud material de hecho. Si identificamos una incoherencia importante aparente o una inexactitud relevante de hecho, debemos aplicar procedimientos para concluir si hay una inexactitud sustancial de la Información sobre el tema o una inexactitud sustancial de la otra información, además de tomar las acciones adecuadas según las circunstancias.

Responsabilidades de los directores

Los directores de Anglo American son responsables de:

- determinar los temas adecuados de los informes y seleccionar o establecer criterios adecuados para medir o evaluar el tema subyacente;
- garantizar que esos criterios sean relevantes y adecuados para Anglo American y los usuarios pretendidos del Informe;
- preparar la Información sobre el tema, de acuerdo con los Criterios de informes, incluidos el diseño, la implementación y el mantenimiento de los sistemas, procesos y controles internos de la evaluación o medición de la información subyacente para generar Información sobre el tema libre de inexactitudes relevantes, para la evaluación o medición de la Información sobre el tema, que esté libre de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraude o error;
- documentar y conservar los datos y registros subyacentes para respaldar la información en cuestión; y
- producir el Informe, incluida la declaración de los directores de que brinda un reflejo equilibrado del desempeño de Anglo American en esta área, además de divulgar, con la fundamentación de respaldo, asuntos relevantes para los usuarios pretendidos del Informe.

Nuestras responsabilidades

Somos responsables de:

- planificar y ejecutar el contrato para obtener un aseguramiento limitado acerca de que la Información sobre el tema esté libre de inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error;
- formular una conclusión independiente, basada en los procedimientos que hemos realizado y en las pruebas que hemos obtenido; y
- comunicar nuestra conclusión a los directores de Anglo American.

Uso de nuestro informe

Nuestro informe, incluida nuestra conclusión, ha sido elaborado exclusivamente para los directores de Anglo American, en conformidad con el acuerdo suscrito entre nosotros el 22 de noviembre de 2024 (el "acuerdo") en la medida en que lo permita la ley. No aceptamos ni asumimos responsabilidad alguna ante nadie que no sea el Directorio y Anglo American por nuestro trabajo o por este informe, salvo en los casos en que los términos se hayan acordado expresamente por escrito entre nosotros.

PricewaterhouseCoopers LLP

Contadores públicos de P
PricewaterhouseCoopers LLP

Londres
27 de febrero, 2025

Glosario

Término	Definición
Inversión de capital	La inversión de capital se define como los gastos en efectivo en bienes, plantas y equipos, incluidos los derivados relacionados, los ingresos de la enajenación de bienes, plantas y equipos, y el financiamiento directo de gastos de capital de participaciones no dominantes. Incluye las salidas de efectivo operativas capitalizadas.
Impuesto pagado en efectivo	Importe de los impuestos realmente pagados o recibidos por una entidad en el periodo correspondiente, en contraposición a un devengo para efectos contables.
Controlados	Para fines de este informe, se considera que existe control cuando la participación efectiva de Anglo American es superior a un 50 %.
Impuesto sobre las utilidades	Pagos a los gobiernos basados en las utilidades imponibles según las normas legislativas del impuesto sobre la renta. También se incluyen aquellos pagos efectuados a las administraciones tributarias con relación a reclamaciones y retenciones de impuestos sobre dividendos, intereses y regalías.
Inversión social y comunitaria	Se refiere a los todos los gastos en inversión social que no se relacionan con la gestión del impacto (excepto en los casos en que los gastos relacionados con procesos de regulación o licenciamiento se asignan a programas sociales), ya sea a partir de presupuestos asignados o Fundaciones establecidas.
Empleados	Número promedio de empleados del Grupo, que excluye a los empleados de contratistas, asociados y joint ventures, e incluye una parte proporcional, basada en el porcentaje de participación de los empleados en las operaciones conjuntas.
Participación del gobierno en las utilidades sobre el interés accionario	Al aliarse a un gobierno local, debe alcanzarse un acuerdo para distribuir utilidades al gobierno en una proporción diferente al interés accionario del gobierno (lo que representa una contribución superior a los ingresos del gobierno de la que se haría mediante impuestos, regalías y retornos proporcionales). Esta medición captura esa distribución de utilidades sobre el interés accionario con respecto a Debswana (alianza de Anglo American con el Gobierno de la República de Botsuana).
Jurisdicción operacional clave	Una jurisdicción en la que Anglo American cuenta con operaciones significativas de extracción, comercialización o sede corporativa.
Compras locales	La cantidad de compras totales que se gastan con las compañías locales; ya sean empresas registradas y con sede en el país de operación (también referidas como proveedores dentro del país).

Lista de siglas

- BIAC** – Negocio @OCDE
- EBTF** – European Business Tax Forum
- GRI** – Iniciativa Mundial de Presentación de Informes
- HMRC** – HM Revenue & Customs (autoridad tributaria del Reino Unido)
- ICC** – Cámara Internacional de comercio
- ICMM** – Consejo Internacional de Minería y Metales
- IGF** – Foro intergubernamental sobre minería, minerales, metales y desarrollo sustentable
- TCF** – Marco de Control Tributario
- TRMP** – Política de Gestión de Riesgos Tributarios

Término	Definición
Otros pagos soportados	Impuestos u otros pagos a gobiernos soportados por el Grupo, incluidos los impuestos sobre la nómina, así como los impuestos y pagos relacionados con la política ambiental y los requisitos de licenciamiento, incluidos los impuestos del carbono, los impuestos a los rellenos sanitarios, los impuestos agregados, los permisos y otras tarifas y consideraciones básicas.
Impuestos sobre la nómina	Pagos a los gobiernos, derivados del pago de la remuneración a los empleados, lo que incluye sueldos, salarios y bonificaciones.
Regalías e impuestos mineros	Pagos a los gobiernos con relación a los ingresos o la producción generados en virtud de los acuerdos de licencia y los impuestos sobre la renta relacionados con las regalías. También se incluyen los pagos a las administraciones tributarias con relación a contenciosos pendientes.
Impuestos y regalías soportados	Pagos relativos a los impuestos en los que Anglo American incurre directamente como resultado de su actividad económica. Este monto se compone del impuesto sobre las utilidades, las regalías y los impuestos mineros, así como de otros pagos soportados.
Impuestos recaudados	Pagos relativos a los impuestos de Anglo American soportados por otras partes (por ejemplo, clientes o empleados) y que se derivan directamente de la actividad económica del Grupo.
Impuestos y regalías pagados	Pagos relativos a los impuestos por parte de Anglo American, que incluyen tanto los impuestos y regalías soportados como los impuestos recaudados.
Valor total en efectivo distribuido a las partes interesadas	El valor total en efectivo distribuido a las partes interesadas consiste en la suma del total de la contribución tributaria y económica y los retornos a los accionistas de Anglo American plc y otros proveedores de capital.
Total de compras	Compra de bienes y servicios que son gastos discrecionales. Los gastos discrecionales son las compras de bienes y servicios relacionados con las operaciones comerciales en cada jurisdicción, e incluyen la inversión de capital y los gastos operativos. Los gastos discrecionales no incluyen la compra de los proveedores indicados como no discrecionales en ninguna de las regiones.
Contribución tributaria y económica total	Se compone de la suma total de los impuestos y regalías soportados, los impuestos recaudados, la inversión social y comunitaria (CSI), los salarios y pagos relacionados, y el total de compras (incluida la inversión de capital).
Salarios y pagos relacionados	Costos de nómina (excluidos los impuestos sobre la nómina) con relación a los empleados.

Terminología del Grupo

En este documento, las menciones a “Anglo American”, el “Grupo Anglo American”, el “Grupo”, “nosotros”, “nos” y “nuestro” se refieren a Anglo American plc y a sus subsidiarias, y/o a aquellos que trabajan para estas entidades en términos generales, o cuando no es necesario hacer referencia a entidades o personas específicas. Estos términos genéricos solo se utilizan en este documento por conveniencia y de ninguna manera reflejan la forma en que el Grupo Anglo American o cualquiera de sus entidades se estructura, se maneja o se controla. Las subsidiarias de Anglo American y sus gerencias son responsables de sus propias operaciones cotidianas, lo que incluye, sin limitarse a ello, la obtención y el mantenimiento de todos los permisos y licencias pertinentes, la adaptación y la implementación operacionales de las políticas, la gestión y las capacitaciones del Grupo, y cualquier mecanismo de quejas local aplicable. Anglo American produce políticas y procedimientos para todo el Grupo con el fin de garantizar mejores prácticas uniformes y estandarización en todo el Grupo Anglo American, pero no es responsable de la implementación cotidiana de tales políticas. Tales procedimientos y políticas solo constituyen los estándares mínimos indicados. Las subsidiarias operacionales del Grupo son responsables de adaptar esos procedimientos y políticas para que reflejen las condiciones locales, cuando corresponda, así como su implementación, supervisión y monitoreo dentro de sus organizaciones específicas.

Contactos y otra información

Declaraciones prospectivas e información de terceros

Este documento incluye declaraciones prospectivas. Todas las declaraciones que no sean hechos históricos incluidas en este documento, incluidas, entre otras, las relativas a la posición financiera, el negocio, la estrategia de adquisición y desinversión, la política de dividendos, los planes y objetivos de la gerencia para las operaciones, las perspectivas y los proyectos futuros (incluidos los planes y objetivos de desarrollo relacionados con los productos, las previsiones de producción y las posiciones de reservas de mineral y recursos minerales de Anglo American), y los objetivos, ambiciones, metas, visiones, hitos y aspiraciones relacionados con el desempeño de sustentabilidad (incluidos los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza), son declaraciones prospectivas. Por su naturaleza, estas declaraciones prospectivas implican riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden hacer que los resultados, el rendimiento o los logros reales de Anglo American o los resultados de la industria sean materialmente diferentes de cualquier resultado, rendimiento o logro futuro expresado o implícito en tales declaraciones prospectivas.

Dichas declaraciones prospectivas se basan en numerosas suposiciones relativas a las estrategias de negocios presentes y futuras de Anglo American y al ambiente en el que ésta operará en el futuro. Los factores importantes que pueden hacer que los resultados, el desempeño o los logros reales de Anglo American difieran significativamente de los indicados en las declaraciones prospectivas incluyen, entre otros, los niveles de producción real durante cualquier periodo, los niveles de la demanda mundial y los precios del mercado de productos, el deterioro imprevisto de las relaciones comerciales con clientes o sus compras de Anglo American, la capacidad de exploración de recursos minerales y de desarrollo de proyectos y la entrega, las tasas de recuperación y otras capacidades operacionales, la seguridad, los incidentes de salud o ambientales, los efectos de pandemias mundiales y brotes de enfermedades infecciosas, las catástrofes naturales o las condiciones geológicas adversas, el cambio climático y los eventos meteorológicos extremos, el resultado de litigios o procedimientos reglamentarios, la disponibilidad de equipos de minería y procesamiento, la capacidad de producir y transportar productos de manera rentable, la disponibilidad de la infraestructura de transporte, el desarrollo, la eficacia y la adopción de nuevas tecnologías, el impacto de los tipos de cambio en los precios de mercado y los costos operacionales, la disponibilidad de crédito suficiente, los efectos de la inflación, la incertidumbre política, las tensiones y controversias y las condiciones económicas en áreas pertinentes del mundo, las cambiantes exigencias y expectativas de la sociedad y de las partes interesadas, las acciones de los competidores, las actividades de los tribunales, los reguladores y las autoridades gubernamentales, por ejemplo, con relación a la autorización o el cierre forzoso de minas y el cese de las operaciones o el mantenimiento de los activos de Anglo American, los cambios en las regulaciones tributarias o en materia de seguridad, salud, medio ambiente u otros temas en los países en los que opera Anglo American, los conflictos sobre los derechos de propiedad de la tierra y los recursos, y otros factores de riesgo identificados en el último informe anual de Anglo American. Por lo tanto, las declaraciones prospectivas deben interpretarse a la luz de dichos factores de riesgo, y no debe depositarse una confianza indebida en éstas. Tales declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha de este documento. Anglo American renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso (salvo lo requerido por la legislación aplicable, el Código de Fusiones y Adquisiciones de la Bolsa de Londres, las Reglas de Cotización del Reino Unido, las Reglas de Divulgación y Transparencia de la Autoridad de Conducta Financiera, los requisitos de cotización en el mercado de valores de JSE Limited en Sudáfrica, la Bolsa Suiza, la Bolsa de Valores de Botsuana y la Bolsa de Valores de Namibia, así como cualquier otra regulación aplicable) de publicar cualquier actualización o revisión de cualquier declaración prospectiva contenida en este documento con el fin de reflejar cualquier cambio en las expectativas de Anglo American al respecto o cualquier cambio en los eventos, condiciones o circunstancias en los que se base dicha declaración.

Nada de lo expuesto en este documento debe interpretarse en el sentido de que las futuras ganancias por acción de Anglo American vayan a ser necesariamente iguales o superiores a sus ganancias por acción históricas publicadas. Ciertas estadísticas y otra información incluida en este documento proviene de terceros (incluidos sin limitarse a ellos, estudios y pruebas realizados externamente). Como tal, no ha sido verificada de manera independiente y presenta las opiniones de dichos terceros, pero puede no corresponder necesariamente a las opiniones de Anglo American, y Anglo American rechaza expresamente cualquier responsabilidad respecto a tal información.

Este informe ha sido preparado originalmente en inglés y posteriormente traducido a las versiones en español y portugués. La versión en inglés de este informe prevalecerá en todos los aspectos y tendrá prioridad en caso de inconsistencias o conflictos con las versiones traducidas. Cualquier otra versión de este informe en otros idiomas se proporciona únicamente por conveniencia.

This report has originally been prepared in English and subsequently translated into Spanish and Portuguese versions. The English language version of this report shall be controlling in all respects and shall prevail in case of any inconsistencies or conflicts with the translated versions. Any other language versions of this report are provided for convenience only.

Comentarios o consultas relacionados con este informe

► Comuníquese con nosotros
Visite www.angloamerican.com/contact-us

Otras publicaciones de Anglo American

- Informe anual integrado
- Informe de sustentabilidad
- Informe país por país
- Informe de pagos a gobiernos
- Declaración de la ley contra la esclavitud moderna del Reino Unido
- Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos
- Informe sobre la brecha salarial por género en el Reino Unido
- Informe sobre el desempeño de la transformación
- Informe sobre las reservas de minerales y los recursos minerales

Informes de negocios

- Building Forever en www.debeersgroup.com
- Informe integrado de ESG y Platino de Anglo American
- Informe de sustentabilidad de cobre, Chile
- Revisión del desarrollo sustentable e Informe integrado de Kumba Iron Ore
- Para acceder a los informes más recientes, visite:
www.angloamerican.com/reporting

Anglo American plc
17 Charterhouse Street
Londres
EC1N 6RA
Inglaterra

Tel + 44 (0)20 7968 8888
Número registrado: 03564138

www.angloamerican.com

Enuéntrenos en Facebook
Síguenos en X

Contenido desarrollado en asociación
con Ciudadanía Corporativa.

Diseñado y producido por
SALTERBAXTER
www.salterbaxter.com